Sábado 16 y Domingo 17 de Agosto de 1873. BUENOS AIRES Año I—Num. 250.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—A. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES AGOSTO 14 DE 1873

Un decreto singular

El gobierno del Sr. Acosta se ha hecho notable por su furor desmedido de dictar decretos, aunque no se cumplan ni sirvan para mejorar nada ni para inventar nada util, sus prescripciones,

Respecto de las necesidades de la campaña, parece que ha entendido que lo que necesitan los hacendados para garantirse contra el robo, son decretos á montones, sin fijarse quizá en que si en alguna parte son mas necesarias las obras y no las palabras, es precisamente allí donde con policía activa, con buenas autoridades que no sean caudillos electorales, con comandantes q' no prefieran para mandar contingentes á la frontera, á los vecinos pacíficos y arraigados y no á los vagos y mal entretenidos que los libran del servicio para tener á la mano elementos electorales en los casos necesarios, hay que organizar y establecer garantias para la propiedad rural espuesta á las tentaciones de los que roban muchas veces, no por necesidad sino por vicio.

Si fueramos á publicar á renglon seguido varios otros decretazos que ha dictado el actual gobierno respecto de la campaña, sin necesidad, sin objeto, pues que está ya prescripto por el código lo que debe hacerse en los casos que se ha propuesto rejir con sus decretos, veríamos entonces lo sin objeto y lo ilusorio que es el amontonar tantas disposiciones que se publican para que queden escritas, cuando lo que conviene hacer es propender á que se cumplan la multitud de disposiciones vijentes que hay, para asegurar contra el robo los ganados de toda clase.

Debe estar bien cierto el actual Gobierno, que no le toca inventar nada que no esté ya decretado ó lejislado, y que lo que quiere la campaña, son medios de ejecucion y personal para aplicar las reglas prescriptas por las leyes y por los decretos de que están plagados los Rajistros oficiales de todos los gobiernos habidos desde 1810 á la fecha; y sin embargo, cada dia que recibe una queja sobre un grave mal que afecta á la campaña, en el acto se apresura á aplicar su panacea de decretos, dictarlos, y publicarlos, creyendo que alli concluye su mision, cumplanse ó no se cumplan.

Recordarán nuestros lectores que poco tiempo hace publicamos un decreto sobre apartes de ovejas que dictó el Sr. Acosta, en que se prescribian disposiciones reglamentándolos, porque decia S. E.: que el Código nada habia prescripto al respecto, mientras que á reglon seguido insertamos todo un capítulo del Código rural que comprendia disposiones mas amplias y detalladas que las que contenia su decreto, dictado á título de suplir lo que decia que no tenia el código.

Ahora es otro decreto singular el que viene á revelarnos, como el actual gobierno, afectado de la monomia de das decretos, apenas le indican algun perjuicio ó mal q' se sufre en la campaña, toman la pluma sus miembros y lanzan un decreto, salga por donde salgare y sirva para lo que sirva; desde que la cuestion está en publicar decretos, ya que nada hacen los señores del Ejecutivo que revele siquiera que existen sobre la tierra un Gobernador y dos ministros de Buenos Aires.

El decreto es el siguiente tendente, á limitar la sustraccion de caballos en la campaña.

Léanlo bien nuestros lectores que sean hacendados y digan luego que es lo que se remediará con ese decreto.

Dice así:

DECRETO

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Siendo posible que contribuya al hurto de caballos en la Provincia, la facilidad con que estos pueden ser introducidos sin guia á la capital para su enajenacion, en virtud de no estar obligados sus conductores á presentarlos en la tablada para su revisacion con presencia de la guia.

El gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde el 15 de Setiembre próximo todo individuo que introduzca *tropillas* de caballos de la campaña estará obligado á conducirlos á la Tablada para ser reconocidos y recontados por el comisario con presencia de la guia.

Art. 2° Las disposiciones de los artículos 110, 111, 127, 128 y 129 del Código Rural, serán aplicables á los introductores de caballos.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. P.

ACOSTA.
A. ALCOBEA.

Singular, por demas, es la precaucion que se toma con ese decreto, para prevenir los robos.

Segun él, se obliga á los que vengan con tropillas á la ciudad, á munirse de una guia en el partido de donde se muevan y á traerlas á la tablada para revisar si son los que designa la guia.

Pregunteseá un estanciero que comprenda estas cosas ¿que se adelanta con esta reglamentacion para garantirse contra el robo de caballos y se verá como, lejos de obtenerlo, lo que va á producir esa disposicion es el entorpecer la facilidad de comunicacion que debe el gobierno propender á ayudarla, no limitándola y coartándola á titulo de evitar robos que no es asi como pueden evitarse.

En primer lugar, el que quiera venir con una tropilla, suponiendo que la robe para venderla en la ciudad, que es lo mas ridículo imaginarlo como caso general, tiene varios medios de eludir la fiscalizacion.

Puede traer la tropilla y quedarse lejos de la Tablada, entrando con caballo de tiro tres ó cuatro de los ladrones por varias veces á la ciudad hasta concluir de traer toda la tropilla, y asi quedaría eludida la precaucion del decreto, haciendo imposible la revisacion en la Tablada.

Las guias y su revisacion en la Tablada, son útiles cuando se refieren á ganado vacuno, yeguarizo ó lanar, que en los grandes arreos vale la pena el introducirlo clandestinamente pues no es posible arrear animal por animal.

Pero respecto de los caballos que se montan ó se traen arreando uno ó dos, ó de tiro á la par, la revisacion en la Tablada es una quimera; porque el ladron tendrá bien cuidado de no acercarse adonde puedan revisárselos.

Por otra parte, el robo de caballos no se hace con mucha frecuencia en tropillas para traerlos á vender á Buenos Aires introduciéndolos asi, porque no hay muchos tontos aqui que compren tropillas sin certificados de la marca, desde que precisamente el punto mejor para encontrar los caballos robados es aquí en la ciudad en donde á cada paso vé el estanciero las marcas y conoce cuales son suyos porque le han sido robados.

Precisamente donde se hallan mas caballos robados ó mal tenidos, es en los centros de poblacion; porque reconcentrados alli, no tienen los q' los poseen la ventaja que en la campaña, de no ser casi vistos por personas que puedan conocer la marca y denunciar la existencia del caballo á su dueño lejítimo.

El que roba caballos para vender en la ciudad, roba uno ó dos pero no una tropilla, y los trae de tiro ó montándolos, porque esta es la mejor manera de poder venderlos sin dar lugar á la sospecha de que sean mal habidos, cuando hay quien se atreva á comprarsélos sin buenos certificados de la marca; lo que no sucede con la vaca ó con la oveja ó la yegua, que se compran para matarlas y no como el caballo que se compra para usarlo y correr el riego, si no se compra con todo género de garantías, de ser desposeido el dia menos pensado, despues de haber gastado dinero en conservarlo y haberle cobrado ese apego que se tiene por un caballo que se usa diariamente.

Las tropillas de caballos se roban en la campaña de Buenos Aires, no para traerlos por caminos y campañas muy pobladas á la ciudad, pasando á cada momento cerca de autoridades que pueden detenerlos y revisarlos sin necesidad de ese decreto sino á virtud de las disposiciones vijentes tanto en las leyes sueltas como en el Código: sino que se roban por cuatreros ó gauchos que hacen profesion de esta manera de adquirir caballos para llevarlos por campos desiertos á Córdoba, á Santiago ó á las Provincias de Cuyo, no deteniéndose siquiera en la de Santa-Fé, que por su contacto con Buenos Aires, ofrece facilidades para que en el acto avisen de alli que llegan ó pasan tropillas de caballos con marca porteña.

Al Sr. Gobernador le han contado un cuento de brujas al hacerle entender, que esas tropillas se roban y se traen á Buenos Aires, de manera que las Tabladas de esta ciudad puedan ser un elemento á propósito para descomisar los caballos robados y aprehender á los ladrones.

Tonto seria el ladron que viniese á traer tropillas aquí para venderlas á las caballerizas, á las tropas de carros ó cocherias, ó á ponerlos en remate, como muy cándido sería el que los comprase para tenerlos aquí en la ciudad, sin pedir la guia y el certificado de la marca; mucho mas desde q' no basta tampoco la guia para que el comprador pueda garantirse con un buen título de propiedad, del animal que compre.

El decreto, léjos de ofrecer garantias contra el robo, parece que se propone correjirlo una vez consumado, cuando se verifique por ladrones inhabiles y tontos que se atrevan á venir á presentarlos á las tabladas á fin de que se los quiten y les envien á la cárcel pública; hechos que no los ha de ver producirse el señor Acosta tratándose de gauchos de nuestra campaña, q' son bien sagaces para comprender, que esos decretos no son el correctivo ó el elemento preventivo que se necesita contra sus malos instintos para apoderarse de los animales agenos; lo que vá á producir es el entorpecimiento de nuestras comunicaciones, obligando al que viaje con tropillas á correr todas las tramitaciones para obtener las guias, sin que se presenten casos en que nadie venga á las tabladas, desde que las vias ferreas, han hecho ya innecesario el venir con tropillas á la ciudad, á no ser que se vengan arreando ganados, lo que tampoco ofrece oportunidad de traer tales tropillas, pues q' los conductores las dejan á una larga distancia por no incurrir en los gastos de alimentacion que tanto cuestan hoy en los suburbios, donde no hay campos de pastoreo hasta muchas leguas de distancia.

El que tenga que salir á media noche, por ejemplo, de una estancia en la frontera para venir á dar aviso de invasion de indios, no podrá hacerlo, mientras no vaya al Juez de paz que esté, por ejemplo, á diez leguas de distancia, á obtener guia de las marcas y justificar la propiedad de los que no sean de la marca del establecimiento á que pertenezca; porque si le toca tener que venir hasta Buenos Aires por algun evento, la Tablada con el decreto singular que se dicta para poner coto al robo, se encargará de enseñarle al conductor de la tropilla que otra vez, no debe preocuparse de traer tales avisos, sino que le basta el montar en su caballo y retirarse lejos del peligro de indios, para no caer en el lazo del malon conque le amenaza en las Tabladas, el decreto del gobierno.

El verdadero resultado que va á dar ese decreto, es el sistemar el robo de caballos para otro destino, pues que los ladrones por huir de esa fiscalizacion, en vez de traer los caballos mal habidos á venderse aquí ó en la campaña, en vez de venirse á la ciudad, en donde les es mas fácil recobrarlos á sus dueños, tendrán buen cuidado de robar, para llevarlos fuera de la provincia.

Si el Sr. Acosta se cuidase de oir la opinion, no de cualquier hacendado sino de los mas intelijentes y prácticos, no incurriria en estas ridiculeces que no dan resultado práctico sino inconvenientes.

Pero tiene el gobierno un defecto de que padecen los hombres que no saben lo que tienen entre manos, y basta que se le acerque un estanciero á quien acaben de robarle media docena de caballos, proponiendole en medio de lamentaciones elocuentísimas, que surjen del bolsillo herido, que dicte medidas como las del decreto en cuestion, para que en el acto lo crea materia de una medida general y ofuscado, y bajo la presion de que corrijiendo un caso especial proviene los que surjan, toma la pluma y dicta un decreto y lo lanza todos los diarios, buscando el aplauso de dos ó tres estancieros; que porque hoy han sido robados, encuentran un linitivo sus males, en decretos vigorosos, enérgicos como este que nada dispone ni remedia nada definitiva.

Menos decretos y mas obras, es lo que necesita la campaña. Menos jueces y comandantes electoros, nombrados al paladar de los partidistas que rodean al gobierno, y mas policia y mas rigor con los ladrones de la campaña, que muchas veces salen de la cárcel pública por empeños de hacendados relacionados con ellos, por intereses de elecciones y no incurriria el Gobierno en golpes de candidez como el decreto de la revisacion de tropillas en las Tabladas, que es un anzuelo que nada pescará; porque buen cuidado tendrán los ladrones de huir de todo contacto con las Tabladas, desde que el que monta en caballo robado y traiga otros dos de tiro, es un pájaro que puede volar entre falanjes de comisarios y cordones de Tabladas fiscalizadoras, sin que nadie le dé caza.

Habla otra vez "La Libertad"

La sentencia del Juez Dr. Bunjo, declarándose competente como Juez del Crímen para entender en acusaciones por la prensa contra un empleado público, puede decirse que viene á hacer un gran bien á la libertad de imprenta: ofreciéndose esta nueva oportunidad de traer al terreno de la discusion, nuevas doctrinas, apoyadas en el testo bien claro de las leyes vijentes sobre la materia; en la jurisprudencia de los Tribunales y sobre todo, en el criterio público tan sólidamente constituido ya sobre la solucion dada á lo que podia ser un problema en los albores del ejercicio de esta libertad la mas preciosa quizá de las que nos acuerdan las instituciones libres; pero que no es ya ni siquiera discutible en esta época, en que hasta el juicio del simple hombre del pueblo, de escasos y limitados conocimientos, está formado sobre el derecho que tiene el diarista de denunciar y censurar los actos del funcionario sin temor á los golpes de autoridad; desde que el Jury de imprenta tiene que decidir antes que todo si hay ó no calumnia en el ataque publicado, es decir desde que viene por las leyes á constituirse este procedimiento en el mecanismo del jurado: que el Jury juzga si hay ó no calumnia, y luego recien el Juez Correccional entiende en el caso para aplicar la pena.

Nosotros nos felicitamos de esta emerjencia, porque "La Pampa" tiene la satisfaccion de verse acompañadas por diarios muy ilustrados é independientes en la tarea de arraigar mas en el pueblo estas convicciones, mientras que la desdichada "Tribuna" no tiene de su parte sino la sentencia del Juez Dr. Bunge y la prédica insustancial y chicanera del Comisionado del Empréstito, que está mostrando que no es tal Doctor ni para defenderse en causa propia; en que cuando como en este caso no es la razon ni la conciencia del propio derecho lo que inspira al que se defiende, es el miedo lo que le hace apurar su habilidad y su talento para obtener siquiera un éxito regular en la contienda.

Con el propósito, pues, de abundar en demostraciones, de como la tal sentencia que la "Tribuna", es el único diario que la sostiene contra el torrente de su vieja propaganda, es lo mas ilegal que pueda dictarse en materia de decisiones, reproducimos en seguida otro interesante artículo del colega la "Libertad" en que contesta con toda la sencillez y la claridad necesarias para poner la verdad al alcance de todos, á la chichana de la "Tribuna" que quiere con su metafísica, enredar las convicciones de sus lectores.

Habla la "Libertad" del Domingo:

A "La Tribuna"

"No contribuya nuestro cólega á hacer imposible la reparacion á los que se ven atacados en su honor."

Tales palabras nos dirije "La Tribuna" con motivo de lo que dijimos en contra de la sentencia del Juez Dr. Bunge, que se declaraba competente para conocer en la causa entablada por un funcionario público contra un escrito publicado en un diario.

Muy lejos estamos de procurar hacer imposible la reparacion del que busca su vindicacion en un juicio. Estamos interesados en que la justicia esté al alcance de todos y que ella sea el amparo de todo ser viviente.

Para nosotros, todo individuo ejerce el derecho mas sagrado cuando se defiende.

Y si hemos de ser mas esplícitos; siempre deseamos que el ataque, la imputacion provenga de un error mas q' de una realidad; porque mas nos agrada la vindicacion que la criminalidad.

Cuando hemos escrito contra la sentencia del Dr. Bunge, no hemos ido á imposibilitar la vindicacion del Sr. Varela. No hemos dicho ni procurado que deben cerrársele las puertas de la justicia. Muy lejos de ello. Lo único que hemos procurado es salvar la libertad de imprenta, sin considerar las acciones particulares.

Sin esta accidente habriamos guardado absoluta prescindencia en la cuestion que sostiene con el Sr. Paz.

Cuando sosteníamos el litis con el Sr. Alsina, no nos quejamos de los que nos condenaban antes del juicio, ni vimos sostener la doctrina de que debia llevársenos á los jueces ordinarios.

Entonces, cuando se hablaba de arreglo ó desistimientos, apesar de la difícil posicion que sosteníamos en presencia de un adversario poderoso, nuestras últimas palabras eran: si no se llevase la acusacion adelante, nosotros insistiriamos en que el juicio concluyese ante el jurado.

Es que en todo tiempo nuestras convicciones han sido las mismas.

En Buenos Aires, como abogados, hemos sostenido la misma doctrina en tres juicios entre particulares, cuando la parte q' defendiamos era acusada ante el juez ordinario por un funcionario público, y siempre encontramos resuelto el punto con arreglo á lo que ahora sostenemos.

No porque las personas que esten interesadas en un pleito nos merezcan simpatías personales, hemos de dejar que se sacrifique la institucion del jurado de imprenta á esas simpatías.

Cómo permitir ni por un momento que la libertad de imprenta tenga *otro* tribunal que la conciencia del pueblo, *el juri*, cuando sin esa garantía sucumbiria esta madre de la libertad moderna, este poder único que enfrena los abusos, moraliza los pueblos y los salva de la tiranía?

Seis juicios por jurados hemos tenido durante nuestra vida, sea acusador, sea acusado, y hasta hoy no tenemos sino motivos para santificar la institucion del jurado.

Hemos visto á mandatarios caer despues de una acusacion, porque no tenia como defenderse de los cargos que se les hacia.

Hemos visto á tribunales ir presos porque no se sometian al despotismo.

Hemos visto á escritores que eran llevados á probar ante el jurado la acusacion de asesino que hacian á un gobierno, salir absueltos, y no quedar al despotismo otro recurso que defenderse alzando el poder del estado de sitio.

El tribunal del pueblo, que tiene que juzgar por su conciencia es la garantía de la libertad de imprenta.

Sométasela á los jueces ordinarios y esa libertad desaparecerá en el acto.

El juez letrado es nombrado por el Poder Ejecutivo, y si hubiese de conocer de los ataques que se le hicieran por la prensa, se puede calcular el empeño que pondrian los déspotas en nombrar instrumentos para castigar al escritor público.

Sométasela á las leyes ordinarias y no se podrá probar una sola imputacion; porque la prueba judicial es muy distinta de la prueba que habla á la conciencia del hombre.

Defender la libertad de la prensa es salvar á la sociedad del despotismo.

La organizacion del Jury segun la ley de 1828 es monstruosa. El mismo tribunal que declara haber lugar á formacion de causa es el que sentencia, y de esa sentencia hay apelacion para otro tribunal igual.

Esas monstruosidades deben reformarse; pero ellas no son un argumento contra la institucion del jurado.

"¿Pero como puede ser resuelto por el jurado que dura 48 horas, una causa en que hay que examinar testigos, ó reconocer documentos que están á 15 dias de distancia de Buenos Aires?"

Esta objeccion se repite, á pesar de haberla satisfecho.

El que imputa un hecho calumnioso es el obligado á probarlo. Dado este principio, el escritor al sentar un cargo debe estar prevenido para probarlo y no esperar á reunir las pruebas despues de acusado.

En último caso se diria que la ley es mala; pero ello no probaria que no era el jurado el encargado de los delitos de imprenta sobre imputaciones á funcionarios públicos.

"La Tribuna" no debe olvidar por un momento que el principio capital está en que el jurado sea el que conozca de los abusos de imprenta. A esto hay que sacrificar todo lo demás.

Se robustece la jurisprudencia hecha ya

Tememos fatigar la atencion de nuestros lectores con la profusa abundancia de casos de imprenta entre un diarista y un funcionario público, que de pocos dias á esta parte ocupan con preferencia las columnas de "La Pampa"; pero una lijera esplicacion al insertar el veredicto de un nuevo Jury en un caso idéntico al que ocupa nuestra atencion, nos justificará de la tenacidad con que tratamos los principios que se quieren comprometer hoy, en el torbellino de intereses particulares justa y lejitimamente lastimados con nuestros ataques por la prensa.

No es la cuestion del Comisionado del Empréstito con nosotros diaristas, lo que nos afecta al insistir tanto en la jurisprudencia del caso, sino el interés que tenemos en que de una vez quede vinculado á las convicciones de todo el pueblo, el principio de que la palabra del diarista denunciando hechos criminales de un empleado público, no es una calumnia, sino cuando el Jury de imprenta decidiendo que el diarista no ha presentado pruebas de la imputacion que publique, pueda ser llevado ante el Juez Correccional por delito de injuria ó de calumnia, como lo elija el funcionario absuelto por el veredicto.

Queremos robustecer lo que ya es un axioma para la mayoria, por mas que los lastimados con la libertad de imprenta se empeñen en torcer la opinion pública, porque si libramos la palabra del escritor público, que hiciera de frente con pruebas fehacientes de mal manejo al empleado, á la accion de la Justicia ordinaria, habremos entregado la libertad de imprenta al caos, á la mas completa negacion y á la privacion de las garantias que le dan vigor y le dan nérvio, como elemento moralizador de las malas administraciones públicas y como recurso preventivo contra las tentaciones que puedan inducir á caer en culpa, al empleado que espere acojerse á la impunidad, á la indiferencia pública y á la tardia tramitacion de los Tribunales.

Si el temor á las tramitaciones de la justicia ordinaria; si las exigencias del que litiga ante ella, si el miedo á los contratiempos de un pleito, cuando se lucha con colosos como los q' hemos derribado al quebrar la influencia de la antes tan poderosa "Tribuna", hubiesen embargado la palabra del que escribe estas lineas ¿habria el pueblo conseguido que se pusiese coto al despilfarro que empezó á abrir brecha en los treinta millones de pesos?

Si el temor á los jueces del crimen, hubiese hecho secar la pluma del redactor de "La Pampa" cuando tenia en su mano documentos terribles que hasta hacian sublevar la sangre mas helada contra un Juez y un escribano q', escudados por influencias poderosas eran perseguidos con tenacidad ejemplar por un diarista q' él solo, sin mas apoyo que el aplauso del pueblo llevaba adelanta una cruzada en la que la tranquilidad personal, la de su hogar, su misma vida estaban comprometidos ¿habriase llegado al punto á que se ha llegado en este caso en que hasta en el estranjero ha arrancado estrepitosos y calorosos aplausos de la prensa ilustrada; la actitud de Buenos Aires, ofreciendo en aquellos pueblos como una prueba de la verdad de nuestras instituciones libres, el hecho de ser llevado á la cárcel pública un alto funcionario?

Claro es que no: porque la seguridad de que los mismos á quienes se atacaba eran los que debian juzgar al que atacacaba, era capaz de quebrar el valor cívico del mas osado y mejor inspirado en favor de la defensa de los intereses del pueblo, desde que sabria que, llevado ante un Juez del Crimen, sin que el Jury de imprenta juzgase antes la publicacion, su cruzada seria estéril y su conquista seria tronchada á medio camino.

La libertad de imprenta nos ha enseñado practicamente con los hechos últimos que hemos presenciado, como los abusos de la prensa son un mal pequeño, muy pequeño ante los bienes que pueden alcanzarse con el uso lejítimo y valiente de este elemento de moralizar lo malo y correjir lo escandaloso.

Por esto es que luchamos y fatigamos la atencion de nuestros lectores, hasta que consigamos estampar en el ánimo de cada uno el axioma, de que el funcionario público no puede acusar segun la ley las publicaciones en que se le ataque, sino primero ante el Jury para que la decision de este, ó lo condene absolviendo al escritor, ó lo justifique y le entregue la accion por calumnia, para ejercitarla contra el diarista, condenado por el veredicto del Jury, no habiendo presentado pruebas patentes de sus aseveraciones.

En este sentido, es que nos complacemos en reconocer, que la ajitacion que está produciendo esta controversia, hace surjir nuevos hechos q' robustecen mas la jurisprudencia ya hecha, que se quiere abatir hoy por salvar á un funcionario nacional descubierto en sus malos manejos y condenado por todo el pueblo argentino, con escepcion de sus propios y viejos amigos.

Felizmente, la cuestion de derecho está aparejada á la cuestion del Empréstito, que por lo ruidosa y lo antipática que ha sido para el pueblo esta negociacion, nos ofrece una brillante coyuntura para hacer triunfar la verdad y gravar con carácteres indelebles en el corazon y en la inteligencia del pueblo, la verdadera doctrina y las prescripciones escritas de las leyes vijentes sobre delitos de imprenta y sobre jurisdiccion para las acciones de los particulares que no sean empleados.

En prueba de ello, insertamos en seguida el veredicto en que el Jury de apelacion declara competente al Jurado de 1ª Instancia para entender en una publicacion que no la creyó ni injuriosa ni calumniosa; pero que el de 2ª Instancia, amparándose en las doctrinas que sostenemos nosotros, decide, declarando que los actos del funcionario atacado tienen que ser probados ó desmentidos ante el Jury de imprenta.

Cotéjese este veredicto con la sentencia del Juez Bunge y se verá, como esta ha sido dictada en abierta contradiccion con las leyes y la jurisprudencia vijente.

Dice así el Veredicto.

Considerando 1.° Que en el artículo acusado se denuncia que el comandante de Mercedes ha designado al contingente con que ese partido concurrió al servicio extraordinario de fronteras sin los dos municipales que debian acompañarle para este acto segun el decreto del Gobierno de la Provincia. 2.° Que esta denuncia es un grave cargo contra dicho comandante que á ser cierto importa haber procedido contra las disposiciones superiores, dictadas en interés de los guardias nacionales, y daria origen á los demas cargos que se le hacen. 3.° Que la ley de 1828 no ha escluido de la jurisdiccion del jurado las acusaciones formuladas por los empleados públicos con motivo de imputaciones hechas por la prensa contra ellos—4.° Que léjos de eso del art. 2.° de la misma ley se deduce que debe admitirse la prueba en las espresadas acusaciones de los funcionarios—5.° Que la ley de 11 de Setiembre de 1867 al establecer que los particulares por delitos de la prensa, puedan ocurrir á la jurisdiccion ordinaria, al no mencionar á los funcionarios públicos les ha escluido de ellas, dejándolos con los mismos derechos que les acuerda la ley del año 28 y disposiciones anteriores sobre delitos de imprenta—6.° Que como han reconocido los Señores Letrados de las partes que la libertad de la prensa está interesada en que tanto los periodistas como los funcionarios públicos no se vean obligados á cada instante á sostener pleitos largos y dispendiosos como lo son generalmente los que se ventilan por ante los tribunales ordinarios. 7.° Considerando finalmente, que la libertad de la prensa está tambien interesada en que sea un tribunal popular quien entienda en las causas que se promuevan.

Por estas consideraciones, resolvemos por unanimidad revocar la sentencia apelada, debiendo devolverse los autos al presidente del Jurado en 1.ª Instancia, para que reuniéndolo, entienda en la acusacion promovida por el comandante de Mercedes, prévio pago de las costas de segunda instancia en el órden causado y reposicion de sellos.

Leido en la sala de audiencia pública, lo rubricó el señor presidente, firmando los señores jurados ante mí que certifico—Mariano J. Haedo—Felipe Llavallol—Norberto Q. Costa—Manuel Reguera—Juan A. Garcia—Leandro Alem—Manuel T. Lescano—Luis Loitzie—Antemi—Emilio Miliavaca.

Si el Comisionado es Doctor, no habrá en el mundo Dotores sin c

Cuando se sostienen malas causas, se pierde no solo la intelijencia sino hasta el buen sentido.

Atacando nuestros argumentos y los de la "Nacion" y de la "Libertad" apoyados en las leyes escritas de las que resulta que; ante el Jury de imprenta en cuarenta y ocho heras, el escritor que imputa un acto malo á un funcionario público, debe probarlo; y que para esto lo q' se hace es lo q' hace siempre la "Pampa": es decir, aglomerar documentos que en diez minutos puedan hacerse prueba judicial, y recien entonces atacar por la prensa al empleado público; no contenta la "Tribuna" con el caso aquel en que decia que acusado un Juez de Paz por un diarista de robarse sueldos de su partida, si el escritor le denunciaba el hecho y solo presentaba una carta como una prueba, ese escritor no debia ser condenado porque la simple carta era una prueba ante un Tribunal, la "Tribuna" propone este otro caso, para probar que el Jury no es competente en los casos de ataque al empleado público:

Habla ella:

La ley de imprenta de 1828, no juzga ni condena la calumnia; juzga y condena la injuria—Por eso los juicios duran solo 48 horas.

Y puesto que todavia se insiste en sostener el absurdo, pedimos solucion para este otro caso:

Un diario dice:

El gefe de la frontera tal, ha hecho fusilar un individuo, sin forma de juicio.

Ese gefe acusa el diario declarando que el hecho es falso, y se apoya en un documento cubierto de firmas que desmiente la acusacion.

El acusado se defiende y presenta tres testigos.

El gefe de frontera sostiene que esos son testigos falsos, y pide que se mande levantar una investigacion en el mismo lugar donde se pretende que ha cometido el crímen.

Este punto es Bahía Blanca.

¿Qué hace el jurado que solo tiene 48 horas para fallar?

Deseáramos que diera solucion á este caso nuestro cólega la *Nacion*, que quiere ir hasta la revolucion; antes que consentir en que se cumpla la sentencia del Juez Bunge, falsificacion hecha por "La Tribuna" (ó de la revolucion.)

Si llamamos á un estudiante de primer año de jurisprudencia y le preguntamos ¿que haria en el caso propuesto si fuese miembro del Jurado? estamos ciertos que contestaria lo siguiente:

Tres testigos hábiles ante un Juez, son una prueba fehaciente é indestructible mientras no se prueba que son falsos.

El documento cubierto de firmas que presentase el gefe de fronteras no valdria nada si no se hubiesen ratificado los firmantes ante un Juez competente.

De consiguiente, la declaracion de los testigos si era conteste sobre la verdad del hecho denunciado por la publicacion, quedaria judicialmente constatada y el autor del articulo seria absuelto.

El jury de imprenta no manda levantar investigaciones y su mision es resolver las pruebas que se le exhiben y decidir en vista de ellas.

Para eso, el escritor que va á atacar á un empleado, debe munirse de todas las pruebas que puedan servir al caso, antes de escribir; como lo hizo por ejemplo la "Pampa" respecto del Comisionado del Empréstito, y sobre todo respecto del Juez y el Escribano que hoy se juzgan por la justicia ordinaria y que con un artículo de "La Pampa", acusado por este último ante el jury de imprenta, en un cuarto de hora probamos cuanto habiamos denunciado con actos judiciales irrefutables é incontrovertibles.

Pero supongamos que el Comandante fuese inocente; entonces, para no caer en el caso propuesto por "La Tribuna", ese Comandante se presentaria ante el Juez del distrito, levantaria allí una informacion de testigos y haria que se rectificasen los firmantes de esa declaracion, de tal manera, que con esa especie de sumario quedasen destruidas las imputaciones del artículo.

Cuando el Comandante tuviese en el bolsillo todas estas pruebas de su inocencia y q' para abundar mas, hubiese obtenido que el gobierno respectivo levantase tambien una sumaria, todo lo q' puede hacerse fácilmente en treinta dias, entonces ese gefe vendria munido de todas esas pruebas y acusaria el artículo ante el Jury.

Ante ese cúmulo de pruebas, la declaracion de los tres testigos falsos del escritor nada valdria; y el escrito seria condenado, pudiendo entonces el Comandante ir ante el Juez Correccional, demandando al falso denunciante por calumnia.

Para presentar esa prueba el Comandante, cuarenta y ocho horas son tiempo mas que suficiente.

Para descubrir que los testigos del escritor eran falsos, no necesitarian los miembros del Jurado ser emulos de Salomon.

Esto se conoce por sobre el vestido del testigo.

Y luego, el asunto seria ya tan manoseado por la opinion pública, cuando viniese ante el Jury, que la conciencia estaria perfectamente hecha en sus miembros.

Fusilar un hombre, un Comandante y ocultar el hecho, puede hacerse en las tolderías de los Ranqueles, pero no en la Provincia de Buenos Aires.

En presencia, pues, de este problema de la nueva Esfinje del empréstito, no nos estraña ya que para defenderse el comisionado ante el Jury á que lo llamamos, y para demandarnos por calumnia, se acompañase él, todo un doctor, del abogado D. Juan Cárlos Gomez.

Los problemas y las soluciones que está presentando en esta cuestion á los lectores de "la Tribuna," hacen creer que, cuando anduvo por Inglaterra, dejó predida la C del título de Doctor, en algun cerco de ñapinday (si los hay allí) y solo se vino aquí con el *Dotor* á secas.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid 20 de Julio de 1873.

Señor Director:

La gravísima sesion de ayer duró desde las tres y media de la tarde hasta las once y media de la noche, con ligerísimas interrupciones. Cuando se hubo admitido la renuncia al Sr. Pí, con la singularidad de dar un voto de gracias al mismo que se consideraba impotente para realizar el pensamiento de la Asamblea; cuando triunfó la proposicion para investir á otro diputado de facultades análogas á las otorgadas antes al Sr. Pí, y cuando resultó elegido en votacion reñidísima el Sr. D. Nicolás Salmeron contra el mismo Sr. Pí, favorecido por los intransigentes, que volvian á la Asamblea á dar su sufragio al que fué la causa de su retirada; cuando, en fin, los hombres de órden empezaban á respirar creyendo que las Constituyentes estaban animadas de un sincero deseo de devolver el reposo á esta trabajada sociedad, prodújose dentro y fuera del palacio del Congreso una agitacion indescriptible, aumentada por una espantosa detonacion como de pieza de artillería, que hizo estremecer la claraboya del salon de sesiones y todos los cristales del palacio de la Representacion nacional.

A la primera impresion de espanto sucedió el desfile precipitado de los representantes del país, en los cuales hubiese podido ver el observador mas de cuatro rostros mas pálidos que los de los Reyes Católicos, impávidos en sus pedestales á pesar de tantas heregías como se han dicho en aquel salon de un mes á esta parte.

Inmediatamente se encerraron las puertas del edificio, lo que dió ocasion al Sr. Casalduero para decir que se tenia presa á la minoría.

La clausura de las puertas no impidió, sin embargo, que á los pocos momentos quedara casi desierto el Congreso.

La causa del pánico fué un enorme petardo disparado en los jardines de la plaza de Cervantes, frente al edificio del Congreso.

Los primeros grupos que habia en las inmediaciones se disolvieron á la carrera, llevando el pánico y la consternacion al Prado y á los jardines del Retiro, en donde la confusion que se produjo fué tremenda.

A los pocos minutos acudieron al palacio del Congreso fuerzas de caballería é infantería, sin que llegase á turbarse el órden.

Mientras esto sucedia, un diputado y ex-ministro de los que mas figuran en el grupo intransigente, proferia imprecaciones contra los conservadores llevando un arma en la mano, y sostenia con el Sr. D. José Fernando Gonzalez una animadísima discusion, que no llegó por fortuna á vías de hecho.

Hacemos al nuevo poder la justicia de que está sériamente dispuesto á llenar su mision, y por lo tanto á no ocultar ningun suceso próspero ó adverso. El silencio de la *Gaceta* ante los graves sucesos de diversa índole ocurridos en España, nadie puede dispensarlo; y un ministerio formal comprenderá sin duda que su primer deber es enterar al país.

En tanto, pues, que se cumple con este imprescindible deber, diremos con referencia á las noticias de nuestros colegas, que no está pronunciada la marcha de D. Cárlos sobre Bilbao. En la noche del jueves aun estaba en Vera con unos 2,000 hombres, mandados por el marqués de Valdespina.

Despues, segun *El Imparcial*, ha pronunciado su movimiento sobre Elizondo, y para ayer se habian hecho en el valle de Echaurri pedidos de 3,600 raciones de pan y vino y 600 de cebada.

Tampoco ha resultado cierta la entrada de los carlistas en Estella.

En la mañana del dia 13 se presentaron en efecto en los alrededores de la poblacion, ante cuya presencia los voluntarios y vecinos se encerraron en el fuerte de San Francisco, con ánimo de resistir hasta el último tranco.

En medio de un vivo fuego, sostenido por los voluntarios, los carlistas lograron apoderarse de algunas casas, desde las cuales estuvieron hostilizando al fuerte todo el dia 13.

El siguiente continuó con ligeros intérvalos, negándose repetidas veces los voluntarios á entregarse. El dia 15, el fuerte fué cañoneado sin detrimento notable, arrojándose á la vez fuertes chorros de petróleo; poco se lograron producir el incendio por ser corta la manga. En vista de la inutilidad de sus esfuerzos, y sabiendo que se aproximaba la columna Gardin, se retiraron aquella misma mañana en direccion de Salinas de Oro.

La columna entró en Estella á las seis de la tarde, saliendo al siguiente dia para Giraqui ó Mañeru.

Las bajas que sufrieron los defensores de Estella, son tres muertos y 10 heridos, ascendiendo las de los carlistas á 30 muertos, entre ellos el cabecilla Justo Aldea.

El brigadier Gardin habia dejado en Estella cuatro compañías de Málaga para reforzar la guarnicion que tenia aquella ciudad, á mas de los voluntarios de la república.

Los voluntarios de Peralta han abandonado la poblacion, y los de Marcilla no sabian si reconcentrarse en Caparroso ó en Azagra, por temor á los carlistas. Dicha autoridad agrega que en aquella comarca existia gran pánico.

Otra noticia esparcida ayer era la de la rendicion de Igualada ante las tropas de Saballs, compuestas de 1800 infantes y 150 caballos, y *La República Democrática* lo desmiente diciendo que aquella ciudad ha hecho una heróica resistencia de dos dias al cabo de los cuales se ha retirado Saballs con pérdidas considerables.

Con estos pormenores, con el de que se han alistado 4000 pamploneses para salir contra los carlistas, y con el rumor de que en Lérida no permiten los carlistas la circulacion de periódicos, ponemos término á la accion de guerra civil.

Olvidábamos que á consecuencia de unos disparos inmotivados de los centinelas del castillo de Burgos, tuvo lugar antenoche una falsa alarma en la capital, que tomó bastantes proporciones, dado el estado de excitacion de los ánimos.

Cádiz, Sevilla, Valencia, son puntos que ayer citaban los intransigentes como próximo teatro de graves acontecimientos, y en los instantes en que ayer estaba la sesion mas acalorada, esparcióse, para hacer efecto, el rumor de que el general Contreras venia sobre Madrid faltando á los respetos debidos á la independencia del canton de Castilla la Nueva.

No era esto verdad por supuesto; pero sí lo es que el Sr. Contreras habia pedido á Alicante un vapor remolcador, que no se le pudo enviar, y que destinaba á mover los buques que en Cartajena tiene, pues no encuentra tripulacion para ello. La de la *Victoria* se viene á Madrid para presentarse al ministro de Marina, habiéndolo hecho ya algunos maestres y condestables. Otra parte de la tripulacion se ha ido á su casa. Muchos patrones parece que no han querido encargarse de los puestos que la Junta revolucionaria les ha confiado.

Con referencia á un buque mercante, dijo ayer un telégrama que los sublevados de Cartagena quieren enviar la fragata *Almansa* á Málaga y el *Fernando el Católico* á Torrevieja, con objeto de recolectar fondos.

No nos parece muy ajustado á la doctrina federal la exigencia de que el canton Malagueño contribuya á los gastos del murciano, como no sea que este empiece ya á hacer uso del derecho de conquista.

En Alicante temen que los de Cartagena hagan alguna intentona sobre aquella ciudad; para evitarlo han comenzado á fortificarse, habiendo solicitado del gobierno un buque con que efectuar la defensa por mar.

En cambio se dice que el Ferrol parece dispuesto á declararse canton independiente como Cartagena.

El gobierno ha ordenado á las autoridades que empleen todos los medios que la ley señala para que entren en caja todos los mozos declarados útiles para la reserva, porque así lo exigen las circunstancias por que el país atraviesa.

El 13 y 14 de julio, la reina Isabel, el príncipe Alfonso y la condesa de Girgenti los pasaron en Munich, deteniéndose un dia mas por el convite de los príncipes de Coburgo y Orleans. El 15 debian hallarse en Aronemberg, y el 17, despues de visitar el Rhin, en Bruselas. Su regreso á Paris ha debido verificarse en estos dias.

De 49,295 electores que cuenta Barcelona, solo han tomado parte en las elecciones municipales 4,444.

En Madrid la desproporcion es mucho mayor; pero en cuenta que por lo mismo se agrava la responsabilidad de los hombres de órden que han podido hacer un Ayuntamiento con el cual todos los intereses estuvieran garantizados, y sin embargo, han permanecido quieto.

Aunque ya habia en Madrid fuerzas suficientes para asegurar el órden contra todo ataque, han entrado esta mañana algunos batallones mas.

El público los acompañaba cariñosamente, saludándolos con efusion y viendo en su presencia una garantía de que no hemos de presenciar las tristes escenas de otras partes.

En Valladolid ha publicado la Junta republicana local una hoja en que despues de reconocer que es inmensa la ansiedad de los españoles y grandes los peligros de todo género de que la situacion está rodeada, no se discurre cosa mejor que la formacion del canton Castellano, si bien con la protesta de combatir al que con cualquiera bandera patrocine, excite ó permanezca indiferente ante el incendio, el asesinato y el robo.

La Junta se compromete á dar el grito revolucionario cuando convenga; pero seria mejor, se lo decimos con sinceridad, que pusiera todo su empeño en el afianzamiento del órden. Y la prueba de que nuestro consejo es bueno, está en que del mismo Valladolid nos escriben personas caracterizadas diciendo que por allí hay gran reaccion contra los intransigentes, y preparativos para atar corto á los emisarios que se cree que enviarán de Madrid. En todo el distrito militar reina tranquilidad, y solo Béjar inspira algun recelo. Se han reforzado los destacamentos de las estaciones de Venta de Baños á Burgos y á Santander, con objeto de contener á los francos de Nouvilas, que salieron de Bilbao en mal estado de disciplina para trasladarse á Santander. Un batallon del mismo nombre que hay en Valladolid sin armas, tiene 27 oficiales y consume un dineral, sin ser de la menor utilidad. Se trata de enviarlo á Avila y no lo arrendamos á la ciudad la ganancia.

El gobernador de Lérida dá parte de haber apresado á nueve carlistas de la Junta, que estaban escondidos en la iglesia y en otros puntos. Entre los que prendió esta mañana y la noche anterior ascienden á 19, entre ellos tres curas de los mas decididos, lo cual, dice el gobernador, ha tranquilizado los ánimos por completo. Añade el parte que el nombramiento del nuevo poder, ha producido en la provincia muy buen efecto.

El juez de primera instancia de Briviesca dice hoy al ministro de la gobernacion, que el juez de primera instancia de Belorado le trasmite el siguiente parte:

"La huelga de los obreros hilanderos, de que V. E. tiene conocimiento, ha terminado satisfactoriamente, hallándose estos en sus trabajos y arregladas las diferencias con los fabricantes.

Reina tranquilidad, y los huelguistas no han cometido hecho alguno punible en la huelga."

Otra correspondencia de España

Madrid, Julio 22 de 1873.

Sr. Director:

Los resultados políticos de la sesion celebrada ayer por la Asamblea, y de la actitud respectiva que observaron fuera del recinto de la representacion nacional los defensores de la autoridad, y los enemigos constantes de esta, han sido favorables al prestigio de las Córtes y al de la entidad moral del gobierno, é inspiran esperanzas á la mayoría de las gentes de que se intente por fin algo para hacer el órden hasta donde sea posible dentro de las condiciones actuales de la situacion política.

Lo mas digno de notarse en los sucesos políticos de ayer, es que la Asamblea puede obrar con una libertad de accion y una independencia de presiones esteriores, que ni ella ni su antecesora habian tenido desde que el rey elegido por los revolucionarios de setiembre declaró á la faz de la nacion y de la Europa que la monarquía electiva carecia de condiciones de vida. Ayer, los grupos callejeros y las manifestaciones tumultuarias que tanta influencia ejercieron el 11 y el 24 de febrero, el 8 y el 23 de abril y el 11 de junio, estuvieron contenidos dentro de los límites del respeto debido á los poderes constituidos: como ya se habia visto recientemente en Sevilla y en otras partes, y como se verá siempre que la prueba se intente de veras, se demostró ayer en Madrid, que basta que los encargados de mantener el órden muestren la intencion decidida de cumplir con su deber para que queden reducidas á la impotencia mas completa las exiguas minorías que con frecuencia lamentable se sobreponen á los vecindarios pacíficos, á las autoridades y á los institutos que están creados para sostener el imperio de la ley.

Sobre la breve y tristísima historia del segundo ministerio Pí, no necesitamos hacer el resúmen y juicio crítico, que es costumbre formular cuando un gobierno desaparece, porque los sucesos acaecidos durante la administracion ministerial ayer terminada, están demasiado recientes y han sido demasiado graves para que nuestros lectores los hayan podido olvidar. El 28 de junio, el Sr. Pí, al presentar á las Córtes el nuevo Gabinete que habia formado, usando de las facultades que se le habian concedido el dia 21 del mismo mes, decia que su programa se reducia principalmente á dos palabras: *órden y progreso*. Y añadia: "Procurar restablecer la calma en los ánimos: hacer que todas las clases doblen la cabeza bajo la ley: hacer que en todas partes reconozcan los acuerdos de esta Asamblea, cualesquiera que sean, es uno de los principales objetos de este Gabinete." De manera, ha cumplido esos ofrecimientos el segundo ministerio Pí escusado es recordar. Para restablecer el órden, ha consentido que uno de los mayores agitadores de Málaga recorra varias provincias, llegue hasta Sevilla, saque cañones de un parque del Estado, vuelva con ellos á su ciudad, salga de nuevo al campo en busca de aventuras, venga tranquilamente despues á Madrid para tratar de política con el jefe del poder ejecutivo y con el Consejo de Ministros, y vaya desde aquí con mision misteriosa á establecerse en Córdoba.

Para restablecer la calma en los ánimos, el segundo ministerio Pí, ha mandado que abandonen á Alcoy las fuerzas militares y el Juez especial antes de que estuviesen extinguidos por completo los incendios criminalmente producidos, y antes de que se hubiesen reducido á prision á uno solo de los forasteros y estranjeros que habian llenado de espanto de sangre y de cenizas aquella industriosa poblacion. Para hacer que todas las clases doblen la cabeza ante la ley, uno de los ministros habia declarado desde el banco azul, sin que ninguno de sus compañeros protestase contra tan escandalosa declaracion, que no se pondria obstáculo á los que se habian sublevado ó sublevasen en adelante á la sombra de la bandera roja. Para hacer que en todas partes se reconociesen los acuerdos de la Asamblea, cualesquiera que fuesen, se habian conducido las cosas de modo, que la estrema izquierda, retirada del salon de las sesiones, y los intransigentes, promovedores de la formacion de cantones insurrectos, fuesen siendo los únicos partidarios de que continuara el Sr. Pí al frente de los negocios públicos.

La izquierda no ocultó ayer sus simpatías, aunque hubiese sido difícil que esplicase de una manera satisfactoria su conducta. El Sr. Pí habia dicho á las Córtes el 28 de Junio: "He debido buscar mis compañeros, no diré en todos los lados de la Cámara, pero sí en todos menos en la estrema izquierda, porque he creido que personas que me habian negado la autorizacion para resolver la crisis, no podian caer en la inconsecuencia de aceptar de mí las carteras de ministros." La estrema izquierda, no solo le habia negado aquella autorizacion y le habia imposibilitado de contar con ella para la formacion del Gabinete, sino que se habia retirado del Congreso y no quiso volver ayer al salon de las sesiones hasta que se enteró por sus propios ojos de que el Sr. Pí habia hecho dimision. Pero, á pesar de esto, los oradores de esa parte de la Cámara manifestaron claramente que sus deseos, sus ideas, sus planes, no eran otros que los del Sr. Pí, y cuando llegó el momento de elegir otra vez jefe del poder ejecutivo, al Sr. Pí concedió la izquierda todos sus votos. Los que segun el Sr. Casalduero, quieren que el gobierno *se olvide del desórden* para no pensar mas que en la creacion de la república federal y en la completa disolucion del ejército, reconocian ayer por unanimidad que en nadie podian depositar con mas confianza su bandera y su jefatura que en el hombre político que el 28 de junio proclamaba el órden como una de las principales partes de su programa y una de las mayores necesidades del país.

Por su parte el Sr. Pí, en la dimision que por escrito dirigió á las Córtes, y en la que, dicho sea de paso, se mostró falto de esa frialdad impasible que muchos le atribuyen, hasta el estremo inaudito de quejarse de los *ultrajes*, de las *calumnias*, de los *profundos ódios* con que supone que le persiguen fracciones numerosas de la Asamblea, se apartaba de su anterior plan de descartar de las combinaciones ministeriales la izquierda, y se mostraba partidario de la formacion de un ministerio compuesto de todas las fracciones de la Cámara. Este último pensamiento, que habria sido, no solo aceptable, sino tambien muy plausible, en el caso de que se pidiese el concurso de todos los diputados para aplazar todas las cuestiones constitucionales, y no tratar sino de poner término á la guerra civil y á las insurrecciones separatistas y socialistas, es sencillamente absurdo, no partiendo de tales supuestos. El Sr. Pí lo comprendió así; y para evitar el ridículo del plan de un ministerio escogido en todos los lados de la Asamblea, decia en su mensaje, que el programa de semejante gobierno habria de consistir en hacer frente á las necesidades de la guerra, y en contener el movimiento de desgregacion que ha empezado en algunas provincias.

Desgraciadamente, nadie lo entendió así ayer en las Córtes, ni creyó que lo entendiera el Sr. Pí. La izquierda lo reconocia por su jefe, y trataban de darle de nuevo las riendas del poder, para que se *olvidase del desórden*, y la derecha, por la voz autorizada del Sr. Castelar, se apresuró á declarar que sus amigos, si vencian, como vencieron, léjos de suspender las sesiones, las celebrarian dobles y muy largas, invirtiendo en los dias de canícula todas las horas desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, si es preciso, para dotar á España del bien inapreciable de debates políticos encaminados á convertir en federacion la unidad nacional. Nos gustaban mas otras ideas manifestadas por el mismo Señor Castelar y por el Sr. Salmeron en ocasiones recientes.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Agosto 15 de 1873.

El *Galileo* de Lisboa el 24.

Descuento del Banco de Inglaterra 4 1/2, se esperaba baja.

España—Salmeron llamó á reunion de Generales y predominó el parecer de llamar al servicio 90,000 hombres de reserva. El gobierno sigue tomando medidas enérjicas.

Otro

Agosto 16, 3 p. m.

"San Martin" del Havre. Gabina de Rio Grande Antonio de Barcelona. Soretti Capurro de Cardiff 4000 arbs. lana buena mezcla á 32 1/2. Las noticias del Galileo traen la probabilidad de la baja del descuento del Banco.

Se vendió en Liverpool un cargamento cueros por Glen Albyn de Montevideo á 8 1/8 8 5/8 y 8 1/4.

Sebo vacuno de difícil venta á 42 ofrecido á ese tipo dos cargamentos.

Otro

3 millones de deuda Interno á 65 1/2 al Cdo. 66 fin del mes, 68 1/2 fin de Setiembre, Fomento Progreso 47 1/8 al Cdo., 48 fin del mes, Id Montevideano 25 1/2 fin del mes.

Cambios, nominales.

Telégramas especiales á "La Pampa"

Rosario 15, 12 30 p. m.

Ha venido aquí por telégrafo la noticia de que la Comision de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto de ley designando al Rosario para capital de la República.

La noticia ha sido acojida con indiferencia porque se tiene desconfianza en la resolucion definitiva y sobre todo porque se cree inevitable el voto del Ejecutivo Nacional.

Otro

Córdoba, 15 Agosto 2-20 p. m.

El Banco Provincial abrirá sus puertas el 1° de Setiembre próximo. No ha cumplido con todas las formalidades prescritas por el Código de Comercio para esta clase de establecimientos.

No se comprende esta omision del gobierno, pero tampoco parece que traten de remediarla.

Otro

Rosario, 16 Agosto, 2 p. m.

Se empezó ya á hacer la inscripcion en el Rejistro Cívico.

Esta operacion se hace obedeciendo á la mas completa disciplina.

De la campaña vienen grupos capitaneados por las autoridades y en perfecta formacion militar hasta la mesa inscriptora.

Los diarios están poniendo el grito en el cielo contra este proceder de las autoridades.

Sin embargo, no se pondrá remedio.

Con este motivo reina en esta ciudad una gran apatía electoral.

Otro

Córdoba, 16 Agosto 1,31 p. m.

Siguen cerrados los Tribunales causando así gravísimos perjuicios.

Ya la paciencia se acaba y se nota mucha indignacion en las clases del pueblo.

Esperan generalmente la intervencion de la autoridad nacional en este conflicto, pero se teme que el gobierno de la Provincia procure eludirla con promesas sobre elecciones.

Entre los estranjeros que no participan de estos enredos electorales, la irritacion es mayor.

Si esto sigue así, es muy posible que sobrevenga algun conflicto grave.

Su Corresponsal.

En Mendoza se publicó el siguiente telégrama del que resulta Guayama más vivo que muerto.

Telégrama—San Luis Julio, 29 de 1873.
á las diez horas 30 minutos.

Al Gobernador de Mendoza.

Como anuncié á V. E. mandé perseguir á los bandoleros (Guayama,) se encontraron como 50 en camino de los Papagallos, se tomaron once, viene un hermano del caudillo Guayama, capitan. Otros pormenores daré á V. E. así que lleguen, estos han estado prontos á invadir.

La Municipalidad ha pasado al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, la nota que publicamos á continuacion.

Agosto 16.

Al Sr. Ministro de Hacienda etc.

Son tales y tantas las dificultades que las empresas de tramways oponen al cumplimiento de la obligacion que tienen por sus concesiones respectivas, de conservar en buen estado todo el empedrado de las calles por las que corren los rieles que no queda puede decirse á la municipalidad otro arbitrio para compelerlas que ordenarles la suspension del servicio.

Se habria procedido de esa manera con alguna de ellas, pero abrigo la duda de si les es dado hacerlo, segun los términos de la concesion ó de los contratos que tienen celebrados con el Gobierno, aunque se inclina á creer que sí, desde que ellas no llenan una de las condiciones mediante las cuales se les ha concedido el uso de las calles.

En consecuencia he recibido encargo de dirijirme á V. S. como tengo el honor de hacerlo pidiéndole se sirva manifestarme si cree que asiste á la Corporacion que presido el derecho que dejo indicado.

Dios guarde á V. S.

Emilio Bunge.
B. Llorente—Secretario.

Durante el transcurso del año 1872 han tenido entrada en nuestro puerto 37,037 inmigrantes.

He aquí la clasificacion de sus nacionalidades.

Italianos	14,769
Españoles	4,411
Franceses	3,602
Suizos	623
Ingleses	960
Portugueses	161
Alemanes	329
Belgas	38
Austriacos	62
Griegos y Turcos	24
Estados Unidos	10
Varios	281
Total	26,208

Ademas por la via de Montevideo entraron 10,829 inmigrantes que unidos á los anteriores forman el total indicado anteriormente.

La Municipalidad debe celebrar pasado mañana una conferencia con los miembros de la Comision de salubridad de San Cristobal y varios vecinos de esa parroquia sobre la traslacion de la Capilla al Cementerio del Sud.

Durante la quincena que ha terminado han fallecido en el municipio:

Hombres	76
Mugeres	45
Niños	68
Niñas	70
Total	259

La primera representacion de "La Muta di Portici" ha quedado postergada para el Mártes 19.

La ópera que se canta esta noche es "Hugonotes".

El vapor inglés Galileo es esperado por momentos en nuestro puerto.

Se le están abonando al cuerpo de vijilantes sus haberes por el mes anterior.

Ruy Blas es la ópera que está anunciada para esta noche en el teatro de la Opera.

Mañana sale de nuestro puerto con destino á Génova el vapor "Nord America"; via Rio Janeiro.

La aduana produjo en el dia de ayer la suma de pesos fuertes 19,475. 94 y en letras, pesos fuertes 23,997. 81 centavos.

De un diario de San Juan de 2 del corriente tomamos lo siguiente:

SUBLEVACION DE PRESOS—El Lúnes como á las 9 de la noche se han sublevado los presos de la cárcel.

De acuerdo con un bandido llamado Venancio, segun una carta que se les ha encontrado, debian sublevarse á una señal convenida.

En efecto, atropellaron la puerta, armados de cuchillo y piedras, consiguiendo, despues de herir á cuatro centinelas, salir á la calle.

El oficial Barrionuevo acudió armado de un fusil, alcanzó á uno de los criminales, le intimó rendicion, no obedeció y huyó; pero Barrionuevo volvió á alcanzarlo y escapando á las repetidas puñaladas del bandido, pudo dejarlo moribundo de un culatazo.

El único que ha escapado es aquel famoso Morales que asaltó la subdelegacion del Pocito.

Tenemos, pues, que lamentar cuatro soldados heridos, uno gravemente.

Ha aparecido la Memoria del Ministerio del Interior, la que ha sido presentada al Congreso, correspondiente al presente año.

Las inhumaciones habidas en el Municipio, en estos dos dias anteriores son las siguientes:

Dia 14—*Norte*: Gabriela San Martin, 87 años, senectud; Ignacio Martinez, 1 id, neumonia; Remedios Rafast, 2 meses, id; Nicolas Barreto, 45 años, aneurisma; Susana Callel, 2 id, tifus.

Chacarita—Juan Martinez, 9 dias, tétano; Juan Cralen, 33 años, entero colitis; Felisa Rosito, 2 id, congestion; Pascuala Salomon, 7 meses, neumonia; Maria Margarita N., 2 id, cerebritis; Francisco Lopez, 29 años, tisis; Maria Pereira, 58 id, heiropesia; Felipe Jaureguiberri, 37 id, tifus; Ricardo Badaro, 5 id, Crup; Marcos Moreti, 17 id, tisis; Estevan Gilardo, 11 dias, tétano; Manuel Nuñez, 22 años, neumonia; José Arnal, 38 años, Pneumonia.

Norte—Eloisa Rodriguez, 41 años, hepatitis; Estevan Castro, 11 dias, tétano; Bernabé Bassina, 44 años, consuncion; Vicente Fernandez, 11 meses, quemaduras; Vicenta Baldéz, 8 años, Pulmonia; Juana Perez, 35 id, gastro hepatitis; Carmen Fudera, 48 id, hepatitis; Josefa Barron, 75 id, pulmonia; Beatriz Morete, 52 id, dejeneracion del baso; Nieves (Expósita,) 7 dias, debilidad; Carmen (Id) 2 meses, pulmonia; Angel (id) 11 dias, tétano.

Chacarita—Manuel Santurion, 55 años, afeccion org. Luis Fernandez, 3 meses, convulsion; Arminda Forgues, 4 años, congestion, Enrique Alve, 4 id, crup.

Por la mucha abundancia de avisos tenemos de nuevo que suspender el Laberinto de Teseo.

Lo sentimos por nuestras lectoras.

En Lisboa parece que se han importado varios casos de fiebre amarilla.

Con tal motivo dice *El Jornal do Commercio*.

"Los pasajeros atacados de fiebre amarilla estan aislados en el Hospital del Lazareto, y parece que los casos son benignos.

Están dadas las providencias y tomadas las medidas al respecto.

Han quedado ya terminadas las refacciones que se hacian en el interior y exterior del templo del Socorro.

La oficina de patentes ha pedido el aumento de un empleado para esa reparticion en vista de la acumulacion de trabajo que pesa sobre ella y le ha sido concedido por el gobierno.

Contribucion Directa, el 23 de este mes vence el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

FOLLETIN

AVENTURAS
DE
UN NIÑO PARISIEN
POR
ALFREDO DE BREHAT
TRADUCCION DE
F. N.

saber utilizarla. Los buenos tiradores no se improvisan de la noche á la mañana.

Una vez armado, Fortunato salió de caza, volviendo al cabo de tres horas, rendido de fatiga y sin traer otra cosa que una insolacion y muchas picaduras en piernas y brazos. Leandro se habia retirado de la excursion, y se habia marchado á pescar tranquilamente con caña, sirviéndose de un alfiler doblado. A pesar de la insuficiencia del apero y de su inexperiencia, tan abundantes eran los peces en aquellos parajes, que trajo cinco ó seis muy hermosos.

Entre tanto, Víctor y Juan habian colocado un blanco, fijando un coco en un árbol, y se ejercitaban concienzudamente. Al dia siguiente y los sucesivos continuaron aquel ejercicio, haciendo rápidos progresos, sobre todo Juan, que estaba mas acostumbrado que su amigo á los ejercicios manuales.

La salud de Víctor era mucho mejor que cuando salió de Francia. Fortificado por el aire del mar y por continuo ejercicio, estaba desconocido.

Desde que Juan se consideró en estado de proveer á su alimentacion y defenderse en caso necesario con sus flechas, anunció que se ponia en camino al dia siguiente para su viaje de descubrimiento. Lo único que pudieron obtener de él fué que esperaria un dia mas, con objeto de tener tiempo para prepararle algunas provisiones. Convínose tambien en que le acompañaría Fortunato, con objeto de que si le ocurria alguna accidente á alguno de los exploradores, el otro pudiese volver á *La Providencia* en busca del socorro.

Entonces comprendieron todos cuán útil era Juan á la colonia.

—¿Quién hará *esto* ahora que se marcha Juan?—decia Suzeta.

—¿Quién se encargará de *estotro*?—añadia la señora Person.

—¿Quién nos defenderá?—murmuraba Fanny y María.

Segun los límites que habian marcado á los exploradores, la expedicion no debia durar mas de dos ó tres dias. Pero como debian proverlo todo, les prepararon tantas provisiones, que Juan pidió un caballo para llevarlas.

La gorra de Juan estaba completamente destrozada á causa del continuo roce con las malezas, y la señora Person y Fanny, le presentaron en el momento de partir un magnífico sombrero de corteza, cuyo forro de batista era debido al sacrificio que Fanny habia hecho de sus pañuelos.

Este regalo de su compañera y el amistoso ademan con que se le ofreció, impresionaron vivamente al pobre Juan, que amaba á Fanny y aun en el tiempo en que se le recibia mal.

—¿Y para mí?—dijo Fortunato con mal humor.

—Tú tienes un sombrero excelente, amigo mio,—le contestó su tia,—y la gorra de Juan no le servia ya.

—¡Todas las preferencias son para este mendigo!—replicó encolerizado Fortunato, asegurándose, sin embargo, de que no podia oirle.

—¡Fortunato!—exclamó su tia en tono de reconvencion.

—Juan no es mendigo,—dijo gravemente María, á quien el niño obsequiaba mucho,—porque todos los dias nos da juguetes.

—¿Qué te importa esto, necia?—contestó brutalmente Fortunato.

—Me importa, porque tú le estas pidiendo siempre algo.

Furioso Fortunato, quiso pegar á su hermana, pero Suzeta le sujetó por un brazo. El niño la amenazó con las flechas y preparó el arco; pero Suzeta se lo arrancó, le dió dos ó tres golpes en la espalda, y puso en la puerta de la cabaña al furioso y humillado arquero. Fanny fué á buscarle, y concluyó por calmarle; pero sus ilusiones sobre el valor de Fortunato pendian de un hilo.

CAPITULO XVI

PARTIDA DE JUAN Y FORTUNATO—LA CASA AL ARCO—EL CUCLILLO INDICADOR—LAS VENTAJAS DEL EGOISMO.

Los dos viajeros se pusieron en camino á las siete de la mañana, despues de desayunarse con una taza de leche caliente muy azucarada, y de abrazarles todo el mundo.

La primera parte del viaje se hizo alegremente. El tiempo era magnífico, ligera brisa balanceaba blandamente las ramas de los árboles de la inmensa selva que se estendia á la izquierda de los viajeros.

Fortunato, que era el mas desarrollado de los cuatro niños y el mas robusto despues de Leandro, caminaba de prisa y se burlaba de la lentitud de su compañero; pero este, acostumbrado ya á marchas largas, sabia que para ir léjos no se debe caminar á paso ligero, y moderaba sonriendo el ardor de su compañero.

A media legua de la cabaña encontraron un ave del tamaño de la gallina, á la que pudieron acercarse bastante. Fortunato y Juan empuñaron el arco y lanzaron dos flechas que rozaron al ave (al menos así lo creyeron); pero no la impidieron levantar vuelo. Más léjos lanzaron otras dos á otro pájaro, que tampoco se cuidó de ellas.

El almuerzo se presentaba mal.

Mas ejercitado que Fortunato en el manejo del arco, Juan tenia el defecto de tirar con demasiada precipitacion, como la mayor parte de las personas nerviosas. Solamente la sétima ú octava consiguió matar una especie de *zancuda*.

Entretanto Fortunato perseguia encarnizadamente á un pájaro del tamaño del cuclillo, de plumaje gris, que parecia burlarse de él. Indudablemente queria llamarle la atencion. Cuando se dirigia á él Fortunato, levantaba vuelo; pero en cuanto se detenia el cazador, se le acercaba y parecia llamarle gritando: *chir, chir, chir*, y agitándose desordenadamente.

Despues de mandarle en vano cinco ó seis flechas, renunció Fortunato á perseguirle y se reunió á Juan. En cuanto el pájaro le vió alejarse, le siguió y vino á pararse á veinte pasos de los viajeros, agitándose de la manera más cómica.

—¡Tunante de pájaro!—exclamó furioso Fortunato;—¡te estás burlando de mí! ¡Espera!

Y diciendo esto, colocó una flecha en el arco, pero Juan le detuvo.

—No tires—le dijo;—creo que es un *cuclillo indicador*.

—¿Y qué me importa?—contestó Fortunato siguiendo su costumbre.

—Importa, porque tal vez nos guie á una colmena.

—¡Estás loco!

—Hablo formalmente. Lo he leido en los libros del capitan.

—Muy buena es la miel,—dijo Fortunato,—pero entrar en el bosque......

—Iré solo,—contestó Juan.—Se alegrarian tanto Fanny y María de tener tortas con miel!

Y dicho esto, se dirigió al pájaro, que agitó alegremente las alas y voló á pararse cincuenta pasos mas léjos, para volar otra vez en cuanto se acercaron los niños.

Al cabo de una hora de repetirse esta maniobra, el pájaro no quiso ya alejarse. Cuando le lanzaban de un árbol, se paraba en el inmediato y gritaba como un diablo.

—Y bien Juan ¿y la miel?—dijo Fortunato con acento zumbon.

—Espera.

—No; el pájaro se ha burlado de tí y ha hecho bien. Crees que sabes mas que los demás porque has leido un libraco y ahora resulta que hemos perdido dos horas. Si me hubieses escuchado ya estaríamos léjos.

—¡Calla!—dijo Juan.

¿Como? ¡Que calle!

—Déjame escuchar.

—¿El qué?

—¡Chust! ¿No oyes un zumbido?

—¡Bah! es el viento en las hojas.

—No, no, escucha.

—Calla!....

—Es por aquí.

Los niños debian seguir buena direccion, porque el pájaro batia alegremente las alas.

—Mira,—dijo Juan al cabo de cinco minutos.

Algunas abejas voltigeaban en derredor de ellos. Avanzaron mas y descubrieron el enjambre.

Las abejas se habian domiciliado en un agujero formado en un tronco por la ruptura de una rama maestra.

—¿Cómo sacaremos la miel?—dijo Fortunato.

—Volveremos despues,—contestó Juan.

—La quisiera ahora mismo.

—Pues búscala.

Conociendo por esperiencia Fortunato los aguijones de las abejas, hizo un gesto de desagrado.

—¿Por qué hemos de esperar?—repitió.

—En primer lugar porque tenemos otra cosa mas importante que hacer, y ademas porque carecemos de vasos para guardar la miel; y en último caso, porque no podemos llevarla hasta la montaña.

—¿Y qué haremos?

—Cortar ramas y hacer señales en la corteza de los árboles, para que otro dia podamos encontrar el enjambre.

Este convenio debió desesperar al *cuclillo indicador*, llamado tambien *pájaro de la miel*. El pobre animalillo no podia consolarse de la partida de los que tan bien habia guiado.

Poco ántes de salir del bosque para volver á la playa, sintió Juan algo que le rozaba sus piernas.

—¡Una serpiente!—gritó Fortunato.

Y emprendió la fuga alejándose de la serpiente que ya habia penetrado en el bosque. El primer movimiento de estos reptiles es huir, y solamente atacan cuando cogidos de improviso creen no tener tiempo para escapar.

En su precipitacion, chocó Fortunato con otra serpiente que estaba arrollada á una rama y que mordió al cobarde. Afortunadamente los dientes no llegaron á taladrar el pantalon y no causaron al niño daño alguno.

Este incidente, grave sin duda, de tal modo aterró á Fortunato, que no quiso volver á penetrar en el bosque. Tampoco queria Juan trabar conocimiento mas íntimo con las serpientes, porque sabia que existen en Africa muchas especies cuya mordedura es mortal.

Hácia medio dia se hizo tan intenso el calor, á pesar de la brisa del mar, que tuvieron que detenerse los viajeros. Además, tenian hambre y Fortunato comenzaba á quejarse de cansancio.

—La mordedura de la serpiente es causa de esto—decia, porque su orgullo no le permitia confesar que estaba fatigado.

—Pues bien—le dijo Juan—enciende fuego.

—¿Y tú?—exclamó Fortunato—exigente siempre.

—Voy á ver si cojo peces.

—¿Tienes anzuelo?

—Sí, el de Víctor; solamente me falta caña y aquí hay un bambú que me servirá.

—Dame la caña y pescaré yo. Tú encenderás el fuego.

—Falta saber si quiero—contestó Juan, dispuesto siempre cuando le hablaban políticamente; pero decidido, por consejo y hasta por ruego de la señora Person, á corregir para siempre á Fortunato.

—¡Puesto que lo quiero yo!

—¿Y con qué derecho?

—Con el de quererlo!

—En ese caso, nó, y nó—contestó firmemente Juan.

—¡Dame la caña, ó si nó....—exclamó Fortunato amenazando.

—¿Qué?—dijo Juan.

Fortunato se detuvo. Sabia que en caso de lucha, le venceria Juan, aunque era más pequeño, y en apariencia ménos robusto.

—Siempre cedes á Víctor y á las niñas—replicó Fortunato con mal humor,—y á mí me contrarías siempre.

—Oye—le dijo Juan sentándose.—En primer lugar cedo á Víctor y á Fanny porque son hijos de M. Person. Además, ellos y María son más débiles que yo y debo protegerles. Todos ellos son atentos y saben pedirme un favor en vez de exigírmelo. Tú pretendes imponer siempre tu voluntad y nada quieres hacer por los demás. ¿Por qué se han de incomodar por tí que ni siquiera das las gracias?

—No me hubieses dicho eso delante de mi tio—contestó Fortunato, que jamás reconocia sus defectos.

—Sabes perfectamente lo contrario. Sabes que M. Person me habia prohibido obedecerte cuando me hablases en son de insolencia, y que habia añadido que nadie mas que él podia mandarme. Es preciso que cada uno ocupe su puesto. Te cedo muchas veces á causa de tu familia; pero desde que me hablas de otro modo. Nunca he sido criado tuyo, y como eres tan robusto y estás tan sano como yo, no tienes derecho á pedirme que desempeñe su tarea.

Esta era la segunda leccion de igualdad que recibia Fortunato. En aquel momento su orgullo le impedia ceder; pero no dejó de conocer que Juan tenia razon.

Cuando acabó de hablar, Juan preparó el anzuelo y marchó á pescar.

Casi al momento volvió trayendo en la blusa unos objetos que parecia tratar con mucho cuidado.

—¿Y el fuego?—preguntó á Fortunato.

—¿Qué traes ahí?

—Ya lo verás. ¿No has encendido fuego?

—No.

—Bien.

Juan dejó la blusa en el suelo y sacó de ella veinte huevos de tortuga que habia encontrado en la arena. Despues encendió fuego, colocó guijarros en él y trajo agua de un arroyo inmediato. Fortunato le miraba tranquilamente.

Cuando estuvieron cocidos los huevos, Juan sacó un pedazo de galleta y se puso á comer. Extrañando Fortunato que no le ofreciese, extendió la mano para recoger uno. Juan comprendió que aquel era el momento decisivo para corregir á su egoista compañero. Mucho le costaba hacerlo, porque era naturalmente generoso, y en otras circunstancias hubiese preferido dar todos los huevos á Fortunato que comer uno solo sin ofrecerle; pero con ciertos caracteres la bondad se convierte en debilidad.

Juan tendió á su vez la mano y cogió el huevo que Fortunato se habia apropiado.

—¿Me niegas un huevo?—exclamó Fortunato rojo de cólera.

—¿Por qué te lo he de dar?

—Se debe partir con los amigos.

—¿Has partido tú alguna vez conmigo?

Porque nunca he encontrado nada.

—¿Por qué no has encontrado cuando los demás han encontrado junto á tí?

—No se.

—Yo sí. Los demás buscan y trabajan; tú descansas.

—Eres avaro, Juan.

Juan se echó á reir.

—¡Y egoista!

—Vamos—dijo Juan,—al fin convienes en que es un defecto.

Fortunato quedó cortado.

—Solamente la casualidad te ha hecho encontrar los huevos de tortuga—replicó.

—Convenido, pero podias haber encendido fuego en mi ausencia.

Fortunato mordiscaba la galleta y encontraba de buen aspecto los huevos.

—Voy á asar los pájaros.

Pero era necesario desplumarlos y vaciarlos primeramente, y Fortunato que no habia querido ayudar nunca á su tia ni á Fanny, no sabia cómo empezar. El orgullo le impedia tambien pedir consejo á Juan.

Al fin echó á llorar de rabia.

—Oye—le dijo Juan compadeciéndose de él,—ya no queda leña para la hoguera; levántate, busca leña y te daré huevos.

—No.

—Como gustes.

Juan coció al fuego los huevos que quedaban, y los envolvió en hojas que ató como un saco.

—¿Partimos?—dijo á Fortunato.

—No.

—¿Por qué?

—Porque no voy más léjos.

—¿Estás decidido?

—Sí.

—En ese caso, adios.

—¡No quiero quedarme solo!—esclamó Fortunato asustado con la idea de quedar abandonado á sí mismo.

—Vuelve á la cabaña.

—Está léjos. Tengo miedo á las serpientes.

—En ese caso, ven conmigo.

—No, no.

—Adios—dijo Juan.

Y se puso decididamente en marcha. Fortunato le dejó partir riendo sarcásticamente. Despues se revolcó encolerizado sobre la arena. Asustado al fin por el ruido que un lagarto hizo á su lado, emprendió la carrera y se reunió á Juan.

—Estoy cansado—dijo Fortunato al cabo de algunas horas.

—Detengámonos—contestó Juan.

—Tengo hambre.

—Galleta y manteca tienes.

—¿Si comiésemos?

—Bien.

Bueno es que estén prevenidos los que aun no la hayan abonado y no olviden que la multa es fuerte.

Al fin de este mes, vence el plazo para sacar las patentes de los abogados.

Es de creerse que se ha concedido una prórroga pues muy pocos han ocurrido á tomarlas.

El Gobierno Nacional acaba de dar el siguiente decreto, cuyo conocimiento á todos interesa.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° La Administracion del Crédito Nacional empezará desde el dia 1.° de Setiembre á hacer el cambio de los títulos que expresan valor en pesos de 17 en onza, por los nuevos á 16 en onza. El cambio quedará terminado antes del 1.° de Octubre próximo.

Art. 2.° Los títulos de 17 en onza que no sean cambiados en este término, lo serán en el acto en que se presenten á cobrar el cupon que vence el 1.° de Octubre del corriente año.

Art. 3.° Los títulos que se dén en cambio, serán del valor mas aproximado á los que se recojan.

Art. 4.° La Administracion entregará á cada tenedor de títulos, en el acto de hacer el cambio, cópia impresa de la Ley de 26 de Julio, y una breve explicacion al pié de la misma, respecto al error de impresion que hay en los cupones.

Art. 5.° Los saldos menores de 100 pesos, que resulten al hacer el cambio de títulos serán pagados por la Tesorería General, al precio corriente de Bolsa, á la presentacion del certificado que espedirá en tales casos la Junta de Administracion.

Art. 7.° Recojidos todos los títulos, el Presidente de la Junta dará cuenta al Gobierno del resultado.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Ciento catorce avisos nuevos trae la "Pampa" hoy.

La "Tribuna" del viernes trajo solo treinta y siete contra siento sesenta y tres de la "Pampa".

El "Nacional" de ayer trajo solo veinticinco nuevos.

Notarán nuestros lectores que hacemos todo lo posible por cumplir con los que favorecen á la "Pampa" como lo verán hoy por el formato de este diario.

El papel nuevo como lo dijimos antes, hecho fabricar espresamente en Inglaterra, es el que se llama papel de obras, es decir para impresiones de libros y folletos.

El es completamente nuevo todo el tipo el q' contienen las cuatro pájinas.

En pocos dias mas la impresion será mejor, pues estrenaremos la nueva máquina que se está armando para imprimir mas cantidad de ejemplares y entonces le aumentaremos una columna en cada pájina.

La Sociedad de Beneficencia denominada "América" ha hecho donacion de mil pesos papel moneda á la comision de caridad para atender á las víctimas de la Rioja, en vista del llamado que hicimos á las sociedades de éste género para que respondiesen á la invitacion del Sr. D. Román.

El nuevo diario "El Argentino" apareció ayer á la tarde.

Devolvemos con toda sinceridad el saludo que dirije ese colega á todos los diarios de Buenos Aires.

Felicidad, mucha suscricion y muchos avisos le deseamos de buena fé.

Se realizaron ayer varios descuentos en plaza de buenas firmas á 1 p.% mensual y 90 dias de plazo.

Insertamos en seguida la estadística de los avisos nuevos publicados durante el mes de Agosto desde el 1° al 15 en "La Pampa," "La Tribuna, y el "Nacional.

	La Pampa	La Tribuna	El Nacional
Agosto 1°	67	20	11
" 2	72	34	19
" 3	87	50	no se publicó
" 4	no se publicó	no se publicó	14
" 5	100	48	20
" 6	81	36	14
" 7	76	32	8
" 8	52	17	7
" 9	93	27	14
" 10	80	32	no se publicó
" 11	no se publicó	no se publicó	27
" 12	104	55	18
" 13	86	35	11
" 14	102	28	11
" 15	163	37	no se publicó
	1163	481	174

Resulta pues que han publicado en medio mes de Agosto.

La "Pampa" 1163.
"La Tribuna" 481.
"El Nacional" 174.

Es decir que "La Pampa" ha tenido casi el triple de avisos que "La Tribuna" y mas de siete veces que los que ha publicado el antiguo y popular "Nacional."

Por la Tesorería General de la Nacion se ha mandado abonar la suma de quince mil pesos fuertes á D. Adolfo E. Carranza como apoderado del Gobierno de Jujuy por la primera cuota con que debe concurrir el Gobierno á la construccion del Colegio Nacional de esa provincia con arreglo á la ley de 17 de Octubre de 1872.

En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer han sido alojados en la Casa Central de Policía sesenta individuos por causas que no merecen consignarse.

Varias autoridades los han remitido.

Se ha distribuido un folleto de la defensa hecha por el Dr. Irigoyen en el asunto Teatro de Variedades. Es de sentirse que tratándose de una cuestion particular no sea dado á los diarios ocuparse de un asunto en el que vá á hacerse la jurisprudencia de un modo notable para casos análogos que á cada rato se producen en el comercio social.

Hemos leido todo el folleto y la defensa está hecha con una inteligencia especial de los puntos de derecho bajo los cuales ha tomado la cuestion el Dr. Irigoyen.

Sintetizándolos, resaltan los siguientes puntos que resuelve ilustrándolo con los Códigos Argentinos y de todos los demas paises civilizados apoyados en doctrinas francesas las mas adelantadas.

El cesionario de un contrato tiene derecho para exijir la exhibicion del documento que lo contenga, y no haciéndose por el otro contratante la exhibicion no puede exijirle el cumplimiento de las estipulaciones que no conoce.

Los alquileres no pagados por uno de los contratantes, no haciéndose efectiva la cláusula penal por el arrendatario si deja pasar varios periodos sin reclamar judicialmente y un nuevo sub arrendatario los paga, no importan la obligacion de éste de incurrir en adelante en la pena que no conoce.

Cuando la multa de un contrato es leonino se supone que el que se obligó á ella, no sospechó la gravedad porque no creyó faltar á lo estipulado y en tal caso todos los Códigos autorizan al Juez para disminuir la multa á lo racional.

Con este motivo dice lo siguiente el defensor:

Para demostrar esta proposicion basta preguntar: ¿Si la sentencia apelada se confirmase cuál seria el resultado, el desenlace práctico de este negocio? Voy á mostrarlo matemáticamente.

El perjuicio originado por la demora de los alquileres, estimado al interés de Banco que es la pena de la ley, asciende á 146 pesos papel. El edificio que se declararia propiedad de los demandantes cuesta seis millones de pesos. Recibirian estos por consiguiente, 5.999,854 pesos por ganancia, sin haber corrido el mas mínimo riesgo, pues el alquiler estuvo siempre garantido por la ley: ¿y habrá quien sostenga que este desenlace puede ser autorizado por los tribunales de un pais q' registra entre los principios fundamentales de su legislacion, el que he recordado? No, espero encontrar quien responda afirmativamente, porque como ha dicho Zachariæ "para que un acto sea nulo basta que se oponga al espíritu de la ley."

Trae otros puntos notables q' por no entrar mas en materia en una causa puramente del dominio hoy de los Tribunales no los estractamos.

Anoche debe haberse reunido en el local de costumbre los miembros de la Sociedad Rural con el objeto de poner á discusion la reforma del reglamento y proceder al nombramiento de la nueva comision directiva.

El Gobierno Nacional ha nombrado ba- Bijero de la Direccion General de Correos á D. Manuel Piñeiro.

La Direccion General de Correos ha sido autorizada para establecer oficinas de correos en las colonias Cabaña, Humbolt, Gruetli, Franck y las Tunas.

Dice "La Estrella" de Panamá que en Roma muchos de los monjes de los conventos que se van á suprimir allí, abandonarán la Italia voluntariamente para residir en Chile y en Bolivia.

Es una *buena* adquisicion la que van á hacer los chilenos y bolivianos, con el cargamento de frailes que les van á ir.

Bueno es que el Sr. Arzobispo nos precava contra estas invasiones.

Hace tiempo que un facultativo pasó á uno de sus clientes una cuenta por honorarios de asistencia médica.

Antenoche él encontró á su deudor por la calle de Cangallo y despues de las salutaciones de estilo el antiguo enfermo se disculpó del mejor modo que pudo por lo que no habia abonado hasta entonces su cuenta, prometiéndole que así que le fuese posible no dejaria de hacerlo; pero q' en el momento encontrándose sin fondos, le hiciere el obsequio de facilitarle algun dinero.

El médico le contestó que en cuanto á sus honorarios estaba conforme en que se los pagase cuando pudiere, sintiendo no poder satisfacerle su pedido en ese momento por no llevar dinero consigo.

Al retirarse el cliente quizo saber la hora y la pidió al facultativo se la indicar; este sacó de su chaleco el reloj, con toda buena fé, y no bien lo hizo cuando le fué arrebatado por su cliente que huyó en el acto á pasos acelerados, logrando escapar impugnemente, porque ni atinó á perseguirlo el médico.

Es horrible el siguiente hecho que relatan de Santa Fé:

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un doble asesinato, y violacion de una jóven que ha tenido lugar en los primeros dias del corriente mes.

En el Departamento de Coronda, como doce leguas de las Tortugas al norte, vivian un anciano inglés, de 65 años de edad, llamado Roberto Sowtham, con su hija, jóven hermosa, que habia recibido una esmerada educacion de Inglaterra y que apenas contaba 18 años.

El anciano era un poblador nuevo, que apenas hacia un año habia venido de Inglaterra.

Como esos lugares están muy poco poblados, recien algunos dias despues han sido encontrados en su casa los cadáveres del anciano y su hija, horriblemente asesinados.

El anciano estaba acribillado á puñaladas

Su jóven hija, yacia fuera de la casa, tirada en el suelo amarrada por atras de los brazos y degollada.

Todos los indicios dan á conocer que esta desgraciada niña ha sido violada por los asesinos.

Los chanchos ya habian comido algunas partes del cuerpo de la jóven.

De la casa solo se han llevado dos frazadas y un recado.

Evidentemente este doble crímen solo ha tenido por objeto la violacion de la jóven, pues el anciano era muy pobre.

Se tienen sospechas de ser los autores de este espantoso crímen, dos gauchos vecinos de esos lugares, que en esos dias han desaparecido, sin volvérseles á ver.

Las autoridades de Coronda, así como la Gefatura del Rosario han tomado activas medidas para tratar de descubrir á los asesinos.

SOLICITADAS

Lean

REFLECCIONEN, NO FALTEN MERECE LEERSE, LEAN

ESTACION BANFIELD, está situado á dos leguas de Buenos Ayres entre Lanús y Lomas de Zamora. Remate hoy allí, por Bullrich y Ca.

PUEBLO BANFIELD á igual distancia que Flores y Belgrano mejor que estos pueblos por sus calles abovedadas y con árboles, remate de terrenos: allí hoy por Bullrich y C.

BANFIELD Estacion, es la mejor de toda la Línea del Sud está entre Lanús y Lomas Zamora, remate de todos los terrenos linderos á la Estacion hoy por Bullrich y Ca.

ESTACION BANFIELD el paraje de mas porvenir en razon del sinnúmero de edificios que construirá la Sociedad Anónima de terrenos y Edificio del Gran Ferro-Carril del Sud aprovechen el remate que dá hoy allí Bullrich y Ca. lean el aviso que vá en otro lugar.

BANFIELD, será pequeño para contener los compradores que irán al remate que en esta Estacion dá Bullrich y Ca. fijarse que solo dista de Buenos Aires dos leguas.

PUEBLO BANFIELD el lugar de mas porvenir de los alrededores: el Belgrano del Sud, nadie falte hoy al remate que tiene allí hoy Bullrich y Ca., dista dos leguas de aquí.

ESTACION BANFIELD, situada á dos leguas de Buenos Aires, sobre una colina de Lomas de Zamora, en este lugar de inmenso porvenir se rematan hoy 417 lotes por Bullrich y Ca.

TREN GRATIS A BANFIELD, dá hoy Bullrich y C. leer el aviso que vá en otro lugar.

TREN CERVEZA etc. dá hoy Bullrich y Ca, á los que vayan á Banfield.

ESCRITURAS GARANTIDAS—TREN GRATIS—CERVEZA, etc. la venta que se hará hoy en Banfield, es pagadera la mitad al contado y la mitad á seis meses.

POR BULLRICH Y Ca.

Sírvanse leer el aviso notable que vá en otro lugar.

A. Bullrich y Ca.

Sr. Director:

Ha entrado al cuerpo de vijilantes en calidad de Oficial, D. José Ventura Corominas, y como es persona que creemos que llenará bien su puesto, pedimos á Vd. publique esta solicitada.

(Un Empleado.)

Banco Argentino

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Resúmen del escrutinio verificado por los Sres. D. Ricardo Lezica y don Rufino de la Serna, en la votacion que tuvo lugar el 14 del corriente para la eleccion de miembros del nuevo Directorio; y cuyo resúmen representa los votos personales, y los de los Sres. A. A. representados en la Asamblea.

Directores.

Sr. D. Antonio Terrero	298 votos
" " Manuel J. de Guerrico	280 "
" " Bernardo de Irigoyen	278 "
" " Juan Akiao	217 "
" " Ambrosio P. Lezica	198 "
" " José Cándido Gomez	57 "
" " Juan Carraza	55 "
" " Luis M. Vole	38 "
" " Jacinto Malbran	6 "
" " Juan Anchorena	6 "
" " Eduardo Bounemasson	6 "

Y para suplentes:

Sr. D. Eduardo Bonnemasson	225 votos
" " Samuel B. Halo	199 "
" " Constand Santa-Maria	194 "
" " Juan Lanús	188 "
" " A. P. Lezica	43 "
" " Luis M. Solé	43 "
" " Cosme Becar	39 "
" " José C. Gomez	7 "
" " Enrique Lezica	6 "
" " Federico Terrero	6 "
" " Jacinto Malbran	5 "
" " S. Casares	5 "
" " S. Anchorena	5 "

En consecuencia, el nuevo Directorio quedó constituido con los cinco primeros titulares, y los tres primeros suplentes, con arreglo al art. 35 de los estatutos—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Cárlos Carvallo.
Secretario.

FRANCISCO CABRAL

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE AGOSTO DE 1873

Su familia invita á sus relaciones quieran acompañar los restos de dicho finado á su última morada, hoy á las 10 de la mañana.

A cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Piedad 409. a17 1p

Sr. Director de "La Pampa."

Sírvase vd. insertar en su diario las siguientes líneas por las que le seré grato.

Un amigo del progreso.

Por casualidad, pasando en estos dias por la calle Entre-Rios, vi adonde esta calle forma esquina con la de Moreno, un letrero con estas palabras:—Primera Fábrica Nacional de Sombreros.

Movido por la curiosidad, pedí permiso para visitar la fábrica, lo que me ha sido gentilmente concedido por los señores Buffetti y Maya hnos. dueños del establecimiento.

Fué con mucha satisfacion, que ví en un local bien puesto y ventilado, una porcion de jóvenes ocupados en la fábrica cion de sombreros; sombreros los cuales me parecieron tan bienhechos, y tan elegantemente confeccionados, que ciertamente, se pueden preferir á muchos de los que nos vienen de Europa.

Ignoramos completamente como se fabrican los sombreros, me detuve un rato á ver, y pudo convencerme de que esta nueva industria implantada en la República, está destinada á producir una completa revolucion en el comercio de tal artículo con un gran beneficio para nuestro pais.

Que negociante querrá pedir sombreros á Europa, esponiéndose á los riesgos que vienen de consecuencia, como seria el cambio de la moda, la avería, la perdida y mil otros inconvenientes que la práctica me prueba ser muy frecuente, mientras puede á igual y tal vez menor precio surtirse á su gusto en la misma plaza, sin correr peligro ninguno, sin emplear un capital fuerte, surtiéndose semanalmente de las medidas que necesite, y cierto de no quedar con el negocio lleno de *clavos* por el variar de la moda, como sucede muy á menudo.

La finura y la elegancia de los sombreros de la fábrica de los señores Buffetti y Maya hnos., es tal, que no dudo en creer que si no son superiores, son iguales á los de las mejores fábricas de Paris; en los sombreros de seda (galeras) especialmente, hé notado una solidez y finura de trabajo verdaderamente recomendable.

Los beneficios que esta y otras fábricas del estilo rendiran al pais son muy claros: Una cantidad muy fuerte que ahora se envia á Europa para la compra de sombreros, quedará en el pais y servirá para pagar un siempre creciente número de oficiales, los cuales gastarán aquí este dinero contribuyendo asi al aumento del bienestar general.

Este por el lado material.

Por el lado moral hay mas, hay otro paso hecho en la via del Progreso y de la civilizacion, pues, un anillo mas quebrado á la cadena que nos tiene sujetos á Europa.

Convecido de estas verdades me hé hecho un deber de escribir estos renglones para que el público conociendo y apreciando esta nueva fábrica, pueda sostenerla con su poderoso apoyo, como, no podrá menos de hacer todo buen ciudadano que quiera á su pais.

Acabo dando las gracias á los Sres. Buffetti y Maya hnos por su amabilidad por aberme permitido visitar su establecimiento, y animandolos á seguir en el camino que se han trazado, hago votos para que la fortuna les sonra.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1873. a 17-v20

Flor de Campo.

En Chivilcoy

Se vende un Lote con 2 piezas de material, techos de fierro y tabla, una cocina fierro: 2 hermosos Ranchos que sirven de graneros; una Quinta con 5,000 plantas de durazno y un tablan de alsalfa; un hermoso jagüel con pileta para dar agua á toda clase de hacienda, 3 leguas al Sud *de la Plaza* principal de este pueblo donde pasa la galera por la misma puerta.

Los interesados pueden dirigirse á la Agencia de Chivilcoy de D.

Sra. Da. Saturnina G. de Prat

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1873

Sus hijos, hijos políticos y hermano, suplican á sus relaciones, se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha finada, se celebrará en el Templo de la Concepcion el miércoles 20 del corriente á las 10½ de la mañana. Favor que agradecerán. a17 v20

Las horas sueltas y las causas célebres, boletines etc.

Llaman con frecuencia la atencion del público llegando al estremo de distraer hasta las personas mas ocupadas, sin embargo nadie se preocupa de la colocacion de sus ahorros, pues se contentan todos con los míseros intereses de los Bancos.

Los avisos de los diarios generalmente anuncian pingües ganancias, las que se demuestran por el adelanto que el valor de la tierra adquiere diariamente. Se fundan pueblos sobre el papel; pero nadie hasta ahora ha podido anunciar en venta un terreno, cuyo porvenir esté asegurado, no por el progreso del pais, sinó por una compañía con capital suficiente y de respetabilidad conocida y que todos saben se han fundado con el objeto de construir casas de campo para vender; así es que el terreno que dividido en 417 lotes venderán los Sres. A. Bullrich y Ca. el domingo 17 del corriente y cuyo aviso notable se registra en este diario, merece llamar la atencion de todos los que quieran doblar su capital, su posicion elevadísima, á una cuadra de la Estacion Banfield, lindero á los terrenos de la Sociedad Anónima de terrenos y edificios del gran Ferro-Carril del Sud y lindero tambien á los 1046 lotes que vendieron los Sres. Zavalleta y Carballo aseguran que este verano el pueblo Banfield situado á dos leguas de Buenos Aires, será otro Belgrano, lo que el domingo se compre por cien, este verano valdrá mil.

a14 v17. *Garantido.*

Al respectable público Bonaerense

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palacio quodam Alzaga hoy dia del Sr. Guerrero en la calle de Florida núm. 90, un sublime y grandioso cuadrochinesco del valor de $100,000 m/c q' por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, adonde la inteligencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese templo de las bellas artes.

A mas de esto el salon se adornara de varios objetos artísticos que no dejaran de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximado al natural y al verdadero que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.

Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran problema bajo las iniciativas *Recuerdo Principio y Potencia.*

Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el pais.

Esta exhibicion durará muy poco tiempo y he de esperar que el público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades. a13v22

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de Coral, perlas y ORO PURO

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar

PERFECCIONADO

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia número 187 3½—Buenos Aires. A2 vis.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Agosto 16 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron paralizadas no habiendo vencimientos.

Solo se realizó una venta de 1000 ps pta. para Agosto 18, al 78 p%.

El año pasado cerraron al contado al 75 1/8 p%.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse notándose mas firmeza en los tenedores de títulos.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas habiendo 49,000 pftes.

Las ventas ascendieron á 241,000 ps. fts. á precios algo mas altos que el Juéves, así:

Al contado 2000 al 86 5/8 p%.
Id id 1000 id id 3/4 id id.
Agosto 18, 16000 id id id id id.
Id id 12000 id 87 id.
Id 25, 20000 id id 3/8 id.
Id 31, 5000 id id 5/8 id.
Id id 70000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 30000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Setiembre 30, 20000 id 88 3/8 id.
Id id 10000 id id id id.

Despues de hora se realizaron varias partidas al 77 7/8 fin de mes y 78 7/8 fin de setiembre.

Frutos del Pais

Agosto 16 de 1873.

Como fin de la semana comercial, han sido limitados los negocios en frutos, apesar de que, los arribos de la generalidad de nuestros productos para la esportacion, fueron de importancia.

Damos detalles de las ventas realizadas:

LANAS—Conocemos muy pocos lotes transferidos.

Los precios segun clase de mercaderia, 70, 74, 75, 78, 83 y 85 $ arb.

CUEROS VACUNOS SECOS—Continúa un buen interés por este fruto.

Vendiéronse segun clase, procedencias y número de la partida á 180 y hasta 186 ps. escala.

PIELES LANARES—Matadero: pagáronse 26 á 27 1/2 rs libra, Campo—Por libra 22 á 24 1/4 rls. libra, por docs. 200 á 225 ps. doc.

Corderos—20 á 28 ps. doc.

Corderitos—11 á 12 ps. doc.

CUEROS POTRO—Son buscados con interés.

Realizáronse á 48, 50, 54 y hasta 59 ps. cada uno.

CERDA—Mezclas del Norte—159 á 168 ps. arroba

Id del Sud—165 á 175 ps. id.

NUTRIA.—No conocemos ventas hoy. Cotízase á 4 1/2 á 5 $ libra.

GORDURAS—Grasa condicion de embarque 14 1/8 á 14 1/4 rls. fuertes.

Id sebo de campo 40 41 1/2 $ arr.

Id en panzas y cascos chicos 38 á 38 ps. arr.

Sebo pisado 28 á 30 $ arr.

CEREALES—Trigo, demanda bastante activa, pocos arribos, ventas, 180, 195, 200 y 215 s fgs.

Maiz. En espiga 55 á 58 $ id.

Desgranado 45 á 50 $ id.

Cebada 30 á 34 $ fanega.

Maiz de Guinea 30 á 35 $ fanega.

Harina 34 á 36 $ fanega.

Afrecho 29 á 32 ps quint.

Pasto 400 á 450 $ tonelada.

Entrada de Frutos por Ferro-Carril al Mercado 11 de Setiembre"

Chivilcoy, Trelles, 165 fgas maiz
Id id Linch, 480 arrs sebo, 208 fgas maiz.
Id id Unzué, 140 fgas trigo.
Id id Fernandez, 340 arrs lana.
Id id Spraggon, 123 doc. lanar.
Mercedes, Ramos, 1200 arrs. sebo, 1252 doc lanar.
Id id Ghiraldo, 195 doc. lanar, 55 doc. corderos, 83 arrbs. grasa, 24 cueros vacunos, 5 id potros 8 id nonatos.
Id id Unzué 2840 arrbs sebo 239 id lana 242 doc lanar, 80 cueros vacunos, 21 id nonatos.
IId id Balleto, 300 arrbs lana.
Id id Ojea, 2660 arrbs sebo, 187 doc lanar.
Id id Carabal, 242 arrbs lana.
Gorostiagú, Barnechea, 2000 arrbs sebo, 126 doc lanar.
Rodriguez, Ghiraldo, 75 fgas maiz.
Id id Kenny, 500 arbs grasa, 57 doc. lanar.
Lujan, Druggen, 171 doc lanar, 1880 arrbs grasa,
Merlo, á Gente, 63 fanegas maiz.
Id, á la órden, 100 id id.
Id, á Nattuore, 50 id id.
Moreno, á Lourteig, 90 id id.
Id, á Clusse, 81 id id.
Id, á Raffo, 113 id cebada.
Id, á Vigo, 50 fanegas maiz.
Id, á Vattuone, 40 id id.
Moron, á Ghiraldo, 15 id id.
Id, á Tomkinson, 1390 cueros vacunos.
Id, á Vattuone, 25 fanegas maiz.
Las Heras, á Barrenechea, 800 arb. grasa, 102 docs. lanares.
Marcos Paz, á Galli, 26 fanegas maiz.
Id, á Geuta, 53 doc. lanares, 30 doc. corderos, 3 arb. cerda, 7 cueros vacunos, 2 id potros.
Id, á Balleto, 16 cueros vacunos, 4 id potros, 133 doc. lanares, 22 id corderos, 100 arb. grasa, 4 id cerda, 4 cueros vacunos.
Freire, á Duggan, 127 doc. lanares.
Lobos, á la órden, 24 doc. lanares, 3 cuero vacunos, 5 id potros.
Id, á H. y Perez, 405 arb. lana.

Entrada de frutos por carretas al Mercado "11 de Sbre."

Varios á la órden, 1680, arb. lana, 135 fanegas maiz, 20 id trigo, en 17 carretas.

Introduccion de Hacienda

Abastecedores, capataces, procedencia, animales

Leandro Linch, Juan Ramos, Mercedes	126
Gregorio Torres, José Suarez, Magdalena	90
Plácido Reinoso, Estévan Garré, San Pedro	81
José Costas, Pablo Correa, Lujan	54
Salaberry y Mandia, Juan Laborda, Quilmes	48
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez, Matanza y Lomas de Zamora	40
Mariano Alvarez, Plácido Guardia, Monte	34
Cárlos Casares, Miguel Wilches, Ensenada	25
	498

Precios de la hacienda el 16 de Agosto de 1873.

Novillos y vacas para saladero, sin transacciones.
Carne y sebo 250 240, 230 hasta 160.
Cueros de novillo 180 á 190.
Idem de vaca, 130 á 140.
Terneros, 70, 100 á 120.
Capones 45, 48 á 50.
Yeguas, 120 á 130.

Corrales del Sud, Agosto 16 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Lavarello 175 cjs aceite 4 cj hongos.
Zimmerman 250 cj conservas.
Girard 1 id conservas.
B. Halle 5000 caj almidon.
Bolmes 3 cas. Jamon 17 btos Té.
Lapalle 172 caj conservas 100 id ciruelas.
Muir 45 bul Té.
Rocha hnos 200 id ostras 150 id manteca
Pequin 10 cj quesos.
D. Castro 750 cj aceite.
Degiovani 51 cj aceite
Cevallos 250 baril pimenton.

Bebidas

Gimennanu 1 caj. cigarros.
Necol, 300 caj Vermouth
D. Castro, 25 caj id.
Rochal, 50 caj cerveza.
Pequino, 43 barr vino.
Green, 4 barr vino.
C. Rotjé, 57 caj cigarros.
Lartigan, 300 de vermouht.
Davenfurt, 38 cants loza
Derube, 60 caj champagne.

Rogas, Medicinas

Demarchi 2 caj puntillas altea 12 id de id goma 5 id licor, alquitran 20 cjs aceite bacalao.
Maupas 2 cjs tapioca.
D. Castro 6 botelloner ácido sulfurico.
Martels 269 barr. resina.
Powell 82 cjs cerveza.
Green 30 barr. azúcar id.
Demarchis 1 cja bastino collar.

Merceria

Mabban 1 caj merceria, 18 caj fósforos de cera.
Jacard 14 caj paraguas de seda.
Bemberg 2 id merceria.
Guerri 4 id artículos de bazar.
C. Gonzalez 2 id abanicos.
Echegaray 20 id fósforos de cera.
Blessocher 1 id hule.
Challe 1 id sombrillas de seda.
Casnur 3 id merceria.
M. Lean 4 id artículos para escritorio.
Mayol 7 id fósforos de cera.
Chomas 3 id merceria.
J. P. Bagley id id.

Confecciones

Saliba 3 caj calzoncillos hilo.
S. Horner 1 caj sombreros muestras.
Rodes 11 cjs sacos lustrina, camisas batas, baleros delantares, sombreros de paja camisetas de algodon para hombre sombreros adornos cuellos y mangos vestidos de piqué.
J. Bernasconi 15 cjs calzado para niña 18 id para hombre y Sras.

Artículos ingleses

Bembery 22 cjs brin de hilo, lustrina, género mescla zarazas merino y casimir mezcla.
Wolff N, 40 cjs géneros mezcla chalones, y pañuelos de mano.
Ferber 6 id pana zarazas y tohallas de algodon.

Drogas medicinas y pinturas

Maupas 2 cjs tapioca.
D. Castro 5 botellones ácido sulfúrico.
Mantels 269 barrs resina.
Powell 8 ceniza de soda.
Green 30 barrs. c. c.
S. Hale 4 cascos cola.
Crenisut 1 cja productos quimicos.
Aldao 26 casc. ceniza de soda.
Rievers 100 id cebada pelada.

Artículos franceses y alemanes

Guinochio 1 cj género de lana negro.
Mailman 1 cj mitras, 5 cjs casimires.
Schieper 2 id granadina, medias de algodon y camisas id.
R. Gomez 1 cj corbatas de seda, tiras y embutidos bordados.
Rossi 1 cj tul mezcla, corbatas.
Rodes 7 id fajas, medias algodon surtidos y varios artículos.
Milligan 1 cj géneros de algodon.
Woff 2 id colchas de id, 2 id género de lana, 1 cj brin mezcla.
Ferber 4 fdos casimires y córtes de id.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 15

Porto Alegre el 27 de Julio bergantin brasilero "Imperatriz Thereza" de 216 tons su cap. J. F. Tixeira consignado á M. Tiviero y hnos. con—á la órden, 15 dc. tablas cedro 65 fds. tabaco 47 sacos harina.

Saint John el 11 de Mayo, barca inglesa "Dydid" de 412 tons su cap W. Somisburo y consignada á Zimmermann y Ca. con—213,610 piés pino 43776 pies listones de 7654 pies tablas de id 11000 pies tablas para cerco.

Montevideo vapor nacional "Porteña" de 300 ton su cap. Folgueras consignado á E. D. Risso hnos. con cargamento de mercancias y encomiendas.

Salto vapor oriental "Rio de la Plata" de 250 tons su cap. Zineroni consignado á Matti y Piera con cargamento de enmercancias y encomiendas.

Carga del Havre G. Ruschowerh 1 caj muebles 1 caj id P. Burgos y Ca. 2 cjns cristaleria, 2 cjns perfumeria T. Cosmu 9 cajones pianos, Hellztron Bentz 3 cjns id S. B. Rodes h Ca. 10 cjns perfumeria y gorras H. Ebbinghaus y Ca. 2 cjnes botones y alfileres, Biegler y Ca. 2 cjns tojidos algodon Malbran y Clapla 9 cjns perfumerias y camisas a la orden 5 cjns coches, 1 bulto corona de perlas P. Tavernia 100 piedra de afilar R. Lezica 1 cja carruage, Gunstchet y Cs. 1 cajon maletas y sacos de noche J. Greniault 5 cajones perfumeria Manstels 4 cjns cerraduras G. Leroy y compañia 34 cajones hornillas, Quincalleria 2 cjns ferreteria A Dumorchi hnos y Ca. 7 cajones 2 cascos cristaleria 2 cajones mostaza 2 id id 1 caj artículos de zapatería.

Cardiff el dia 16 de Junio barca itliana "Santa Elena" de 575 tons su cap. Bualdo consignado á G. Lavarello con 981 tons carbon de piedra.

Fernandina el 17 de Mayo, bergantin ingles "S. P. Musson" de 267 tons su cap James G. Coffill 7817 piezas con 105737 pies pino blanco.

Cerraron Registro

Goleta holandesa "Concurrent" para Paisandú cap. C. W. y Ca. En Lastre.

Salidas

Salto vapor ingles "Iris"
Montevideo id nacional "Porteña"
Id id oriental "Rio de la Plata"
Colonia id ingles "Naposta"
Corunda id nacional "Támesis"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Domingo 17 de Agosto

45. ª Funcion de la Temporada

Con la ópera

GLI UGONOTTI

Música del maestro Meyerbeer

CON BAILE

Á las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

53. ª Funcion del Abono

EL DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1873

Se dará la ópera en 4 actos

RUY-BLAS

Música del maestro F. Marchetti

CON BAILE

Á las 8 en punto.

NOTA—El Miércoles 20 de la próxima semana tendrá lugar el beneficio de la señora Rosa Vercolini, con la ópera D. CARLOS. A fin de no alargar demasiado el espectáculo, en el tercer acto se ejecutará solo el baile. La ópera concluirá con la muerte del Buffono. Despues del 2. ° acto la beneficiada cantará la cavatina del BARBIERE DI SIVIGLIA. Dueto de la misma ópera con el Sr. Ciapini que gentilmente se presta. La cavatina española LA CALESERA.

OTRA—La beneficiada pide disculpa á los Sres. Abonados y al Público si no se hace repartos; pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo espera que será honrada con su asistencia á la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

OTRA—Los Sres. Abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del lúnes 18, ocurriendo á la boletería del Teatro; y los demás localidades estarán á disposicion del Público en el mismo Teatro.

OTRA—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la grandiosísima ópera del maestro Meyerbeer, el PROFETA. Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati. Lo demás de la misa en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

OTRA—En la boletería del Teatro se venden los libritos de la ópera EL PROFETA en el idioma castellano á 10 $.

A las 8 en punto.

Teatro Dramatico

PLAZA DE LOREA

En breve trabajará una gran Compañía de declamacion cuyo elenco es el siguiente:

Primer Actor y Director—D. JOSÉ GARCIA DELGADO

Primeras actrices:

Da. MATILDE LA ROSA y Da. ELISA B. de CANDEL

COMPAÑIA

Actrices—Da. Matilde La Rosa de Fernandez, Da. Elisa B. de Candel, Da. Matilde de Bonaplata, Da. Francisca Diaz, Da. Liboria A. de Martinez, Da. Gola Guzman, Da. Toribia Nobles, Da. Beatriz Dorolo, Da. Dolores Diaz, Matilda Fernandez, (niña), Paulina Martinez. (niña).

Actores—D. José García Delgado, D. Teodoro Bonaplata, D. Luis Mejías, D. José A. Vazquez, D. Javier Guzman, D. Manuel Aristondo, D. Francisco Garcia, D. José Cortés, D. Manuel Fernandez Quinteros, D. Narciso Jerona.

2 apuntadores, 2 maestros al piano, 2 pintores escenográfos, 1 maestro de maquinaria y un pirotégnico.

Empresario—CANDEL.

Theatre de la Victoire

Benefice de

Madamoiselle Hadamard

Jeudi 21 de Aout

LE MALADE IMAGINAIRE

Par Moliére

Trois actes en prose suivis d'une grande ceremonie ou paraltrai toute la trompe

LA PLUE ET LE BEAU TEMPS

Comedie en un acte

Commencerá á 8 heures tres précises,

Circo Casali

COMPAÑIA ITALIANA.

Plaza del Parque esquina Tucuman.

Este circo dá funciones todos los dias escepto los Lúnes y Viérnes.

Las funciones son siempre variadas, los Domingos dias festivos dos funciones, una á las dos de la tarde, otra á las 8 de la noche.

Director, Luis Casali.

PRECIOS.

Palcos	100
Entrada	20
Lunetas	10
Niños	10

AVISOS NUEVOS

Terreno en San Isidro—Hay dos preciosos lotes á una cuadra de la Estacion, únicos que quedan en ese precioso pueblo. Se dan muy baratos.—S. J. Gomensoro. Victoria 62. a17v19

Sociedad Industrial Rio de la Plata.—Fábrica de Paños.—Se avisa á los Sres. Socios, á quienes los repartidores no les hubiesen llevado la tarjeta de invitacion para la Inauguracion que tendrá lugar el Miércoles 20 del corriente á las 2, ocurran á la calle Piedras 98, para proveerse de ella.—El Secretario. a17v20

1,400 PESOS

Se pagará en "LA PAMPA" mensualmente á los buenos cajistas que quieran trabajar.

Tienda de Mendez

206—VICTORIA—206

Se acaba de recibir directamente un gran surtido en mantillas españolas, tanto en fondo de seda como de chapa, habiendo desde 500 á 4000 $,

Batones con bolados 100 $
Ajuares completos 300$
Pelos de cabra para vestidos, última novedad.
Cortes vestidos de la estacion 200 y 250$
Cambray y percales lindos gustos
Rasos de algodon para batones.
Tiras bordadas y de guipiur
Camisas con valenciana
Colchas algodon, crochet y piquet
Cortes vestidos de granadina para baile
Batones blancos de cambray y piquet
Lustrinas y alpacas negras
Gró negro de todos precios
Géneros de hilo de todos anchos
Florete español y grano de oro
Cortinas bordadas, todos tamaños
Paplinas de hilo y seda
Alemanisco de hilo y algodon
Alpacas y barelles de colores
Camisolines con valenciana
Batas bordadas de 32 hasta 100$
Camisas de hilo bordadas 80 $. Victoria 20 a17v19

Cocinera—Se precisa una en a calle del Perú 144. a17-v19

Servicio del Puerto para los vapores.—"Nord América" que sale el lúnes 18 del corriente. "Poitou" que sale el mártes 19 del corriente. Saldrá un solo vaporcito á la 1 en punto de la tarde, conduciendo los pasajeros—A. Matti y Piera—Cangallo 30. a17 1p.

Un joven español se ofrece acompañar como sirviente de algun caballero ó familia que que pase á Europa tiene quien garanta su conducta y buena educacion. Calle Bolivar núm. 89 darán razon. a 17 v-20

Gran diccionario por Zalva á 70 ps, física por Garot 20 ps., filosofía por Garuzez 40 ps. estilo de cartas por Marquez y Espejo 10 ps, ruinas de Palmira por Volney 6 ps. descripcion geográfica del territorio de la república Oriental del Uruguay por D. José María Reyes, 2 tom. 70 ps. noticias históricas de la república Argentina por Nuñez 70 ps. coleccion de arengas en el foro, y escritos de D. M. Moreno 30 ps. viage pintoresco por los rios Paraná, Paraguay etc. por el O. E. Bossi 30ps. viage á Constantinopla en 1784, escrita por órden Superior 100 ps. Potosí 103. a 17 v 20

Caballo, se compra uno en la calle Balcarce 374. a17 v20

"La Sin Rival"—Popelinas lisas de lindos colores de medio tiempo para vestido á 10 $ vara, botines de prunela negro á 40 $ par, casimires de pura lana de color para medio tiempo á 44 $ vara, camisas de puro hilo para señora á 40 $ pañuelos de merino francés negro á 50 $.—esquina de Esmeralda y Tucuman. 17v20

Costa, nativo de Cosseria, provincia de Savona, (Italia) hijo de Da. Feliciana, y que tiene parientes en Marsella.

Se desea conocer el paradero de este señor para comunicarle noticias de su familia, calle Córdoba núm 188 1/2 en Buenos Aires. a17 1p.

Pesos 200,000 se precisa sobre hipoteca de una finca central de doble valor al interés de 1/2 p.% Por mas informes calle Bolivar núm. 22, patio segundo de 9 á 12 del dia. a17 v19.

Carros para la conduccion de muebles, loza, turralla, marmol, cristales, carneros, damaguanas, Vinos finos y otros objetos finos ó frájilles, se encuentran en la administracion central calle Esmeralda 118 á precios módicos. a 17-v19.

Gratificacion, se dara una buena al que entregue ó dé razon de un perro crespo color chocolate casta inglesa, que se ha perdido de la calle Buen Orden núm 585. a 17-v20.

Se alquilan dos piezas con o in muebles, Artes 43 a17 v19.

Ganga para las familias, la nueva empresa central, de carros de mudanza, calle Esmeralda 118, que ha hecho una gran rebaja en los precios de trasporte de muebles, atencion Esmeralda 118 a 17-v19

En la agencia de conchavos Rivadavia 501 se ofrecen mucamos, mucamas, cocineros, cocineras, peones para todo trabajo, dependientes, mozos para café y hotel, porteros, cocheros y muchachos. a17v18

El remate de hacienda perteneciente á la testamentaria de Da. Benita Gonzalez que debia tener lugar el Lúnes 18 del corriente en nuestro escritorio, queda suspendido hasta nuevo aviso, por órden del Señor Juez D. Belaustregui

Martinez y Saens—Peña, 1p

Aviso al publico que D. Mauro Rebuffo y Da. Rosa Linda Chirmiquy, sócios del café que está situado en la calle Reconquista esquina de Cuyo, quedan independiente de este negocio desde la fecha, quedando de dueño D. Francisco Negro; si alguno tiene reclamo con dicha, casa los hará dentro de tres dias, contando desde la fecha. a17 v20.

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

1 23—Cangallo—120

Banco Argentino, convocatoria. El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del artículo 28 de los estatutos, convoca á los Señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á los objetos del art. 31 de los mismos estatutos. El balance general correspondiente al 1er semestre del presente año se encontrará en la gerencia de este Banco, á disposicion de los señores accionistas q' deseen examinarlos—Buenos Aires, Julio 28 de 1873—Bernardo de Irigoyen—Presidente—C. Carballo—Secretario. a17v18

Seofrece una señora para ir al campo, para el servicio de alguna familia que dará informe de su conducta en la misma casa en que vive, calle de Artes 391. a17 v20.

Calesita, se vende la que trabaja en la plaza de Libertad, esquina Libertad. Para tratar calle de Cuyo 63. a17. v20.

Casa—Se alquila una grande, calle de Belgrano 154, esquina á Chacabuco. Dirijirse á la misma casa. a17. v22.

A mis amigos, Proximo a partir de este pais, hospitalario para mi tierra natal de Calbra, Provincia de Bañecita (Italia) y no pudiendo hacerlo personalmente, pido me disculpen y reciban el aprecio de su amigo.—Felipe Viriani.

NOTA.—Si alguna persona tiene algun asunto con el que suscribe, ocurra antes de dos dias á la calle Cangallo núm 120. a17v19

AL PUEBLO

Los que firman nombrados por la H. Municipalidad para erijir en la Plaza de la Victoria, dos estátuas destinadas á honrrar y perpetuar la memoria de los Ilustres Argentinos Dr. D. Mariano Moreno y D. Bernardino Rivadavia, avisan al pueblo que desde la fecha queda abierto en los domicilios de los Comisionados, la suscricion popular con tal objeto—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872.

Presidente EMILIO J. BUNGE—Florida 289.
Tesorero *Félix Bernet*—Belgrano 191.
Secretario *Pantaleon Gomez*—Juncal 21.
Vocales Juan Maria Gutierrez—Universidad.
Manuel J. de Guerrico—Corrientes 91.
Juan A. Argerich—Tacuarí 162.
Felipe A. Llavallol—Cangallo 138.
a17v2s

Al publico, en la Peluqueria de José Padró, se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, carabanas, pulceras y sortijas equidad en los precios, Peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248. a17v19

Se ofrece un matrimonio, el hombre para quintero ó jardinero, y la mujer para mucama, dirijase Tucuman 86. a17 1p

Sr. Tomas Codina, se ruega á este señor pase por la calle de Buen Orden 585. a17v20

Para la Ascuncion, con escala en Paraná, Goya y Corrientes, el vapor paquete nacional CISNE

Saldrá el Domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana. Desde el Lúnes 18 del corriente, empezará á recibir carga para todos los puntos de escala.—Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. a17v20

Murio Lopez, de balde se vende un porton con buena herrajes nuevos flamantes, calle de la Victoria núm. 409. darán razon á toda hora del dia. a17v20

Se necesita un hombre que sepa hacer agua gaseosa y embotellar cerveza, se le pagará buen sueldo, para tratar calle Piedras 99. a17v19

Ojo al baratillo ojo, en la tienda esquina Parque y Suipacha, se ha recibido un especial surtido como para media estacion todo á la mitad de su precio, batones de percal fino 50 $, vestidos hechos de señora á 150, 180, 200, 250 muy modicos, vestiditos de piqué para niña á 30 de 25 id de cambray bordados á 25 trajes de niños de 3 á 6 años 2 á 5, id de lustrina con franja á 25 percales finos á 3 y 4 $ vara, enaguas de señora á 25 á 45 á 50 muy ricas bordadas, bramantes muy finos 55, 65 y 70 de corona muy rico 70 brin doble ancho 7 $, para gorras 5 $, calzones de señora á 15 $, camisa para señora á 25, 30 y 35 $, boas de corset para señora 10 $, camisetas para hombre 15 $, calzoncillos id 15 $, y una infinidad de artículos á precios que no se hallarán en ninguna otra parte. Parque esquina de Suipacha. a17v19

En la calle de Corrientes 511 se alquilan tres piezas para familia ó negocio, teniendo la pieza de la calle armazon y mostrador con piedra mármol y vidriera. a17v20

POR TERCERA VEZ PREVENGO

á todas las personas que tienen sus deudos fallecidos depositados en mi sepulcro que, dentro de 10 dias deben exhumarlos por necesitar hacer reparaciones en él, en la inteligencia que de no hacerlo serán depositados en el panteon general—G. C. Doublin. a 7-7s

Gran Baratillo "San José"

URUGUAY 250

Se acaba de abrir este baratillo, que promete vender toda clase de artículos con un 70 p0 0 de rebaja de los precios generales; percales lindos gustos á $ vara, camisolines bordados ricos clase que valen 45 $ á 30, medias cortas de hombre á 3, 5 y 8 $ par, id largas para id á 4 y 5 $ par, id para señora á 4 y 5 $ par, id para niñas á 20 reales y 3 $ par, id id largas cortas para id á 5 y 8 $ par, pañuelos de mano á 2, 3, 5 y 8 $ uno, dichos para luto bordados á 10 $ uno, bramante rico clase á 3 $ vara, pieza 35 $, dichos mas superior marca Corona á 3½ $ vara á 70 pieza, coleta plomo y negra 2½ $ vara, jabones Windsor superiores á 1 $, pañuelos blanco bordados á 8 $, calzoncillos para hombre rica clase á 15 $, camisas bordadas para señora á 28 $, batas muy lindas de id á 25 $, guantes de seda negra clase selecta á 15 $ par, gorras para hombre á 15 $, carabanas de goma para luto de lo mas superior, gustos variados á 15, 23, 25 y 30 $, portamonedas cuero de rusia á 25, 30 y 35 $, id de terciopelo á 10, 15 y 20 $, lienzo tablon de la mas rica clase á 26 y 28 reales vara, botines superiores para hombre á 75 $, hechos á la crimea para niños á 18, 20 y 25 $, hechos con elasticos y adornos para niñas á 30, 35 y 40, de los que valen 70, sombreritos última moda para niños á 25 $, redecillas superiores á 10 $, pañuelos de seda de la India punzó de la mas rica clase á 24 $, fajas de seda á 15 $, aros lindísimos para señoritas última moda á 10 12 y 15, camisas lisas para hombre á 25 $, hechas bordadas á 35 $, corbatas de seda negra para hombres á 3, 5, 8 y 12 $, pantalones de casimir para hombre á 30, 40 y 60 $, chalecos de casimir á 25 y 30, cuellos de hilo muy elegantes á 5 $, uso doméstico á 20 rls vara, cepillos de ropa á 10 $, tohallas genovesas, á 10 $, hechas mas superiores á 13, tragecitos de casimir de media estacion de última moda muy adornados para señora y señoritas lindísimos gustos y que en todas partes valen 100 $, á 50, y una infinidad de artículos, de merceria perfumeria &, que no se detallan por su mucha estension, ver para creer, calle Uruguay 250, al lado de la fotografía Germania. a17v20

Especialidad de viajes de carros para afuera—Esmeralda 118, precios módicos. a17 v19.

Villa Colon—Hoy debe ser el remate anunciado; pero si llueve es entendido que será el Domingo 24, sirviendo los mismos boletos ya repartidos. a17 1p.

Se alquila la casa antigua Sastreria calle del Buen Orden núm. 252; la casa está en buen local para comercio, como tienda, relojeria, modista, etc., la casa tiene comodidad para familia y se da contrata para tratar al lado Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 252. a17 v19.

En Mercedes, a 9 cuadras de la Plaza, sobre la calle Real se vende muy barata una propiedad (que ántes pertenecia á D. Lorenzo Parodi) compuesta de una cuadra de terreno asegurada de un cerco impenetrable de tuna y reforzado con sanja, poblada con algunas plantas nuevas de parra y á mas una pieza de material de 5 por 4 de luz, techo de azotea en perfecto estado. El que se interese, ocurra á ver las escrituras y para tratar, en la mañana hasta las 11 á la calle Tucuman núm. 468 y de 11 á 4 de la tarde, á la calle Perú núm. 80. a17v20

Niñera y cocinera, se necesitan con cama, para el servicio de dos personas solas en la calle San José núm. 37 (altos). a17v20

Retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 $ la docena, se harán por 50, y las de 200 pesos por 50 $: retratos imitacion porcelana desde 150 $ la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, 230, calle Belgrano 230, entre Buen Orden y Tacuarí. a17v20

Se vende una casa de altos, muy barata, calle Arenales núm. 263, entre Montevideo y Garantías, para tratar á toda hora del dia. a17v20

Da. Nicolasa Ferreyra, viuda de Julian Larrea, se la desea ver en la calle Victoria 600. a17v19

Cocinera italiana—Se necesita calle Talcahuano núm. 13. a17v20

Sastre—Se necesita un oficial sastre, como Pompier, calle de la Victoria 27. a17v21

Se precisa un herrero que sepa herrar caballos calle de Bolivar en la herreria frente de la cerveceria á vapor. a17v19

Dependientes españoles para almacen, oficiales sastres, carpinteros, cocineros, cocineras, mucamas y chicos, hay colocacion en la agencia de Guerrero San Martin 93. a17v19

Se vende—Calle de Independencia 164, una casa con once varas y media de ancho en el frente y doce varas y media en el fondo, y setenta varas de fondo, con diez y seis piezas bajas tres de altos con cocina, un sótano, galpon, gallinero &. aguas corrientes y gas en el primer patio. Para tratar Piedras 286. a17v20

Aviso al comercio que la herreria calle de Cangallo núm. 409, que antes giraba bajo el nombre de D. Luis Dameno y Francisco Barbieri desde la fecha queda á cargo de Luis Dameno el activo y pasivo, si alguno tiene algun reclamo la hará en el término de 3 dias pasado éste no tendrán ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1873.—Luis Damano y Francisco Barbieri. a17v20

Fonda—Se vende una establecida en un local de los mejores de esta ciudad, alquiler barato y buenas marchantes; el que se interese en la compra, vease con el encargado de la venta, calle de Tacuarí 266 á toda hora. a17v20

Mucama—Se precisa una que sepa bien su obligacion, Cangallo 137. a17v20

Se vende por falta de salud del dueño el café restaurant, billares y piezas amuebladas calle 25 de Mayo núm. 51, la casa tiene contrata, para tratar á toda hora del dia, (aprovechen pues). a17v25

Tonelero. Se necesita para trabajar en una Grasería. Ocurra calle de Cangallo 572, de 9 á 11 del dia. a17v22

Mucama se necesita una Tucuman 313. a17v19

Sirvienta para el campo se se precisa Calle Piedad 314 altos. a17v19

Se ha vendido la fonda de la Calle Cangallo 790 esquina á Nueva Granada si alguno tiene que hacer algun reclamo lo hará dentro de tres dias. a17v19

Agapito Villarreal.—Su tio Gregorio Villarreal, recien venido de España, desea saber su paradero; avisar calle Moreno núm. 493. a 17-v 19

Mucama.—Se precisa una con buenas recomendaciones. Calle Rivadavia núm. 407 (altos.) a 17 v-18

Cocinera se necesita en la calle Corrientes 123. Se dará buen sueldo y habitacion. a 17 v20

Ama de leche se ofrece una italiana sin chicos, sana y fresca, para criar tanto en su casa como en la del interesado: calle Rivadavia núm. 818 darán razon. a17v20

Se precisa un peon que sepa bien tostar café, es inútil presentarse si no trae buenas recomendaciones: calle Santa-Fé núm. 87. a17v20

Se alquila la casa, calle de Charcas núm. 302, se ha desocupado hoy y es muy regular, para tratar calle de Cangallo núm. 280. a17v20

Un joven de 22 años desea hallar una colocacion durante el dia, en cualquier ramo del comercio, para tratar, Chile núm 272 dirijiéndose bajo las iniciales B. Cerrutti. a17v20

Cocinera y mucama se necesitan con recomendacion, calle Victoria 157. a17v20

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad.—La oficina de la Comision se ha trasladado á la calle de Garantías núm. 53. a17v19

AL PÚBLICO

Por ausentarse su dueño de la localidad se vende la mas acreditada casa de comercio en el Pueblo del Pergamino; comprendiendo los ramos de tienda y almacen, con un variado surtido de artículos todos nobles y de poco tiempo surtido.

La citada casa está situada en la plaza principal, calle de comercio, la mas antigua y bien acreditada que fué fundada por los finados hermanos Nogueras y la venta se hará con accion á la contrata de arrendamiento de casa por un término bastante largo y un précio sumamente módico.

Es, pues, el momento para los buenos comerciantes que quieran hacer un brillante negocio y labrarse una fortuna.

Para tratar puedon dirijirse por escrito ó personalmente á su dueño Don Joaquin C. Teixeira en dicho pueblo del Pergamino. a17v22

Piezas—En la calle Mejico núm. 72 se alquilan habitaciones con buena vista y comodidad, para familias y hombres solos. Los que por un económico alquiler quieran vivir con decencia, pueden estar puros que lo consiguirán en dicha calle. No olvidarse Méjico 72, entre Defensa y Bolivar. Para tratar en la misma casa. a17 v25

Monitora, se necesita una en el Colegio de la Paz, frente á la estacion Lomas de Zamora. a17 v20

Aviso—se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y lo compone, para tratar calle de Corrientes núm. 156, cuarto número 10. a17 1p.

Gran pichincha—En la calle Lima esquina San Juan se alquila un almacen, con un hermoso armazon con contrata ó sin ella al gusto de los interesados, alquiler sumamente médico, para verlo á todas horas del dia, para tratar de once á una del dia y de cuatro á cinco de la tarde. a17v25.

Lomas de Zamora—En este pueblo se alquila una casa, á una cuadra de la Iglesia; para tratar, calle Buen Orden 517. a17 v20

Casa en venta, se vende por ausentarse su dueño, tiene seis habitaciones y demas oficinas, componiéndose su terreno de 8 3 4 varas de frente al norte y 70 al sud de fdo., situado en la calle de Chile entre Zeballos y Solis; por mas pormenores calle Belgrano 220. a17 v20

Ricas cortinas bordadas de las que valen 350 y 400 $ á 220 y 240, par, enaguas bordadas á 35 y 40, ricas camisas bordadas para señora á 30 y 45, calzones bordados á 20, tohallas genovesas á 10, 14 35, y 50, una rica, lustrina negra fina á 5 7, 9 y 12 vara, percales oscuros á 20 rsl. 3 y 4 $, medias para señora á 30 $ docs. idem para niñas á 25. Tienda de Gonzalez Catan y Ca., Belgrano 369, esquina Santiago. a17 v20

En la agencia Cangallo 410 se ofrecen 3 matrimonios vascos é italianos, hay mucamas cocineras, cocinero, sirviente, peones, sastres, carpintero, zapatero, ama de leche, serátane, muchacho, muchachas, licorista y carrero. a17v20

Sirvienta—Se precisa una para el servicio de personas solas pagarán 400 $ m/c mensuales, darán razon peluqueria Orion calle del Buen Orden 248. a17v19

Habiendo vendido la botica de mi propiedad situada en la calle Cangallo esquina Uruguay y aunque creo no deber á nadie en plaza, considero justo la publicacion de este aviso—Juan Butti—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873. a17v17

Bragado—En este Pueblo, se vende ó se arrienda un establecimiento Fábrica de Ladrillos, con un terreno de diez y seis cuadras cercado de alambre, dos cuadras de alfalfa, dos cuadras plantio de sauce de un año, una pieza de azotea, una con techo de fierro galvanizado, otro con techo paja, un galpon, dos hornallas, dos pisaderos, tres cauchas, dos jagüeles, dos carros con seis bueyes dos parbas de leña, una lona para tapar las hornallas, carretillas de mano y demás herramientas y útiles necesarios para la fábrica. Para tratar al mismo pueblo y establecimiento de D. José María Ibarra.—Agosto 14 de 1873. a17 v27

Contra-aviso — Al publico — Habiendo llamado por "La Prensa" á D. Luis Godoy para que pasase por mi casa calle de Belgrano núm. 586, ha sido por saber el resultado de un asunto que confié á dicho Sr. y para que el señor Godoy no juzgue mala interpretacion, publico este contra-aviso. a17 1p

Maquinas para hacer ladrillos, hechas espresamente para este país. Funcionan por medio de un caballo solo. Son sencillas, durables y de poco costo. Ocúrrase 115½ calle Florida entre Cangallo y Cuyo. a17 v17 s

Cocinero que sepa su oficio se necesita calle San Juan núm. 291. a17v19

EL DIA 28 DE AGOSTO

SE ACERCA

Este dia á las 7 y 1/2 de la noche se vende el espléndido edificio

COLISEUM

Fijarse en los avisos en la seccion de Remates, por

Pedro Ebbeke y Ca.

a17v19

Motor—Se vende o se arrienda un motor horizontal nuevo frances de superior construccion fuerza nominal de 3 caballos, calle Piedras 60. a17v25

Se necesita una muchacha como de 10 á 12 años para cuidar una criatura en la calle Tucuman núm. 358 darán razon. a17v19

Cocinera—Se necesita en la calle de Bolivar 190. a17v19

D. Ramon Garcia (Español), se necesita verlo en la calle de Limr núm. 71. a17v19

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir calle Cangallo 408. a17v19

Curacion de enfermedades sifilíticas, enfermedades de mugeres y niños, calle Esmeralda Hotel de Francia, cuarto núm. 1. a17v17

Cocinero muy bueno para casa particular, se ofrece Cuyo 292. a17v19

Se necesita una mucama extrangera en la calle Tacuarí núm. 106. a17v20

Seprecisa una muchacha de 10 á 12 años en la calle Cangallo 408 a17v19

Breck—Se desea comprar uno que no tenga mucho uso, ocúrrase calle Rivadavia 285 de las 12 á las 3 de la tarde. a17v20

Un cochero particular—Se ofrece para el servicio en cualquier casa, recien venido de Madrid habiendo prestado su servicio con el duque de Abrantes; calle Moreno 346. a17v20

Se precisa una casa de cinco ó seis piezas, para una familia extrangera en los suburbios ó arrabales de la ciudad prefiriéndose una casa con quinta ó huerta, ocurrir á la calle Reconquista núm. 85. a17v23

Hilo y seda—El genero de hilo y seda mas rico de gustos modernos, se acaba de recibir un gran surtido á 20 $ vara, vale 30, damascos para colchas rica clase, bramante sin goma el mas rico á 60 $ pieza, ricos vestidos de gró negro y de colores al precio de 1400 $, alemanesco de hilo para manteles lo mas rico 22 $ id, para pañales muy rico á 4 $, ricos manteles de todos tamaños desde 21 á 150 $, un gran surtido de pañuelos de mano para hombres y señoras, paños de alfombra quedan muy pocos, seda á 19 $ vara, paños para repasar con guardas puro hilo á 60 $ docena, ricos groes de colores á 25 y 30 $ vara, género de hilo muy ancho para sábanas á 20 $ vara, vale 30. ricos merinos negros muy baratos, chalones de merino negro á 110 y 150 $, percales con guarda gustos nuevos á 4½ $ vara, un gran surtido de ropa blanca para señora, rasos de algodon colores á 25 $ vara, ricos flecos de seda á 15 y 18 $ vara, géneros para vestidos de todos precios, salidas de teatro á 80 $, las que valen 300 $, ricas camisas para hombre última moda á 350 $ docena y por último un variado surtido de botines para señoras y niños que se venderán por la mitad de su precio. Potosí y Tacuarí. a17v19

Sastre, oficial Pompie—Se necesita uno; es escusado que se presente, si no es muy inteligente, se le pagará un buen sueldo. Buen Orden 253. a17v20

Se venden dos fincas a 9 cuadras de la Plaza Victoria, una tiene 19 varas de frente y bastante fondo, para verlas y tratar calle de Parque núm. 454 de 12 hasta las 3 de la tarde. a17v20

PLANOS DE TODAS CLASES

Sean topográficos, geográficos ó de remate y carteles, cuadros para hoteles, cafées, etc. Se hacen por medio de la

FOTO-LITOGRAFIA

Mas exacto, mas pronto y mas barato que de cualquier otra manera; en la Litografia á vapor de

BOLDT Y FOFS

204 Calle Piedad 204

Misas Generales

La familia de D. Pedro Muñiz, invita á sus relaciones para que asistan á las misas generales que se dirán por el eterno descanso del consorte, en el Templo del Pilar (Recoleta) el Lúnes 18 de 9 á 11. a17 1p

---

Manuela Lastra de Reynaldo

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1873

Sus hijos, hermanos, hijo político y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma, debe celebrarse en la Iglesia de Monserrat, el Juéves 21 del corriente á las 10½ de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. a17 v20

Juzgado de Paz y Comisaría de—

Merlo, Agosto 2 de 1873.

El Juéves 4 de Setiembre próximo á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la Zapatería perteneciente al finado D. Juan Irigaray, consistiendo en calzado de varias clases, herramientas, etc., etc., todo lo cual está espresado detalladamente en el Inventario que existe en este Juzgado de Paz; cuyo inventario estará desde el dia de la fecha, hasta el en que se efectúe el remate á disposicion de los interesados para su exámen, previniéndose que no se admitirá ofertas de ninguna especie, que no escedan á las dos terceras partes del precio de su tasacion.—Angel M. Rodriguez. a17vist

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á D. Narciso Bacigalup, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Isidoro Bacigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento como lo dispone el artículo 6, tít. 8, secc. 1. ª lib. 1 del Código Civil, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 187 Bartolomé Martin. a17v25

AVISOS DE AYER

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y compostura garantidas á precios módicos, dejar una esquela Artes 255, Piedras 158 Victoria 504 y Belgrano 329 ½.

Nota—Tambien compra pianos usados. a15v24.

Pianos — Se vende uno de muy buenas voces perpendicular por la mitad de su costo, Victoria 604. a15 v19

Se arrienda o se vende un terreno de chacra al Sud de la ciudad de 30 cuadras cuadradas para tratar Piedad 664. a15v20

Se ofrece una ama de leche europea fresca con buenas recomendaciones, dirijirse Corrientes 337 a15 v17

Pianos—Se venden dos pianos perpendiculares de buenas voces, el uno por 4 mil pesos y el otro por 2 mil. Tambien se cambian con otros de menos costo. Calle Parque núm. 482. a15v19

Esteras del Japon las hay en venta á precio de factura en el gran Hotel Anglo-Argentino por menor y mayor, Rivadavia 171. a15v17

Se alquila una espaciosa y cómoda casa de altos en el Boulevard Buen Orden (Tres Esquinas de Barracas) para tratar Tacuarí 218 á toda hora. a15v22

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle del Parque núm. 109. a15v20

BALSAMO PECTORAL

DE JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: tos, resfrios, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso contínuo pueda traer malos resultados; cura 9 casos de 10. Se vende en frascos de 12 y 20 $ en la Farmacia inglesa de Cranwall, 30 Rivadavia; Farmacia inglesa de P. Murray, Florida 196; Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 110 Santiago del Estero; id del Iris, esquina Callao y Parque; id Universal, Perú 115. En Moron Farmacia Podestá. a15v17

Cocinera con recomendaciones se precisa, calle Piedad 495. a15v17

Lecciones de piano y canto en casa ó á domicilio. Hay clase de noche de las 7 hasta las 10. Precios acomodados; calle Parque 482. a15v19

Sonambula clarovigente calle de Santa Fé 180 dá consultaciones de 11 á 4 de la tarde. Precio de cada consultacion 100 $. a15v15a

Herreros, oficiales se precisan dos para ir á trabajar en un puente en un Ferro-Carril. Ocurran calle Cangallo núm. 507 (altos). a15v17

Jarabe Vegetal de Penedo Contra todas las enfermedades del pecho, recientes y crónicas Cuidado con las falsificaciones—Unicos agentes en Buenos Aires, Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. a15 v17

Polvos dentrificos de perla

JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

Son reconocidos por todas las personas que los han usado que tienen una superioridad para limpiar y preservar la dentadura fuera de toda comparacion con otros polvos ó pastas y que indudablemente es

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen, como para conservarles la blancura de la perla.

PARA FUMADORES.

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los Polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que causa en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que protege al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se venden por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia Inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30.
Webster y Prince dentistas americanos, Cangallo 246. a15v17

Aceite puro de higado de bacalao.

Preparado por el London y Liverpool Pharmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal, de los hígados frescos del Bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas y el que reune las condiciones siguientes:

1°—Pureza completa.
2°—Que es fresco y libre de rancidos.
3°—Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presentan al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y especialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30; Farmacia de Kelly, Suipacha 402; Farmacia Universal Perú 115.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 145. a15 v17

Auricomus, con esta celebre tintura se obtiene el cabello del hermoso color de oro que se admira en algunas personas. Se vende por mayor y menor, en la farmacia Inglesa de Cranwell. 30 Rivadavia. a15 v17

Protectores para el pecho y pulmones es el mejor preservativo contra las enfermedades pulmonares, se venden en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. a15 v17

Tren gratis, los boletos se repartirán en las estaciones Central, Lima y Mercado Constitucion para el tren que partirá á las 10½ conduciendo los licitadores al espléndido remate de terrenos que en la Estacion Banfield que está situada entre Lanús y Lomas de Zamora por Bullrich y Ca. a15v17

Escrituras gratis y garantidas se darán á los que compren terrenos en la estacion Banfield en los que doblarán en 6 meses su capital; fijarse que es el Domingo 17 del corriente. Leer el aviso notable.—A. Bullrich y Ca. a15v17

Plaza y calles abovedadas y con grandes y hermosos árboles de paraiso tienen los terrenos que en la estacion Banfield remataremos el Domingo 17 del corriente, fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar. A. Bullrich y Ca. a15v17

Jornaleros! dependientes! colocad vuestros ahorros en un pedazo del importante pueblo que se está formando en Banfield fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar y nadie falte. Por Bullrich y Ca. a15v17

Maestros albañiles todos los de este ramo deben comprar terrenos en Banfield pues son baratos y magníficos y allí se necesitan constructores; no falten al remate el Domingo 17—A Bullrich y Ca. a15v17

Padres de familia, con mil o 2 mil pesos asegurais á vuestros hijos un capitalito por el porvenir seguro que tienen los terrenos en Banfield que remataremos el Domingo 17, A. Bullrich y Ca. a15v17

A los pobres y ricos—Les recomendamos empleen su dinero en los terrenos de inmenso porvenir que en la estacion Banfield remataremos el domingo 17 del corriente—Fijarse en el aviso—Por A. Bullrich y Ca. a15 v17

Veinte por ciento mensual producirá el dinero que se emplee en terrenos en la estacion Banfield, parajo de inmenso porvenir, nadie debe faltar el domingo 17 del corriente al espléndido remate que dará Bullrich y Ca. a15 v17

Notable e importante es el remate con tren gratis, cerveza etc. que de los terrenos de la estacion Banfield dán el Domingo 17. Fijarse en el aviso notable de este diario.—Bullrich y Ca. a15v17

El domingo 17 del corriente de la estacion central y de la estacion calle Lima á las 10 1/2 en punto y del Mercado Constitucion á las 10 y 50 partirán los trenes gratis que conducirán al remate en la estacion Banfield situada á dos leguas y media de Buenos Aires, entre Lanus y Lomas de Zamora. a15v17

Lotes chicos uno o muchos, se venderán juntos en Banfiel de Domingo 17; fijarse en la seccion de remates y avisos notables de Bullrich y Ca. a15v17

Se obsequiara con cerveza etc, en la estacion Banfield á la concurrencia que asista al espléndido remate que se hará por liquidacion de los terrenos de Plá y Martí se efectuará el Domingo 17 del corriente.—Por Bullrich y Ca. a15v17

Mil cuarenta y seis propietarios cuentan los terrenos linderos á los que vendemos en la estacion Banfield el Domingo 17 del corriente; fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar; este verano valdrán el triple que hoy; aprovechen la quemazon que hará Bullrich y Ca. a15v17

La sociedad anonima de terrenos y edificios del Ferro-Carril del Sud garante con los edificios que construirá en Banfield, una ganancia segura al que compre de los terrenos que vendemos allí el Domingo 17. A. Bullrich y Ca. a15v17

Altos magnificos terrenos son los que con tren gratis, cerveza &., y pagaderos la 1/2 al contado y la mitad á seis meses se venderán el Domingo 17 en la estacion Banfield, fijarse en el aviso notable—Por Bullrich y Ca. a15v17.

Botiquines homeopaticos. — de diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio de London y Liverpool Pharmacy. Se venden en la farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia 30 a 15 v-17.

Atencion

En el almacen nuevo Salta No. 67 esquina á Potosí

Azúcar refinada rica	8	$ lb.	Vino frances
Rica yerba paraguaya	8	" "	Carlon
Id id argentina	4	" "	Priorato
Id id parnagua	3	" "	Seco
Brillante kerosene	2½	" "	Galletitas
Almidon fino	2	" "	Ciruelas
Nueces frescas	3	" "	Licores
Porotos blancos	1	6 rl lb.	Vino jerez
Aguardiente superior	4½	$ "	Oporto
Velas estearinas	6	" "	Burdeos
Aceite español	5	" "	Moscatel
Chocolate id	12	" "	Coñac
Grasa superior	2½	" "	Sardinas
Fariña	1	" "	Losa

y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Todo garantido y á domicilio: no olvidarse Salta 67 esquina Potosí, almacen nuevo. a15 v21

Lecciones particulares a domicilio ó en casa del profesor, escritura, geografía, historia, contabilidad, teneduría de libros é idiomas francés, español, etc., dirijirse á la librería central calle Victoria núm. 193 ó Rivadavia 452. a15 v19.

Agradecimiento. Agradezco íntimamente al distinguido oficial de Policía D. Manuel Venturino, la suma actividad desplegada en la captura y descubrimiento del ladron infame que desde tiempo atrás venía cometiendo robos en mi casa, sin yo siquiera sospecharlo.

Debido al tino del Sr. Venturino, me veo hoy libre de los manejos y procederes rastreros del malvado ladron.

Sean estos renglones una pequeña muestra de mis sentimientos de gratitud al Sr. Venturino.

Francisco Paganini a15v19.

Cocinero de profesion, español con recomendaciones: se ofrece para casa particular. Calle 25 de Mayo núm. 158 3½. a15v19.

Adornos para jardines.—Semilla de Eucaliptus Globulos, se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwel, calle Rivadavia núm. 30. a15 v-17.

Al Sr. Capitan D. Apolinario Prietto

Se le desea ver en esta Imprenta; como no se sabe su domicilio, se desea dejo una tarjeta indicando dónde vive. a15 v19.

Albert Ducasse afinador de la casa Pleyel Wolf et Cie, Paris.—Libreria C. M. Joly Victoria 121. a15 v19.

Cocinera se necesita una en la calle Venezuela núm. 380. a15 v20.

Dependiente se ofrece un joven para almacen de menudeo ó por mayor. Tiene garantía de su conducta, Rivadavia 765. a15 v16.

Buena gratificacion se dara á la persona que dé noticias ó entregue un potrillo zaino, cara blanca y las cuatro patas blancas, orejano, que se perdió de la calle San José núm. 511, allí lo entregará. a15 v22

Se necesita una ama de leche con recomendaciones en la calle de Chacabuco núm. 65. a 15-19.

Peon de cocina, se necesita uno en el Hotel Anglo Argentino en San José de Flores, calle Rivadavia 171. Precisa que haya servido ya en otros hoteles. a 15-v17

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, para las obras de albañilería que hay que ejecutar en la manzana de terreno comprendida entre las calles de Sarandí, Pavon, Pozos y Cochabamba 2. ª Las propuestas deben presentarse firmadas por un fiador y los interesados. Ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina del Ingeniero—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.—B. Llorente, Secretario. a15v23

Piezas—Se alquilan dos en casa de familia, por 350 pesos mensuales, á personas solas ó matrimonios sin hijos, con ó sin muebles. Tambien se dará comida y asistencia si lo quieren, calle Parque núm 482. a15v19

Ojo a la ganga! por poco dinero se puede hacer de una buena propiedad que produce un buen interés, se vende una hermosa casa calle de Cochabamba núm. 47, por el ínfimo precio de 135,000 pesos que gana de alquiler 1,100 pesos mensuales; la casa es nueva hecha á la moderna con 7 hermosas piezas, pisos, patios y techos embaldosados maderas de urunday y demás oficinas necesarias, para ver á cualquier hora del dia y para tratar Chacabuco 322. a15. v17.

Club 'Constitucional" y "Nacional" Parroquia de la Concepcion.

El mártes próximo 19 del corriente, á las 7 de la noche, se reune el Club Parroquial de la Candidatura del General Mitre, en su local de sesiones Tacuarí 307.

Se invita á esta reunion á todos los miembros del Club y demas ciudadanos de la parroquia que simpaticen con la mencionada candidatura.—Ezequiel Martinez, Presidente—José A. Ceula, Hermilio J. Boado, Secretarios. a15 v11

Al comercio, participamos al comercio que con esta fecha, hemos establecido en esta plaza, una casa de negocio en los ramos de sastreria y roperia, la que gira bajo la razon social de Lopez Amela y Ca. siendo los socios en comanditario, D. Gregorio Campillo y D. Abelardo Lopez, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Gregorio Campillo—Abelardo Lopez—Domingo Amela. a15v22

Parras, moscatel y demas variedades de tres, cuatro y cinco varas de alto y otras tenemos, clases garantidas y de lo mejor que se conoce. Precios sumamente baratos. Aprovechen la estacion mejor para las plantaciones que es el mes de Agosto, San Martin 64.

Mitad al contado y mitad á 6 meses--Terrenos sin rival
Por Liquidacion--Tren gratis--Cerveza, etc.--En Banfield

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion Banfield—Situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora—Grandioso remate de terrenos—**Por liquidacion** de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. *Plá y Marti* y por órden terminante de vender **á cualquier precio.**

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE Á LAS 12 EN PUNTO

Remataremos **417** lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la *Socied[ad] Anónima de Terrenos y Edificios del Gran Ferro-Carril del Sud* la que construirá este verano ciento y tantos edificios por su cuenta.—Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles.—**Títulos garantidos superiores—Escrituras gratis.**—Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

El tren gratis partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 1|2 en punto, de la Estacion Lima a las 10 y 1|2 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos.

En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden—**Nadie falte á la quemazon.** *Adolfo Búllrich y Ca.* a12v17

Villa Colon--Remate por Ristorini--Domingo 17--Espreso del Parque á las 9--Boletos gratis

Terrenos de pueblo—Terrenos de quinta—Terrenos de chacras—Hay mas de 350 terrenos ya vendidos.
Quedan para vender:—*¡¡53 esquinas!!—22 lotes sobre la plaza de la estacion!!—114 lotes en diversas localidades!!—19 quintas de una á 4 manzanas!!—Y 33 chacras, cada una de [illegible] á 10 manzanas!!* a13v16

RICAS PLANTAS
SE REMATAN EL LUNES 18
A LAS 12 DEL DIA
CANGALLO NÚM 105!
POR MANUEL DE LA SERNA

GRAN DEPOSITO
De tripes y alfombras para altares
Esteras, damascos de seda y cortinas bordadas por mayor y menor
Casa especial en estos ramos, de
R. ASPIUNZA GONZALEZ Y COMPAÑÍA
130—FLORIDA—130
Se reciben gustos nuevos por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion. a1 v1s

La Argentina o la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico en 28 cantos por Cesediano, D. Martin del Barco Sent-nare, 10 en rústica 100 $. Descripcion geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra por D. Francisco de Biedma 60 $. Tratados firmados en Enero de 1750 y Octubre de 1777, para determinar los límites entre las coronas de España y Portugal 100 $, tomándose estas obras juntas se dará en uso los volúmenes, Respuesta de Grimaldi, Ministro de España, á la memoria que en 1776 le presentó el de Portugal, por Souza y Cuytiño, Sobre los límites en la Banda Oriental, de Rio de la Plata y noticias Sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, 1 tomo 40 $, por separado á 10 $, Los dos sitios Véndese las anteriores obras calle de Ombú núm. 14, entre Rivadavia y Piedad. a15 v17.

Se alquila o se vende una hermosa casa de altos recien concluida á todo costo en la calle empedrada de Santiago del Estero con 8 piezas la alta y 9 la baja todas con cielo razo de yeso patios espaciosos algibe etc. Se recibe en pago cédulas hipotecarias á la par de la serie A. Estados Unidos núm. 323 de 2 á 6 de la tarde. a15v 19.

Lapacho superior y barato, Victoria 523. a15v17

Tejas marca Sacoman muy baratas, Victoria 523. a15v17

Cocinera—Se necesita una que entienda en la calle San Martin núm 176. a15v19

Agradecimiento al Sr. D. Carlos Challer, calle de Belgrano 675, por haberme curado de dolores reumatismales de los cuales padecia desde 5 años. Estos dolores han desaparecido despues de 10 dias de friccionarme y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada de lo cual le sere eternamente agradecido.
D. Juan Avesse, calle Paraguay 36 y D. Alvarez Valerio calle Uruguay 336, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados por el mismo remedio.—Pedro Laborde.—Villa Mercedes. a15 v19

Se ofrece un matrimonio para el servicio de una casa para la ciudad ó para el campo la muger para cocinera y el hombre para todo trabajo tiene virtiendo que la muger cocina á la francesa, además dirí una muchacha de 8 años, la persona que necesite puede dirijirse por medio de dos letras ó en persona á la calle de Corrientes núm. 304 2º patio Ignacio Mugica.

Se ofrece una ama de leche fresca vasca española, darán razon Piedras núm. 121. a15v19

Banco Argentino—Los señores accionistas se servirán ocurrir desde el lúnes 18 del corriente, á percibir el dividendo de 8 p.% semestral, aprobado por la Asamblea de esta fecha. Buenos Aires, Agosto 14 de 1873. a15v19

A los interesados—Se vende la casa esquina calle Chacabuco y Chile núm. 241 para tratar Chile 93 de 12 á 2 de la tarde. a15v24

Se vende un almacen bien situado y acreditado, calle de Piedad esquina Junin: su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese puede ocurrir á la misma casa. a15v24

Se alquila la casa calle de Suipacha núm. 58, para familia ó negocio con 6 piezas todas empapeladas, arañas y picos de gas, aljibe, dos patios, cocina, letrina &, las llaves están en la tienda de la esquina y para tratar. Cuyo 123. a15v19

TERRENO
Con un rancho de ladrillo y techo de paja
Se vende uno situado en la calle de Estados-Unidos entre Pichincha y Matheu, tiene 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Quien se interese en su compra, ocurra á la calle de Santa-Fé núm. 71 (almacen). a13 v20

Cerveceria San Telmo—Garay 82, se necesita un hombre bien baqueano para embotellar limonada gaseosa. a15v19

La "Elegancia del Norte".
210—SUIPACHA—210.
Entre Tucuman y Temple.
¡Notable! percales los mas ricos á 2 $, 3 $, 4 y 4 1/2 $ vara, bramantes á 50, 55, 60 y 65 $ pieza, género de hilo para sábanas 3 varas de ancho á 30 $ vara, alemanes á 11, 16, 20 y 24 $, grano de oro piezas 12 1/2 yardas á 120 y 140 $, colchas de piqué á 55 $, nanzú blanco para batones á 80 $ pieza, clarin blanco á 40 y 60 $ pieza. ¡Bordados! camisas de señora á 25 $, calzones á 14 y 18 $, batas todas bordadas á 30 $, enaguitas con corpiño para niñas á 16 y 18 $ una, enaguas lisas y bordadas á 25, 40, 50 y 55 $, festones 4 yardas pieza á 8 $, pañuelos de manos para niños á 12 $ docena, medias blancas para niñas á 30 $ docena, colchas imitacion croches á 55 $, id id á lo oriental á 90 $ y una infinidad de artículos y especialmente en perfumeria en la tienda "La Elegancia del Norte", 210 Suipacha 210. a15v17

Ama. Se precisa una calle San José núm. 43. a 15 v-17

Carta de la Provincia de Entre-Rios acompañado con un cuadro estadístico de dicha provincia, publicacion moderna. Véndese á 15 pesos calle de Ombú núm. 14, casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. a15 v19.

Para hornos, baldosas Inglesas de primera calidad. Se venden en el corralon Belgrano calle Lima 55. a15v17.

Ripias para techos, se vende en el corralon calle Lima 55. a15v17.

Tirantes de pino de tea de superior calidad. Se vende en el corralon Belgrano calle Lima 55. a15v17.

Carbon para estufas y cocinas de primera calidad. Se vende en el corralon Belgrano calle Lima 55. a15v17.

Tablillas o duelas para cercos, se vende en el Corralon Belgrano, calle Lima 55. a15v17.

Fierro galvanizado, para techos. Se vende en el corralon calle Lima 55. a15v17.

Azulejos o baldosas de colores, bonitos gustos. Se venden en el corralon calle Lima núm. 55. a15v17.

Para ovejas. Sal de piedra o Roca, para mantener sanas las ovejas y caballos. Se vende en el corralon calle Lima 55. a15v17.

Plantas de mora, se venden en Palermo, quinta de Polidoro Coulin. a15 19.

Precaverse es siempre mejor que curarse, cuando no se sale de las reuniones, el cambio repentino de una atmósfera caliente á una fria es siempre perjudicial y en muchos casos se desarrolla una enfermedad pulmonar; como medida prudente póngase una "pastilla pectoral de Booth", en la boca cuando se sale de un salon y téngase por las narices poniéndose un pañuelo en la boca. Para ronquera y todas las dolencias de los pulmones, estas pastillas son de gran utilidad, especialmente para las personas de edad avanzada. Se venden en la farmacia de Cramwell 30 Rivadavia—Farmacia P. Murray y Ca. 196 Florida, Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha, Farmacia Bozzetti 145 Santiago del Estero, Farmacia de Kelly Suipacha 2, id del Iris Parque y Callao, id Universal Perú 115. En la Moron Farmacia Podestá. a15. v17.

Se ha perdido un caballo en la calle cortada del mercado del Plata, con recado de arganas con estrella blanca en la frente y otra en la paleta; quien lo tenga y quiera entregarlo en la calle de Cuyo 312 recibirá una buena gratificacion. a15 v20

Aviso—El Sr. Cazaux G. pre- [illegible] a15v19

Fierro de Canaleta muy barato, Victoria 523. a15v17

Pino de tea a precio modico, Victoria 523. a15v17

Cedro de 15 a 30 pulgadas de misiones, Victoria 523. a15v17

Cura de los sabañones
Con el bálsamo del Dr. Greeves.
Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cútis grieteado por el frio dándole hermoso brillo y blancura.
El bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis mas delicado porque la base de su composicion es el jabon y la yema de huevo, sustancias q' suavizan el cútis y estan unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forma una crema como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad. Se vende en frasco á 10 ps. en la Farmacia de Cramwell, Rivadavia 30: de Kelly, Suipacha 492; Bozzetti, Santiago del Estero 115; Podestá, Cangallo y Suipacha; Farmacia del Iris, esquina Parque y Callao; Farmacia Universal, Perú esquina Potosí. a15 v17.

Se ofrece un matrimonio recien llegado de Francia, el marido como cochero y la muger como mucama ó ropera; dirijirse Hotel Argentino, 25 de Mayo núm. 1. a15v19

Sirvienta, se necesita, Tucuman 313. a15v17

Se desea comprar una casita pequeña y de poco precio ó un terreno chico en el rádio de 10 á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria; el que la tenga y quiera venderla, sírvase pasar por la calle de las Piedras número 122, á toda hora del dia. a15v23

Se necesitan cigarreros de papel que sepan trabajar bien, en la Cigarrería de la Victoria 312; es escusado se presenten sin saber bien su oficio. a15v19

Atencion nuevo aviso—Se halla en venta una gran coleccion de pájaros de todas las naciones como ser: Ruiseñor, Pasará, Solitaris, faisanes Dorados y plateados Calafates blancos obispos Canarios de todas clases y otra gran cantidad que no se nombra por su mucha estension, ocurrir á la calle Esmeralda núm. 176, con rebaja de precios. a15v20

El destructor de las hormigas. El bisulfuro de carbono es un eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion, concluye con esta plaga de los jardines, instrucciones para usarlo acompañan cada frasco. Se vende por mayor y menor en la farmacia de Cramwell, 30 Rivadavia. a15v17

Se alquila la casa calle de Lima núm. 337 con 9 grandes piezas algibe 3 patios, todo en perfecto estado, alquiler 1,500 $ al lado están las llaves. a15v17

Sociedad Fraternal Boliviana
Se avisa á los miembros de esta sociedad que las reuniones funerales que deben tener lugar serán en los dias siguientes: Agosto 13 y 23, Setiembre 6 y 20. Octubre 3 y 18, Noviembre los 15 y 29 y en Diciembre los dias 13 y 27. En el local de costumbre, calle de Chile 508 á la siete de la noche.—El Secretario. a15v17

Gran quemazon, se alquila una casa en la Guardia del Monte, de la plaza media cuadra para el Juzgado, propio para negocio de cualquier clase pues tiene un magnífico horno y todos los útiles de panaderia de la primer calidad, para tratar ocurrir á la calle de Chile núm. 563, ó Bolivar núm. 78, encontrarán con quien tratar. a12v28

Se necesita un aprendiz talabartero, calle Rivadavia 135. a15v17

Se ofrece una ama de leche fresca, francesa, dirijirse Cuyo 371. a15v19

Al comercio—Se ruega al consignatario de las mercaderías venidas en el buque Grenadier de Lóndres marcadas [T] 88 91—4 bultos, y 218 id, se presente en el término de 3 dias para arreglar el flete.—Corti Riva y Ca., 25 de Mayo esquina á Cuyo. a15v19

Gran rebaja y precios en el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea, se encuentran grandes y especiales surtido de artículos de tienda, merceria, zapateria, sombrereria y sastreria.
Tienda: ricas túnicas de gró de las mas ricas que han venido al pais á precios muy baratos, sacos de id, gró varias clases, pequines de infinidades de clases, lustrinas negras de varias clases, merinos de colores y negros, damascos de varias clases, batas y camisas de señoras de mil clases ajuares completos y sobos raps de colores, géneros de hilo de 3 varas de ancho, alemanesco puro hilo de varias clases. Sombrería ricos sombreros de última moda para hombres y niños á precios muy acomodados. Sastreria ricos trages para hombres y niños, llaqueck de última moda, sacos de última moda para hombres y niños, pantalones y chalecos de invierno y de media estacion, camisas, cuellos parados, id cuello volcado de mil clases, bordadas y lisas para hombres y niños. No se detallan los precios por que basta ver para creer. No olvidarse que es Méjico y Lorea gran baratillo Ansaldo. a15v19

Se alquila la casa situada en la calle Perú núm. 266 y 268, propia para un café ú otro ramo de importancia por su mucha comodidad y ser central, con contrata ó sin ella; para tratar, Chile núm. 93 de 12 á 2 de la tarde. a15v24

SOCIEDAD DE TIRO SUIZO
EN BELGRANO
El Tiro está abierto todos los Domingos desde las 11 hasta las 4.
Para evitar la incertidumbre que podria resultar del mal tiempo, en adelante una bandera izada sobre el Hotel de Europa (esquina Cangallo y 25 de Mayo) indicará que el Tiro está abierto.
El Tiro á premio tiene lugar el primer y tercer Domingo de cada mes; en caso de mal tiempo se remite al Domingo siguiente.—La Comision. a15v17

SE VENDE
Un terreno situado en la calle Solis entre Europa y Estados-Unidos, tiene 12 varas de frente, por 17 de fondo, para tratar en la calle Perú núm. 625. a8v20

OFICINA DE MARCAS
105—RIVADAVIA—105
En esta oficina es la única en que se registran todas las marcas despachadas hasta el año 1862. Tambien se encarga de sacar las marcas que se soliciten.
Se compra una área grande de terreno que no diste mas de cinco leguas de esta ciudad.
Nos encargamos de toda clase de negocios á consignacion.
j27v7a-dp1 ADOLFO J. TARDIEU y Ca.

A. Mz. Alvarez de Arenales
Comisiones en general
CONTADOR Y TRADUCTOR PUBLICO
BOLIVAR N. 37
Liquidaciones, traducciones, compras y ventas etc.
REFERENCIAS
Señores: D. E. y N. de la Riestra y Ca.—José G. Lezama—Ambrosio P. Lezica—Percy Heurtly y Ca. (agentes de Thompson T. Bonar y Ca. de Londres) B. de Cuadra 48, Lime Street, Londres. j11 v7dg 4p1

Aviso; las señoras que quieran cambiar sus flores y plumas de color pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 505. Pueden preguntar en la tienda esquina de Callao. a15v19

Diario de sesiones de la Camara de Diputados, del estado de Buenos Aires desde 1854 hasta 1862 2 tomos y de Senadores desde 1854 hasta 1862 9 tomos memoria presentada al ministro de la Guerra del Congreso Lejislativo 1 tomo 60 $ Indice del archivo del Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año 1810 1 tomo, F. 559 pájinas 200. Registro Diplomático del Gobierno de Buenos Aires contiene todos los tratados, convenciones hechas con las naciones estranjeras y Buenos Aires desde 1810 hasta 1831 50 ps. calle Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. a15 v17

¡Alhajas! Alhajas!
Se venden por un precio sumamente módico varias alhajas de oro perfectamente trabajadas y nuevas. El precio es de mil y seiscientos pesos. Las vende su dueño por ser recien venido de Europa y estar necesitado.
Para tratar por ellas se puede dejar en la Administracion de "LA PAMPA" una esquela con las iniciales B. S. de la persona que desee comprarlas, que acudirá á su casa el interesado. a15. v21.

Al comercio—Hemos comprado al Sr. D. Guillermo Casaux, la peluqueria situada en la calle de Piedras núm. 27, le previene á todos sus acreedores presentar sus cuentas antes de 5 dias á contar de la fecha, pasado aquel término no se admitirá reclamo alguno.
a15. v21. Noel y Franca.

Se ofrece un hombre formal para cochero ó mucamo con buenas recomendaciones, aleman, ocurrir calle Esmeralda núm. 145. a 15-v20.

Se ofrece una joven que habla el francés para monitora, ó para acompañar á una señora: Esmeralda núm. 66. a 15-v17.

Terrenos que mide 17 varas de frente por 36 de fondo, se alquila en la calle de Callao núm. 111 y 113 entre Corrientes y Cuyo, con varias piezas en contrata para tratar Corrientes núm 502. a 14-v21

A D. Luis Godoy, rematador se le ruega pase por la casa calle Belgrano núm. 386 por un asunto de interés, pues se ignora su domicilio. a 15 v-19

Zapateros.—Se necesitan dos oficiales zapateros uno para clavetear y el otro para coser en la zapatería del Colegio en el Caballito. a 15 v-19

Se necesita un quintero sin familia y un sirviente de comedor ambos con recomendaciones Maipú 17 a 15 v-19

Se vende una espaciosa finca calle empedrada gran centro de poblacion casa que esta tasada en 300 mil $ se da por 250 mil. Para tratar, Salta 150 a 15 v-17

Domingo Brusso que esta enterado que se ha entregado la suma de 1,939 pesos m|c. por la sociedad formada entre ambos amigos cuyos nombres son Carlos Escurra Carlos Escarroni, Aniceto Bruzzoni..... a15 v17.

Se alquila para una persona de respeto en una casa de familia Moreno 110 [illegible] piso una sala, 2 ventanas, balcon á la calle con gas aguas corrientes; para tratar Perú 69. a15 v20.

Coke y alquitran hay en venta en la Usina del gas Argentina en Almagro. Ocurrir á la Administracion Rivadavia 390. a15 v.2 s

Por 200 ps. m|c. mensuales por este ínfimo precio se ofrece un tenedor de libros que dispone de algunas horas, con todas las garantias necesarias; el que se interese, dirijase Méjico núm. 344 daran razon. a 15-v 30.

Avisamos al comercio que se acabó la descarga en los depósitos, Barraca Andes y Casares Nueva, de las mercancias venidas en vapor argentino "Italo Platense."
Agosto 14 de 1873.
Solari Girondo y Ca.--Victoria núm. 18. a 15-v17

CABO DE AÑO
Francisco Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1872
Dominga Escribano de Hernandez, esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el Templo de Santo Domingo, el Miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. Es la única invitacion. a15v20

Da. Tomasa Burzaco
Q. E. P. D.
Falleció el 1.º de Agosto de 1873.
D. Francisco Burzaco padre, Da. Ramona Cabrera de Burzaco madre, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará el mártes 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de Santo Domingo, á cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puesta del Templo. a15v19

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á D. Adolfo Otamendi la providencia recaida en los autos que sigue la testamentaria de Da. Francisca Merlo de Borches y Otamendi contra él, sobre rendicion de cuentas, y es como sigue: —Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. Hágase saber el Juez que va á conocer. Pacheco; al mismo tiempo se le intima para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos. Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Nicanor Repetto. a15v19

Municipalidad del 9 de Julio.
Se previene al público que esta Municipalidad en cumplimiento de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, y con la aprobacion superior del Gobierno de la avaluacion practicada al efecto, procederá inmediatamente á la venta de solares, quintas y chacras. Los concesionarios que en el término de 30 dias de esta fecha, no se presentaren á ejercer los derechos que les correspondan por los terrenos que ocupan, serán estos vendidos en pública subasta sirviendo de base el precio de 75 $ m|c. por cuadra, para las chacras, y el de 150 $ por cuadra para las quintas.—"Nueve de Julio," Agosto 3 de 1873.—Juan Estevan Trejo—Emilio Carballeda, Secretario. a15v21

REMATES

ERASMO BRIONES Y Ca
IMPORTANTÍSIMO REMATE.
De una casa en la calle de Comercio entre Pozos y Sarandí con 8 1/4 varas de frente por 20 de fondo, con dos piezas de azotea, con maderas duras y dos de techo de zinc, con pozo de balde, con rica agua y demas oficinas.
El Domingo 17 de Agosto á la 3 y 1/2 ó 4 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar oferta.
Por mas pormenores, calle Méjico 654. a17

Machado Ferrer y Ca.
EN CASA DE LOS SEÑORES
XIMENEZ HERMANOS
POTOSI 129.
Novedades,
Artículos especiales,
Confecciones de alta novedad,
Variedad de artículos,
Riquísimos géneros,
Paños y casimires.
Mercaderías todas recientemente despachadas.
A 5, 6 y 7 meses.
Los dias Miércoles 20, Juevés 21, y Viérnes 22 á las 11 1|2 en punto de la mañana.
Venta muy liberal como es de práctica en esta casa.
Lotes muy importantes.
Venta por bultos. a17

Martin de Monasterio
AL CONTADO
El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, venderé todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue: Gran surtido de loza piedra, licores, vinos, conservas, jabon y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
[illegible] a17

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Casimires
Paños
GENEROS PARA FORRO
En nuestra casa Victoria 143
Por cuenta de la casa introductora del
Sr. D. E. ARMENGAUD
El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y á plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un notable surtido de casimires y géneros para forro, para:
Roperos,
Sastres y
Tenderos
a17

POR EL MISMO.
Averias, por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon conteniendo 144 pares botines y 30 camisas para señora. a17

Manuel Benza
De la confitería situada en la calle de Corientes núm. 302 entre las calles de Cerrito y Libertad
El miércoles 20 á las 12 en punto de la mañana, se rematarán todas la existencias de dicha confitería á dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Un lindísimo armazon de columnas todo de vidrieras, un lindo mostrador con piedra, 2 vidrieras grandes, 1 espejo, sillas asiento de esterilla, mesas redondas con piedra y pié de fierro, cuadros, 1 relój, bebidas finas de todas clases, chocolate y dulces de varias clases, dulceras y cristalerías finas y surtidas, tachos de cobre y otra porcion de artículos del ramo.
Si hubiese alguna persona interesada particularmente, ocurran al martillero antes del dia del remate, calle Garantias núm. 142. a17

Wehely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas,
En su casa calle Bolivar núm. 19.
El Lúnes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles y bebidas—Azúcar Pernambuco blanca, id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos ingleses, de tafí, de holanda, de gruyere, nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbanzos, velas estearinas, licor kerman, coñac y vermout frances, pasas de uva, sardinas, yerba paraguaya, arroz de la india, porotos blancos, tinta fina de copiar y de la comun, vino oporto, id jerez, id madera en cajones y barriles y otra infinidad de artículos del ramo. a14
Al mismo tiempo 200 cajones descarozados, 50 retobos quesos tafí, 200 cajones ciruelas secas, 100 cajones bacalao, 100 cajones pasas de higo, una gran partida de semillas de hortalizas como ser semilla de sebolla, id de oselgas id de rabano, id de apio y otras muchas.

POR EL MISMO.
Remate importante
En su casa Bolivar núm. 19.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
El Juéves 21 y
Viérnes 22 del corriente
á los plazos de costumbre.
El Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos de verano por cuenta esclusiva de dos casas introductoras siendo su pormenor en parte el siguiente:
Casimires de las mejores fábricas del Norte de Francia casimires en corte, id en pieza, id negros, paños id y de colores, confecciones para señoras, batones de percal y de hilo, id de muselina, id de lana y fantasía, vestidos hechos de percal, piqué y lana, confecciones y vestidos de niños y niñas, ajuares, gorritas, &. &., camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisas de muchas clases para señora, enaguas blancas de percalina y nansouk, calzones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, género de hilo y seda, alpaca, lustrina y poplé, muselina, jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, baralles, granadina lisa y labrada, merino negro, corsés y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro de muchas clases, id de colores, razos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos, fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plaza, cintas de seda, de razo, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas y muchos artículos que estarán á la vista. a17

POR EL MISMO
MUY NOTABLE
DE NOCHE
PARA PARTICULARES
De muebles
muy elegantes y nuevos
POR ORDEN
DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN EL DEPOSITO
11—CALLE PERÚ—11
EL MARTES 19
DEL CORRIENTE
A LAS 7 1|2 EN PUNTO
DE LA NOCHE
De muebles riquísimos, recien llegados y se venden á cualquier precio, son muebles franceses y del mejor gusto.
El pormenor en parte es como sigue:
3 bahuts estilo Luis XV palo de rosa puertas de marqueterie, 2 chiffoniers Luis XV palo de rosa, 1 secretaire griego palo noteta masqueteria fondo negro, 1 otro palo rosa fondo negro, 1 chiffonier secretaire estilo Luis XVI palo de rosa y negro mármol blanco y puertas de marqueteria, 1 otro igual palo de rosa y gris, 1 otro cuadrado ébano incrustacion de bronce, 1 biblioteca con incrustacion de palo de rosa muy fino, 2 escritorios para señoras sumamente elegantes masqueterie de flores fondo nogal, 1 otro igual al anterior con incrustaciones estilo Renaissance, 20 jardineras muy finas y de diversos gustos, de diferentes maderas é incrustaciones, ó mesitas rinconeras para saloncitos, 1 juego completo de comedor de nogal con lindas talladuras, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, todo fino, 4 pianos riquísimos, 46 espléndidas jardineras de porcelana y bronce, 1 surtido general de artículos de fantasía de metal electro-plata, centros de mesa y bronces. Un lindo surtido de arneses para tílburys y volantas.
NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, advirtiendo que todo se venderá á cualquier precio que fuese y al contado. a14

Una coleccion de tesis de los principales médicos recibido en la facultad de medicina de Paris,
621 entregas 1871, 1872.
Diversos libros de medicina de Garnier y Bernard.
Instrumentos de agrimensor.
Teodolito.
Nivel de agua.
Cuadrantes.
Brujulas con tres piés.
Cinculas repetidos.
Pedimos la atencion de los médicos, arquitectos y agrimensores sobre todos estos artículos recibidos por último paquete.

Benjamin Nazar y Ca.
Gran remate de carneros Ranbouillets sangre pura de las afamadas cabañas "Imperial y Bailleau"
Venidos por los vapores "Belgrano" y Enrique IV.
A la consignacion de los Sres. Bustamanto y Galup.
En nuestra casa calle de la Victoria 154.
El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los selectos carneros que á continuacion se espresan 6 hermosos carneros de la cabaña "Bailleau" de lindísimos tipos y abundantes de lana larga.
13 carneros de la cabaña "Imperial" de lana extra. Refinadores.
5 carneros de la cabaña Lehsten de lindos tipos y lana larga.
6 carneros Negretti cabaña "Kentzlin" de gran cantidad de lana y lindos tipos.
NOTA.—Los núms. 455 y 41 de la cabaña "Bailleau" sin sobresalientes, de gran costo, propios para padres de una cabaña.
El núm. 40 de los negretti es un carnero sobresaliente en su clase.
Todos estos animales están en exhibicion en nuestra casa de remate para las personas que deseen examinarlos, previniendo que son de lo mas selecto que ha venido al pais y que será el último lote que vendrá este año, por haberlo así comunicado los remitentes en razon de lo bajo de los precios últimamente obtenidos.

POR LOS MISMOS.
De 10 magníficos carneros Lincoln y 2 borregas de la misma raza
Por órden y cuenta de los Sres. Seninillosa hnos.
Introducidos por el buque Galatea
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros Lincoln que quedan espresados, los que recomendamos á los hacendados pues podemos asegurarles que es lo mejor que se ha introducido de esta raza, pudiendo cerciorarse de ello pasando por nuestra casa á examinarlos en donde se hallan en exhibicion. a15

Por el mismo
Importante--para los Señores Estancieros
DE 35 CARNEROS
RAMBOUILLETS SANGRE PURA
DE LA
Afamada cria que fué del Sr. D.
Manuel Benavente
Hoy de Rómulo Nazar y Hermanos
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154
El Jueves 4 de Setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr. Benavente, siendo estos, los únicos que hay para venderse este año.
Números 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34 y 35 son hijos del carnero Frances de la cabaña Imperial, el mejor carnero que se ha introducido al pais.
Números 23, 27, 20, 33, 37, 40, 42, 46, 49, 51, 52, 53, 54 y 55, son hijos del famoso "Cacique" gran reproductor.
Números 22, 26, 31, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48 y 50, hijos del carnero "Principe"
Entre los 35 carneros vienen 6 animales sobresalientes que son: núms. 21 y 24, hijos del carnero "Frances" núms. 23 y 27, del famoso Cacique y 22 y 26 hijos del "Principe", todos ellos propios para padres reproductores de una cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reunen.
NOTA—Los animales que ofrecemos en venta, se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida por los Sres. hacendados.
La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son lo mas selecto que tenia la cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.
10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados.
Al mismo tiempo, venderemos 15 carneros Negretti sangre pura, descendientes de la cabaña del Sr. Momayer.
El juéves 4 de Setiembre, á las doce en punto. a15

POR EL MISMO
El mas importante remate
DE CARNEROS
RAMBOILLETSS
Que se ha dado este año
130 magníficos y perfeccionados
Carneros Rambouillets
Nacidos y criados
En la cabaña de los "Alamos"
De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle de Victoria número 154
En los dias 27 y 28 de Agosto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, criados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada "Los Alamos" partido de Quilmes.
Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adopta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.
Una gran parte de estos animales, sobrepasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el criador en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse comparándolos con los que han sido importados estos 2 últimos años.
Con figura admirable para engordar fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga, abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aquí como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de singular brillantez, fortaleza y particularmente compacta.
Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.
La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, fácilmente se comprende, atendiéndose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos, mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.
Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros selectos de 2 años de edad con lana de 1º meses.
Todos estos animales estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154. a17

POR EL MISMO
Del gran establecimiento de campo "El Potrillo" con sus haciendas y útiles, situado en el partido 25 de Mayo. Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. D. Eduardo Olivera y Hnos. en nuestra casa calle Victoria núm. 154
El Juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en:
6 leguas y 163 milésimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos hermosos y dulces, con 4 aguadas principales y muy importantes.
Haciendas, 3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.
30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos).
600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.
97 caballos.
Poblaciones, útiles &. que van detallados en los catálogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.
La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.
Por catálogos ú otros informes, pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria núm. 154.
Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcart de la estancia en el que podrán ir, en la mañana del Domingo, las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. a17

PLANTAS
S. MARTIN 60
[illegible]
Gran remate.
El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará una gran cantidad de árboles frutales, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor. a17

C. W. Bollaert
De muebles, al contado
El Miércoles 20 del corriente
á las 12 en punto.
Todo el menage de la casa
Calle Piedad 261. a17

Pablo Escalante
En el salon de la casa calle San Martin 154, elegante de muebles lujosos, riquísimos pianos, entre los que figura el riquísimo piano de concierto Erard gran formato que perteneció al notable profesor Gottschal, objetos de fantasía, gran novedad.
En la noche del Miércoles 27 del corriente á las 7 en punto, venderemos los riquísimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Buswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasía, podemos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.
DETALLE
Para Salones—5 riquísimas galerías jacarandá con cenefas de brocatela seda carmesí y cortinados bordados chinescos 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesí y fundas de hilo, otro juego de mucho gusto, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas jacarandá macizo ricamente tallado forro brocatela carmesí y fundas de hilo, el riquísimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Goskchal, 2 pianos mas de excelentes voces, 1 chifonier, 2 riquísimas jardineras, 2 espejos, mesa luna, riquísimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.
Para Ante-salas—1 juego muebles nogal, compuesto de 1 sofá, 3 sillones, 6 sillas, forro de brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forrado en reps floreado forma lo mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar 6 sillas doradas, 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto se compone 1 mesa de centro, 1 sofaes, 2 sillones, 12 sillas madera de Italia con incrustaciones de nácar y forro brocatela Italia, 1 etalier alfombras de tripe y otros muebles elegantes.
Para dormitorio—1 cama de jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 cámara hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de id, butacas, 6 silla jacarandá, 1 escritorio para Sra., infinidad de muebles de gusto para este departamento.
Para comedor.—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar 12 sillas caoba, 1 sofa, otro juego completo de nogal; cristaleria porcelana grabados.
Para distintos departamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que será inmenso el detalle, garantiendo presentar para esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos. a15

LOPEZ Y BLANCO
Al contado
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 al 96
El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
Casimires en cortes para invierno, id negro, paños negros, sobretodos de ratina y de castor género para vestidos de clases, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido confecciones para niños, ropa hecha para hombres, ratina, gran surtido de paños y casimires en cortes y en piezas, bramantes de varias marcas, lienzo id, géneros de vestido, damasco lana, [illegible], camisas de medio hilo, lisas y bordadas, [illegible], medias largas para señora, largas y cortas para hombre, sombreros de castor, id de felpa, id de paja, mantas finas de algodon, pañuelos de hilo, id de algodon de varias clases, pañuelos de seda de la India, calzones y calzoncillos de punto hilo, camisas de señora, bramantes de todas clases, lienzos tablones, finos y asargados, cotin y listado americano, percalinas, percales franceses, llantinas, muselina de la India, paños y casimires de varias calidades en piezas, percales finos de lindísimos gustos imitacion seda, gran surtido de géneros para sábanas clases superiores, casimires en cortes para invierno, id negros, paños negros de pura lana, id mezcla, paños, castores, merinos negros de varias clases, pequines negros, tiras bordadas, toballas italianas de puro hilo, tontillos de cerda, cortes de vestidos pelo de cabra, gambronas, cortes casimir de color para la estacion, sacos de gró y de sedas, alemanesco de hilo y de algodon, crinolina á cuadros y lisas chalones de merino negro bordado y lisos, id pañuelos, y artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
A plazos.
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96
El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, balleton corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones paños, coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, boas lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, colchas cameras, trajes para niños, camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas groes y pequines, tiras bordadas, granadina á bastones, paños crochet, casimires en cortes y en piezas, ponchos paño, gergas pampas, trecilla de lana, lienzo tablon, bolsas pelo de cabra, cotin español, mantas guipiur, cocos, brillantinas bombasí crudo, tricotas, pantalones y sacos de brin, bramantes de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, lienzos de muchas clases, uso doméstico para vestidos, un lindísimo surtido de géneros para vestidos, granadina con flor de seda y de lana y seda, fular de seda para vestidos, alemanesco de hilo y algodon, gran surtido de túnicas, camisolines, cuellos y puños, camisas percal de medio hilo para niños y para hombres, crinolina blanca, negra y á cuadros, corsés gran surtido, pañuelos merino de rebozo, chalones merino, géneros de vestidos, casimires en cortes y en piezas, paños negros, bramantes de las mejores marcas, coleta, uso doméstico, zaraza para camisas, id para vestidos y para colchas, percales, brin para pantalones, merino negro francés, camisetas, sombreros castor y felpa, ropa hecha varias clases, perfumería de todas clases, camisas para hombres, id para señora y otros muchos artículos. a15

Hidalgo y Torres
JUDICIAL
DE DOS CASAS Y UN TERRENO
De órden de los Señores Doctores Carril y Prado
Segundo remate
El domingo 17 del mismo, á las 2 de la tarde, una casa calle de Estados Unidos, núm. 127; muy central.
Tasacion 147800, dos terceras partes 98533 pesos m/c.
Testamentaria de Da. Josefa María Tartaball.
No faltar á la hora. La cosa es buena.
Tercer remate
El mismo dia 17, á las 3 de la tarde, se procederá á vender la casa calle de Moreno, entre Alberti y Saavedra, con 13 1/2 varas frente, por 41 1/2 de fondo.
Tasacion 175000 ps. retasa 135000, dos terceras partes 90000 ps.—Con 5 piezas de material. Testamentaria de D. Tomas Calderon.
Por mas pormenores, á nuestra casa, Bolivar 76 a15

Severo Pizarro
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS DE 150 VARAS
El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar núm. 168 1|2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas, tasada á 900 ps. manzana, pertenecientes á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8º próximo á la estacion de Ranchos del Ferro Carril del Sud denominada Altamirano.
NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 600 ps. m|c, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.
Para ver las escrituras los interesados pueden ocurrir á la escribania del señor Manuel Sanabria Recoba Nueva 66. j18

Federico G. Neves
Judicial al contado
En el partido de Ranchos cuartel 5.º
El Sábado 23 del corriente á la una del dia, venderé por órden Judicial del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Pacheco, todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez, lo siguiente:
1140 cabezas lanares.
24 lienzos de corral de tabla de 5 varas largo.
19 estacones de ñandubay.
1 tijeron de álamo.
1 lote postes de durazno para corral.
1 tebidas de 4 varas de largo, varios lotes de tabla de pino y postes y estacones.
2 caballos, 1 marca de fierro y beleto.
Nota.—No se detalla mas por ser largo, por mas pormenores, ocurran al rematador Rivadavia 91, donde se impondrá del inventario. a8

Balbin y Plowes
De mil manzanas de terrenos en el partido de las Heras y destinado á formar un nuevo pueblo denominado:
VILLA GARIBALDI
EN HONOR AL ILUSTRE GENERAL ITALIANO
El sábado 30 y domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en el café Americano calle San Martin frente á la Catedral, las mil manzanas arriba espresadas divididas en chacras, quintas y pueblo, situados sobre las estaciones Marcos Paz y Las Heras, y á cinco minutos de una y otra estacion por el tramway proyectado, cuya concesion está tramitada ya ante la Municipalidad del partido.
La importancia de estos terrenos es debida á la clase de tierra, las condiciones topográficas, la proximidad á la ciudad y al ferro-carril, y por su posicion elevada.
Por el fondo baña el caudaloso arroyo de Morales que desagua en el Rio de la plata y que por su profundidad y abundancia de agua puede construirse molino sobre el márjen.
La plaza se está actualmente cercando de cadenas y postes y poniéndose árboles á donde se colocará la estatua del ilustre Garibaldi, cuyo trabajo está encomendado al artista escultor Pablo Gabriele calle Paraná 37.
Para facilitar la venta se ha puesto la baja base de pesos 1,000 por manzana y todo el que compre un lote de chacra tendrá de regalo un lote de pueblo.
Las condiciones de la venta serán al contado.
Nota Los que deseen conocer los terrenos antes del remate, pueden ocurrir por tarjetas á la casa de los rematadores calle del Perú núm. 19. ó á la oficina de Arzac y Conde bajo el Cabildo, así mismo como por planos ú otros pormenores. a19

Por el mismo
Gran remate para la estacion
EN CASA DE LOS SEÑORES
DARTE Y GERBE
Calle Victoria 95 y 97
En los dias Mártes 19, Miércoles 20, Juéves 21 y Viérnes 22
A las 12 en punto del dia y á los plazos de 5. 6, y 7 meses
Venderemos un grande y variado surtido de artículos, como para la estacion de verano, cuyo detalle es el siguiente:
Casimires de las mejores fábricas del Norte de Francia casimires en corte, id en pieza, id negros, paños id y de colores, confecciones para señoras, batones de percal y de hilo, id de muselina, id de lana y fantasía, vestidos hechos de percal, piqué y lana, confecciones y vestidos de niños y niñas, ajuares, gorritas, etc, etc, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calzones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gustos, género de hilo y seda, alpaca, lustrina y poplé, muselinas, jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, baralles, granadina lisa y labrada, merino negro, corsés, sacos de seda; colchas de muchas clases, sederias, gró negro de muchas clases, id de colores, razos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos, fulares de los gustos mas lindos que vienen á plaza, cintas de seda, de razo, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas y muchos artículos que estarán á la vista.
NOTA—El remate principiará á las 12 en punto. a15

E. Aymerich
JUDICIAL
De una confitería calle de Libertad y Charcas, el Lúnes 18 de Agosto á las 1. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D. Luis Belaustegui, se rematará al contado todas las existencias de la antedicha confitería incluses armazones, mostradores y mesas con tapas de mármol pertenecientes á la testamentaria de D. José Guittardi. a15

Zavaleta y Carballo
EN BANFIELD.
El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, por órden terminante de su propietario, procederemos á vender una quinta con edificio de material, techo de teja francesa, otra pieza con techo de paja, cocina, pozo y árboles frutales y de adorno edificada en terreno de una y media cuadra cuadrada existiendo en el terreno alguna demasía á su favor, esta situada á seis cuadras de la estacion, ha sido tasada el año 1868, cuando le fué adjudicada á la propietaria en novecientos mil $ m/c. (900 000 $ m/c). Sin embargo tengo órden de principiar la venta por las [illegible] partes que son [illegible] mil $, se vende con [illegible] títulos son superiores y libres de todo gravámen.
NOTA [illegible] que el año 68 no valian ni la mitad, ni tampoco habia estacion allí. a15

M. R. Gonzalez
Judicial
En el Saladillo Estancia de [illegible]
[illegible] forman un total como de 4000 á 4.500 ovejas así como todas las existencias que hay en otra estancia.
La entrega se hará concluido que sea el remate.
Por mas informes Esmeralda 266. a 14

H. Baizan
¡De tres lotes de terreno!
El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dos lotes terrenos situados en la calle Quirno entre Centro América y Nueva Granada á espaldas del Cementerio del Norte y frente á la estacion Billinghurst donde estará la bandera y cuyo pormenor es como sigue:
Los 3 lotes compuestos de 10 vs. de fte al O. por 42 de fdo al E. terreno muy elevado y rodeado de edificios parage que adelanta notablemente y pronto se establecerá el tramway de los Sres. Crisol que pasa 10 vs de estos terrenos. ¡Ojo y no faltar á hora indicada si quieren comprar barato!
Por mas pormenores al rematador Victoria 86. a14

Gregorio Cristal
Calle de Venezuela núm. 267
Alerta carpinteros y maestros albañiles
El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio lo siguiente: 6 puertas vidrieras de cedro con marcos de algarrobo 12 por 6, 14 marcos algarrobo, 70 umbrales, 3 puertas chicas, 1 puerta tablero con marco de cajon, 1 id vidriera, 2 marcos de 14 cuartas, y una infinidad de madera que estará á la vista.
No faltar á la hora
267 Venezuela 267 Venezuela a13

Pedro Ebbeke y Ca
Importante remate judicial
Del hermoso edificio
COLISEUM
Situado en la calle Parque
Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2,137,500 m/c. las 2/3 partes $ 1.425,000 m/c
El Jueves 28 de Agosto á las 7 1/2 de la noche venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centímetros igual 17 vs. 75 centésimos de frente al Norte, por 61 métros 26 centímetros igual á 70 varas 75 centésimos de fondo al Sud.
El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.
En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente.
10 docenas mas ó menos de sillas con asiento esterilla, 3 lavatorios grandes de caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, 1 gran entablado para orquesta, 14 mecheros brazos de cristal para gas de tres luces con sus correspondientes bombas, 5 brazos dobles de gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles de gas, varias escalera sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel. j22

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
Situado en la prolongacion de la calle Defensa
17 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este donde estará la bandera de remate
Tramway á la puerta
El domingo 17 del presente á las 2 en punto de la tarde lo remataremos al mas alto precio y dinero de contado. Títulos de primer órden. a12

Adolfo L. Arriola
Judicial.
De un terreno y casilla de madera situado en la calle de Perú entre Brasil y Caseros, donde estará colocada la bandera de remate.
El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno y casilla.
El terreno se compone de 8 varas 60 céntimos de frente al Oeste, por 48 varas 55 céntimos de fondo al Este.
Los interesados que deseen imponerse del inventario y tasacion, se servirán ocurrir á casa del rematador calle de la Defensa núm. 17, primer patio. j25

POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 17 (primer pátio).
El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varios lo siguiente:
Un surtido completo de géneros para vestidos gros de seda, razo de lana, camisetas muy finos, paños id, pantalones de camisir, id de brin, sacos varias clases, trages completos para hombres y niños, sacos de lustrina, id de orleans, id de brin, pantalones id, bramantes varias marcas irlandas de algodon, uso doméstico, género de hilo para sábanas, lienzos de varias marcas, zarazas id, percales, enaguas bordadas, batas para señoras, pañuelos de espumilla, id de seda de la india foulares, pañuelos de algodon, id de hilo, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, cojinillos, id un surtido de medias, sombreros para hombres y niños, camisas de hilo, id bordadas, id de 1/2 hilo, id de percal, id listadas, 21 de crimea.
Merceria.—Corbatitas para señoras, id para niños lana y seda, guantes, jabones, juegos de botones para puños, cuellos y mangas, aceite finos, agua de casonia, id florida, cinta de seda, cinta de hileso, trencillas, carteras, porta monedas, tijeras, cortaplumas.
Zapateria.—Un surtido de calzado para hombres, señoras y niños.
En seguida se rematarán paños para alfombras, jergones, arpilleras, lonas.
Venta particular.
Trages de zuela para cazadores y gente de la campaña (únicos en el país), sacos y ponchos impermeables, alfombras de tripe de sofá de gustos sobresalientes.
NOTA.—Los Mártes de cada semana se dará un remate y se recomienda á las personas que quieran mandar sus efectos para ser rematados lo hagan el dia anterior. a11

S. de los Santos
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle Suipacha núm. 369
Entre Santa-Fé y Charcas
El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de D. José Guillermo Ferreira, edificada en terreno de 7 vs. de frente al Oeste por 35 vs. 75 centímos de fondo al Este, con 5 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construidas, techos embaldosados sobre tirantes y alfajías duras, piso de tabla, todas las piezas empapeladas y con cielos razos, puertas, ventanas de vidrieras y con persianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldosados, rebocados en cal, tasada en todos sus ramos en la suma de 320.000 $ m/c no pudiendo recibir postura menor de sus 2/3 partes de la tasacion que son 213.333 $ m/c y 33 cent.
Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una mena casita bien situada pues solo dista una cuadra de la plaza Retiro importante recreo, dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorren las calles arriba nombradas, [illegible] el dia y hora [illegible] infaliblemente se venderá.
NOTA Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Müller Defensa núm. 74 [illegible] patio y por mas antecedentes al rematador, Victoria núm. 104. a11

Mantalen y Picot
En la Estacion "General Rodriguez".
Ferro-Carril del Oeste.
De 1,500 ovejas gordas.
El Domingo 17 á la llegada del primer tren á las 11 de la mañana, se rematarán dinero de contado y á la mas alta postura, mil quinientas ovejas gordas y de buena [illegible] las que estarán á la vista desde temprano. a11

Emilio Maria
Por liquidacion
De la fotografia calle [illegible] Bolivar número [illegible]
El miércoles 20 del corriente á las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado dicho establecimiento con todos los útiles, por órden de su dueño; parte del pormenor es como sigue:
4 máquinas objetivos de distintos tamaños, 3 cámaras oscuras, varias prensas, 1 cilindro, [illegible] trado columnas, 2 literas con marcos [illegible], un cuadro al óleo sobre-chapa de zinc, varios [illegible] muestras.
En seguida
Una casilla con techo de vidrio grande con techo de zinc de canaleta, 2 casillas de madera con techos de zinc; 1 puerta de calle con postigos y vidrios, 1 espejo, 2 sofaes, varias sillas, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa tallada y [illegible] bles.

POR EL MISMO.
De muebles
[illegible]
El Mártes 19 [illegible]
[illegible] taloria y clase muy fina.

Remates a la vuelta

Mariano Yrigoyen

Judicial

¡Magnífico terreno al Norte!

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello en condominio con D. José Ferrari y D. Andrés Cartaguino, y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público, un lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 28¼ vs. de frente al Sud calle de Cuyo, por 30¼ varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos moneda corriente (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus ⅔ partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos mil pesos m/c (128,38..).

Para informarse de los títulos y tasaciones, pueden verlos en la oficina del Sr. Becar calle de Defensa número 78. a13

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Linda casa al Norte!

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello, la linda casa en esquina calle de Corrientes núm. 598 esquina á Junin núm. 71 y 83, compuesto su terreno de 17 vs. de frente al Norte por 33½ de fondo al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m/c (254, 218) no pudiendo admitir oferta menor que sus ⅔ partes, que son: ciento sesenta y nueve mil cuatro cientos setenta y ocho ps. m. c. (169,478)

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Becar calle de Defensa número 78. a13

Federico Julio Miro

HOY

POR EL MISMO
JUDICIAL—DE TERRENOS CON GRAN FONDO

En el gran Boulevar de Santa-Fé y contiguo al otro Boulevar de Callao el lindo y bien situado terreno, calle Santa-Fé entre Callao y Rio Bamba con tramway á la puerta de él y vuelta calle empedrada todo cercado de pared, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Garcia Fernandez, ejecucion para el pago hipoteca, el Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 68 varas fondo todo cercado por los costados y varias hace mucho tiempo en la baja suma de 42000 $ cuyas ⅔ partes solo alcanza á la baja suma de 28000 $ m c. como se ve esto es una gran pichincha en todo sentido. Esto se recomienda por sí solo me, consta q' al lado, pronto se vá á vender el resto del terreno contiguo, títulos de lo mejor, mas datos Maipú núm. 99 ó á la escribania del Sr. Pardo, donde se halla el espediente.

En seguida 10 lotes de terreno en la calle Centro America y cerca de la estacion de este nombre, otro entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otro calle Montevideo.

Cárlos Ristorini

PRIMER GRAN REMATE
DE PRIMAVERA
TERRENOS DE PUEBLO
Terrenos de quinta
TERRENOS DE CHACRA

Tierra negra de lo mejor—Terrenos medidos y amojonados—Sobre la gran línea férrea del Oeste, la mayor y la mas barata—Remate sobre los mismos terrenos—El primero que tiene lugar en la misma Villa Colon, erijida á la memoria del gran genovés—

CRISTOBAL COLON

El domingo 17 de Agosto saldrá un tren espréso del Ferro-Carril del Oeste, á las 9 de la mañana.

Los interesados deben estar en la estacion á la 8½ el domingo 17.

Al llegar al terreno, se les obsequiará con un confortable almuerzo. No se admiten niños. Por planos y tarjetas para el tren espreso, ocurran al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116, y tambien se darán en la estacion del Parque, media hora antes de partir el tren espreso.

Despues de haberse vendido las chacras y Quintas, se ha dispuesto tenga lugar el remate de los terrenos de esta Villa; entre los cuales entran magníficas esquinas sobre la plaza de la estacion, sobre la plaza Municipal y sobre calles de 20 varas, delineadas para recibir árboles de adorno y formar magníficas alamedas, como lo verán todos los interesados.

Nada mejor que estos terrenos para colocar el dinero con la seguridad de centuplicarlo en pocos años.

Dentro del Pueblo—Se venderán esquinas con suficiente estension. Se venderán tambien cuartas partes de manzanas, medias manzanas y manzanas enteras.

Lindando con el Pueblo

Se rematarán quintas de 2 y 4 manzanas.

Se venderán chacras en parajo alto, de las que se habian reservado sin venderse: estas chacras son de 6, 8 y 10 manzanas cada una.

Este gran remate es á cualquier precio, sin retirar lote, por pequeña que sea la oferta.

AL CONTADO!

Se repite: Que la venta será á cualquier precio para fomentar la edificacion de la misma.

VILLA COLON

Las chacras y quintas vendidas antes de ahora han sido compradas por los señores Lebrer, Maffeis, Mora, Denloni, Herrera, Sosa, Bertelli, Gimenez, Roca, taglita, Pidó, Lombardo, Larrain, Laborini, Justo, Sanguinetti, Goyena, O'Conor, Silva, Perez, Lavoto, Cativeri, Fazio, Flamini, Casino, Couto, Ramos y Plá, Crouzet, Ategui, Alcorada, Fontanet Devotto, Pavon, Auge, Ortiz, Krutis, Crino, Rodriguez, Piaggio, Labourdette, Michat, Leberone, Bonini, Pelufo, Raisaudi, Veroni, Rochelli, Gazcon, Ciro, Nolasco, Ardagno, Buireo, Vecino, Cayel, De Roma, Canzani, Bianchi, Cortado, Oliden, Cerro' Borchelli, Thompson, Buabinot, Noël, Gonzalez, Romero, Murphy, Vila, Cerezi, Pruzio, Sanguinetti, y cien mas que seria interminable nombrarles.

ATENCION

El tren parará tres minutos para levantar interesados en las siguientes Estaciones:
11 de Setiembre á las 9 y 15.
Flores, 9 y 30.
Moron, 10.
Merlo, 10 y 20.
Marcos Paz, 11 y 15—y
Las Heras, 11 y 35.

Los compradores de Lobos pueden venir en el primer tren el dia del remate, bajandose en Zapiola, donde encontrarán volantas que los conducirán hasta COLON.

Si llueve el domingo 17, el remate se entenderá para el Domingo 24 en el mismo órden, con las mismas condiciones y sirviendo las mismas tarjetas.

Por planos y otros informes, al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Victoria núm. 116.

La concurrencia bajará del espreso á la Villa Colon, pues esta es atravesada por mitad por la via férrea.

Villa Colon queda entre las Heras y Zapiola. a3

Peralta Ramos y Fiorini

¡¡JUDICIAL!!
IMPORTANTE—AL NORTE—DE LA CASA CALLE DE CORRIENTES NÚMERO 460
Perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Cateura
TRAMWAY Á LA PUERTA

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Pacheco el terreno y edificio calle, de Corrientes núm. 460; perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Cateura. El terreno se compone de 8 metros 879 milímetros de frente al Norte igual á 10 varas y 26 céntimos, por 35 metros 506 milímetros igual á 41 varas de fondo al Sud con todo el edificio.

Tasado el todo en la suma de 139212 ps. ciento treinta y nueve mil doscientos diez y doce pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa Florida núm. 6. j19.

Enrique Raymond

Judicial
DE UNA CASA EN LA CALLE DE SANTA-FÉ N.º 415
Entre Andes y Azcuénaga
Tasacion muy baja—Títulos superiores

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las dos de la tarde venderé por órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de Da. Rosalía Ponce de Leon, la casa arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

8½ varas de frente al Sud por 55 de fondo, con 5 piezas, pozo de balde etc. La finca está tasada en 75,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes de su tasacion.

Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. a6

Casimiro Coussirat

En San Fernando.

De todas las existencias del "Gran Hotel Nacional".

Los dias Viérnes 15 (hoy) y Domingo 17 del corriente á las 12 en punto del dia, sin retirar lote al contado, y por órden terminante de su dueño, se venderán todas las existencias de este grandioso establecimiento, ¡ojo! a12

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICICAL
AL NORTE
DE UN MAGNIFICO
TERRENO CENTRAL
CALLE JUNCAL
Entre la de Artes y Cerrito
El Domingo 24
DE AGOSTO—A LAS TRES DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público á quien mas diere, dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros, igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 metros 156 milímetros, igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps. mjc. la vara de frente, con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor D. José M. Bacon, en Diciembre 4 de 1872.

El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo, de 13,334 ps. mjc.

Por mas informes al escribano secretario D. N. Zanoletti Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolívar 20.. j18

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De 2 fincas muy bien situadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El Domingo 31 del presente Agosto, se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, las 2 fincas mencionadas, en el órden siguiente: núm. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núm. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de 2 hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde calzado y con pilares y el patio cercado de pared. El terreno que le corresponde á esta casa es 1 manzana de 100, vs. de frente por igual fondo, ó sean 4 solares. Su tasacion es cuarenta mil pesos m/c. (40,000) núm. 2 á las 3 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles núm. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de 6 piezas de ladrillo, techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de 1 solar de 50 varas de frente, por igual fondo; postes de madera dura y cadena en la vereda. Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m/c. (41,000 $). No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo, varios muebles de la misma pertenencia. El remate tendrá lugar en las casas indicadas. j31

L. Avelino Diaz

En Moron.

Por conclusion de negocio calle de San Martin esquina General Paz de todos los restos del almacen de comestibles y bebidas, ropa y útiles del establecimiento Villa, armazones, cocina, esteras con varios cascos con restos de bebidas. El Domingo 17 de Agosto á las 12 en punto del dia. a14

PEDROY Y BORDA
GRAN REMATE
Dentro del ejido de la ciudad
DE SAN NICOLAS
Con puerto inmejorable sobre el PARANA
El domingo 17 de Agosto
En la misma ciudad de San Nicolás
Á LAS 12 DEL DIA
EN SU CASA
CALLE DE COMERCIO NUM. 60
170 MANZANAS!
Resto de las importantes tierras del Dr. D. Diego de la Fuente

En doce lotes, al contado, al mejor postor, sin despreciar oferta una vez puesto un lote á remate. Reinate á tanto la manzana de diez mil varas cuadradas de superficie

Relacion de los lotes.
Superficie, Linderos, Etc.

LOTE A—Con frente de 111 varas al rio Paraná; puerto de lo mejor de la República, con doce y mas brazas de agua Magnífico lote para saladero, grasería, fábrica, barraca, etc. Pueden atracar y fondear tocando el terreno, los buques mas grandes de ultramar.

Este lote tiene sobre el rio ó sea en su frente al N.E. 111 varas con costados de 570 varas, y terminando en 105, que dan á la calle que viene de la misma plaza principal de la ciudad.

Superficie equivalente á 62,000 varas cuadradas; ó sean 6 manzanas y algo menos de un cuarto de manzana.

LOTE B—En seguida del anterior—Tiene frente á la calle que viene de la plaza principal y sobre la dicha calle 105 varas; por sus costados 430 varas. terminando en su fondo en 100 varas.

Superficie equivalente á 44,800 varas, ó sean muy cerca de 4 manzanas y media.

LOTE C—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del mercado y sobre la dicha calle, 101 varas de frente; por costado 669 varas, y en su fondo acaba en 78 varas.

Representa este lote una superficie de 53,400 varas, ó sean cinco manzanas y 3,400 varas cuadradas.

LOTE D—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del centro de la ciudad, en 93 varas por sus costados 600 varas, acabando en el fondo en 90 varas, ó sean de, superficie, unas 52,795 varas cuadradas; equivalentes á mas de cinco manzanas y cuarto.

LOTE E—En seguida del anterior—Con frente de 90 vs. con sus costados de 600 varas, y terminando el fondo en 78 varas. Tiene en tod una superficie de 51, 40 varas cuadradas, ó sea algo mas de cinco manzanas.

LOTE F—En seguida del anterior—Con frente de 78 vs costados de 960, y terminando con fondo en 68 varas; en todo una superficie de mas de 58,000 varas cuadradas ó sea mas de cinco manzanas y tres cuartos.

LOTE G—En seguida del anterior—Con frente de 68 vs. costados de 868; y terminando en el fondo, en 61 varas. En todo una superficie de mas de 56,000 varas cuadradas, ó sea mas de cinco y media manzanas.

LOTE H—En seguida del anterior—Con frente de 60 vs. costados de 1,740 varas y terminando el fondo en 24 varas. En todo una superficie de 63,800 varas cuadradas ó sea algo mas de 7 manzanas y cuarto.

LOTE I—En seguida del anterior—Con frente de 24 varas costados de 2,3.2 varas y terminando en 15 varas. O sea una superficie de 45,279 varas cuadradas, equivalentes á 5 manzanas y media.

LOTE L—Diez cuadras mas el centro que el anterior y terreno casi todo cercado por los linderos. Tiene de frente al S. O. 71 varas, á sus costados 800 varas, acabando en 60 vs. ó sea en todo una superficie de 5 ,400 varas cuadradas, equivalentes á poco menos de cinco manzanas y cuarto.

LOTE O—Contiguo al anterior—Con frente de 60 varas, costados de 955 varas, y acabando en su fondo en 46 vs. Por todo una superficie de mas de 50,600 varas cuadradas, equivalentes á mas de cinco manzanas.

Este lote como el anterior está casi todo cercado por los linderos.

LOTE P—Contiguo al anterior, pero aproximándose siempre á la ciudad. Tiene en su mayor frente que es al S. O. 46 varas; por sus costados 3,000 vs. y termina en 5 vs. ó sea una superficie de mas de 76,000 varas cuadradas, equivalentes á algo mas de siete manzanas y media.

Por planos y otros informes, ocúrrase en San Nicolás á casa del rematador, calle de Comercio núm. 60. En Buenos Aires, casa del Dr. Fuente, Chile 72, de 10 á 12 de la mañana.

Las escrituras de estos terrenos, datan de cien años y son bien conocidas, y se estenderán en Buenos Aires ó San Nicolás, como lo exijan los compradores.

Muchos de estos lotes tienen parte de sus costados los cercados por los linderos—Los terrenos todos son altos, y por estar dentro del ejido de la ciudad y por su proximidad á esta y al puerto donde se están radicando los saladeros y fábricas pueden considerarse inmejorables y de gran porvenir. a3

Pedro I. Lopez

¡Judicial!
De un buen terreno

Situado en el lindo pueblo de San Fernando.—Formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.—El sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado como sigue: *Un lindo terreno* cuya área se compone de 16 1/2 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este formando esquina, tasado en la cantidad de ps. 13,098 52 cs. las dos terceras partes ps. 8,731 37 cents. base para la venta.

Por mas informes á la escribania del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. a1

POR EL MISMO
¡Importante remate judicial!
DE UNA PRECIOSA CASA AL NORTE
Situada en la calle del Paraguay núm. 267

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á la una del dia en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la Ciudad, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 79 de fondo al Norte, consiste su edificio de 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de $ 188,426, las ⅔ partes $ 125,617 á la base para la venta.

Por mas informes á la escribania del Secretario, Ponce, Defensa 74, tercer patio.

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASITA AL NORTE DE LA CIUDAD
Situada en la calle de la Libertad núm. 120

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Ferlandez y como perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita, compuesto su terreno de 12 varas 20 centímetros de frente al Este, por 17¼ de fondo al Oeste, cuyo edificio es de 3 piezas, cocina, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de $99,861, las ⅔ partes $ 66,474, base para la venta.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

AVISOS

Al comercio—Jose Firmat y Ca. participan haber conferido poder general á D. Edward Franci Llemente. a14 v17

1,000 pesos de gratificacion ofrece un jóven al que quiera cederle un empleo que gane mil para arriba, diríjase á esta imprenta con las iniciales S. V. a14v17

Al publico—Santiago Saccone Ca participa haber comprado la toneleria de Santiago Gautier sita en la calle de Tacuarí núm. 64; si alguna persona tiene que hacer algun reclamo, que ocurra, pues pasados tres dias á contar desde la publicacion de este anuncio, no se atenderá reclamo alguno. Agosto 13 de 1873. a14v19

Perro perdido—Se ha perdido un perrito mestizo, el lúnes á la noche, de color amarillento, tiene una señal blanca en el pescuezo, se llama "Milord," ocurrir á la calle del Perú 144 ó en esta imprenta: el que lo encuentre recibirá una gratificacion. a14v17

Muy barato—En la Esmeralda 338 Esmeralda casi esquina á Temple, géneros de vestidos á 3, 4, 5, 6, 7 $, pañuelos punto blancos 30 y 35 $, percales finos á 3, 3½ y 4 $, tartanes doble ancho á 15 $, alemanesco de hilo fino 18 y 20 $, colchas blancas desde 60 á 120 $, batas blancas á 15, 6, 25 $, de lana á 20 $. sacos de lana á 20 $, chalones merino á 100, 120, 150 $, camisas bordadas para hombre y para señora á 40 $, tiras bordadas á 15, 20, 30 hasta 200 $, cambray pintado á 3 1/2 $ vara, muselinas adamascadas, toallas de hilo á 10, 12, 15 y 20 $, uso doméstico doble ancho á 7, 8, 10, 12 y 15 $, pañuelos de mano desde 2 $ hasta 20, lustrina de color finas á 6, 7, 8 $, botones percal de hilo á 60 y 90 $, de cambray blanco bordados á 200, 220 y 250, botitas de cabritilla á 50 y 60 $, bramante corona mil retorcido y núm. 1 á 70 $, ciervito 60 $, de otras clases á 45, 50, 55 y 60 $, gró negro á 25 hasta 70 $, foulard fino 17 $, otros muchos artículos á precios que ninguno vende. a14v17

Articulos para billar y juegos de todas clases, en ninguna parte se puede encontrar un surtido mas completo en este ramo, que en la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116. a14v21

Cocinera se precisa, calle de la Florida núm. 155. a14v17

Se alquilan tres lindas piezas como para una familia pequeña, cerca de las 5 Esquinas, Libertad 383, aljibe, aguas corrientes, cocina; etc. a14v17

Se avisa al publico que en la calle de Córdoba entre Cerrito y Libertad, núm. 279, se dan comidas para fuera con mucho aseo y puntualidad. En la misma casa se toma ropa para planchar y lavar. a14v19

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas ó industriales en general, cortes de cantería, ensambladuras, teoría de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecánica, teórica y práctica, teneduría de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 85. A14-v-18St

Atencion—Se vende una máquina de coser en buen uso por la mitad de su valor, en la calle de Uruguay núm. 181. a14v16

Al comercio, la casa Facquemin hnos y Velar, ha transferido el escritorio calle Rivadavia núm. 31—Agosto 13 de 1873. a14v17

Carbon de piedra para cocina y máquina, se vende abordo ó en tierra en el depósito San Martin núm. 309. a14v29

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion, en la calle Victoria núm. 528. a14v20

Casa para alquilar—Se alquila ó contrata una situada á ½ cuadra de la Plaza Libertad calle Cerrito entre Charcas y Santa-Fé, tiene 11 varas frente por 33 de fondo á mas un martillo á su favor de 6 varas por 7½ con 7 piezas de material y 3 de maderas, con techo de teja, ocurran Cerrito 343. a14v16

Viajeros—No se olviden que en la Pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116 encontrarán Vds. todo lo que puedan precisar como ser: baules, maletas, baljas, frascos, calentadores, necesarias y mil otros objetos que están á la vista. a14 v21

Artículos para regalo, es imposible entrar en la pintureria de Monserrat sin encontrar algunos á su gusto, pues hay de todas clases y precios, para pobres y para ricos. Y (lo que siempre se busca en semejantes casos) cosas nunca vistas, esquina Moreno y Buen Orden 116). a15v21

Ama de leche fresca se ofrece una jóven italiana de 18 años, primeriza quien la necesite ocurra á la calle Reconquista núm. 156. a14v16

Sirviente de comedor, se precisa uno de 15 á 20 y que tenga buenas recomendaciones, ocurrir calle de Potosí núm. 446. a14v16

Cocinera, se necesita una que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Potosí núm. 446. a14v16

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público, calle de Cangallo 174, ... testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia. a14v14

Muebleros atencion! que en la Pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116, hay lunas dobles y sencillas de todas dimensiones á su disposicion á precios sumamente reducidos. a14 v21

Se ha perdido una escritura en la calle Comercio y Buen Orden: se han perdido tambien tres recibos, la persona que lo entregue en la calle Comercio y Buen Orden casa de la curandera se le dará una buena gratificacion. a14 v17

Para copiar—Un joven que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece á los que quieran ocuparlo para copiar ó hacer cualquier trabajo de escritura; diríjirse á la calle Chacabuco núm. 74 (altos); de mañana desde las ocho hasta las diez, y de noche desde las siete hasta las ocho. a14 v17

Cocinera—Se necesita en la calle del Paraguay núm. 191. a14 v17

Mucama—Se necesita una que presente buenos informes sobre su conducta, ocúrrase al depósito calle Bolivar 193. a14v16

Muy ventajoso
VENTA DEL CAFÉ RESTAURANT "EUROPA"
Calle de Chacabuco núm. 72, 72½ y 72¾
Frente al Teatro de la Alegría

El Síndico de este concurso D. Oscar Widenmayer recibe propuestas para la compra de este establecimiento, en la calle Potosí núm. 219, casa de los Sres. M. Terrero y hermanos. Los interesados pueden ver el establecimiento que está abierto todos los dias de una á 4 de la tarde. a14v22

Contra aviso al comercio. No habiendo hasta ahora seguido ningun arreglo entre los Sres. Luis Dameno y Francisco Barbieri queda sin efecto el aviso que se ha publicado siguiendo la ferretería y demás cuentas todavía en sociedad, advirtiendo que no será válido ningun aviso que no vaya firmado por ambos.—Francisco Barbieri. a14v17

Kerosene, kerosene por cajones en cantidad al gusto del comprador, calle de San Martin núm. 309. a14v18

Cocinero con recomendacion y con cama, se necesita, calle de Bolivar 151. a14v17

Se alquila la central casa calle de Tacuarí núm. 75 contiene nueve habitaciones, despensa, zotano, cocina y letrina, gas, aljibe, aguas corrientes, se puede hacer contrata, ocurrir á la calle de Belgrano núm. 210. a14v17

Se necesita un buen oficial de cigarros de hoja, hombre ó jóven que sea formal para proponerle un negocio nuevo que se vá á establecer, puede ocurrir al almacen calle Rivadavia esquina Riobamba que darán razon. a14v19

550 ps m|c la tonelada carbon de cardiff superior calidad sin polvo pronto en casa, calle San Martin núm. 309. a14v18

Candelabros, palmatorias, estatuas, tinteros &, de bronce de lo mas artístico y original, existe un surtido continuamente renovado en la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116. a14v21

Pesos 5,000 m|c—En la estacion de la ciudad de Mercedes, Ferro-carril del Oeste, se ha perdido un billete falso de este valor; la persona que lo haya hallado y quiera entregarlo en la calle de la Victoria núm. 318, recibirá una buena gratificacion. a14v24

Tramways de la Boca y Barracas, se previene al público que transita por estas líneas, reclame en la administracion los objetos que hayan olvidado en los carruajes, en la inteligencia de no hacerlo hasta el fin de este mes serán donados al Hospital—Agosto 11 de 1873—La empresa. a14v17

Los dueños de la pintureria de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116 ruegan á los que no quieran gastar se sirvan cerrar los ojos al pasar delante de su establecimiento y se guarden muy bien de entrar en él á pesar de ser la entrada libre, pues entrar, ver y comprar, todo es uno.—Cuidado pues con la tentacion. a14 v21

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones, calle de la Victoria 474. a14 v16

Cocinera para la campaña cerca de la ciudad, ocurrir Perú 44. a14 v20

Mucama—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 32, se pagará buen sueldo. a14v17

Papeles pintados, las importantes compras que hacemos en Paris de este artículo nos han hecho obtener de los fabricantes ciertas concesiones especiales que nos permiten venderlo con una notable rebaja de precios. Los dueños de la pintureria de Monserrat deseosos de que sus favorecedores aprovechen las ventajas que han obtenido, los invitan á pasar á darse cuenta del inmejorable surtido que tienen disponible por mayor y menor á precios considerablemente rebajados. a14v21

Corina Castro de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Agosto de 1873.

Leonardo Rodriguez Gaete esposo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones á quienes por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada; se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el mártes 19 del corriente á las 10½ de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de setenta pesos m/c. a14 v19

Se desea alquilar una quinta en Flores, la persona que la tenga puede avisar en la calle de Suipacha núm. 32. a14v20

Barraca del Ombu, se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones escritorio etc. en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden núm. 318. a14v22

La sonambula, claro vigente Anita, ofrece sus servicios al respetable público, dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. a14v21

¡Se alquila!—a tres cuadras distante de la plaza Victoria, se alquila una casita de altos con 4 piezas y una sala de 8 varas á la calle propia para escritorio ó estudio, por informes Cuyo núm. 5 darán razon. a14 v16

Costureras y una planchadora buena, se precisan en la Camisería á medida, calle Perú 140. a14. v17.

Se desea saber el paradero de las siguientes personas: Victoria Suto, Gregoria Suto, Francisco Suto, su padre, Juan Lopez, las espera en la calle de Santiago del Estero 433. a14 v16

El Sr. Larsen—Este catedrático de las clases de Filosofía é Historia en el Liceo Bernense, Tucuman 313.—G. Cáceres y García. a14 v16

Mulas, manzas de tiro y de árganas superiores hay varias para vender y un caballo de tiro como para carro ó Tilbury buenos y baratos, calle Tacuarí núm. 370 a13 v19.

Pichincha Pichincha para los pobres. Se vende una casita de poco precio en la calle de Zeballos entre Venezuela y Belgrano. Para verla y tratar calle Garantías núm. 8 a13 v19.

Se vende la confiteria cafe y Billar de la calle de Méjico esquina á Lorea. Para tratar en la misma confitería. a13 v18.

Mucama y niñera, se precisan en la calle Potosí núm. 118, escalera entrando á la derecha. a13 v21.

"La Pampa" no miente

La Fábrica de Sombreros, situada en la calle Suipacha número 48½ hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, y tambien se comprometen á hacer cualquier pedido, sea para la campaña como para la ciudad, con prontitud, esmero y equidad. No olvidarse, 48½ Suipacha 48½. a13v13a

BRONCEADOR

Dorador y plateador sobre metales, garante sus trabajos para las camas de bronce, arañas, candelabros, marquetería, adornos de piano, galerías etc. como al salir de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. Para los servicios de mesa garante al plateado como los mejores Christofle. Nota—Se compran las camas de bronce usadas.—Calle Libertad núm. 21. a13 v21

Au petit temple, Artes 271 1|2 Se vende y se compra toda clase de muebles nuevos y usados. Esta casa paga mas que ninguna otra de las que hacen el mismo negocio. a13 v18.

Por poco capital, se vende la fonda española, calle de Belgrano núm. 59; hace buen diario. a13 v18

Se necesita un herrero con buenas recomendaciones. Para tratar Defensa núm. 27. a13v16

Da. Justa D. de Manfredini

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Agosto de 1872

Su esposo D. José Manfredini, su señora madre Da. María de los Angeles V. de Diaz, sus hermanos y hermanos políticos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el alma de dicha finada, al funeral que se celebrará en la Parroquia de Merlo, el 19 del corriente Agosto, á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a13 v19

D. Agustin Ibañes de Luca

Q. E. P. D.

La familia de D. Agustin Ibañes de Luca invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el miércoles 20 del corriente á las 10½ en punto de la mañana en el Templo de la Merced. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a13v20

Caballo perdido—El domingo 10 del corriente se ha perdido un caballo colorado malacara clinudo con tres patas blancas y una colorada, de carro y con un bosal trenzado, el que lo entregue ó dé razon de él en el corralon calle de Comercio núm. 88 ó en la calle de Cuyo núm. 19 recibirá una buena gratificacion. a12v17

Juego de comedor de roble muy elegante nuevo flamante, se compone de 12 sillas, una mesa de comer para 18 cubiertos y un lindo aparador, se vende por el ínfimo precio de 5000 $ m|c informarán calle de Salta núm. 181. a12v21

MOTORES A GAS

No se necesita
Carbon, agua, foguista, chimenea
NI PERMISO DE LAS AUTORIDADES
Para colocarse

Son inesplosivas, no pueden ocasionar incendio y ocupan muy pequeño espacio.

El gasto de gas es sumamente módico.

Unica casa vendedora en el Rio de Plata, calle Moreno 147 y 149½.—Angel Estrada.

NOTA—Puede verse funcionar desde las 3½ de la tarde hasta las 5, en la casa vendedora. a13v13a

Alos barraqueros y saladaristas, balanzas amburguesas de Stonquin, se han recibido y se hallan en venta un buen surtido desde 1500 lb hasta 2500 cada... calle San Martin núm. 250. Sucesor de Dominguez. a13 v23

Se ofrece una profesora de frances y español para dar lecciones de ambos idiomas á domicilio: darán razon calle Belgrano 159 y Buen Orden 59 1|2. 13 v21

Maquina de trillar se vende una nueva, con máquina de fuerza de seis caballos, completa y en muy buena condicion. calle 25 de Mayo 44 v18

El Doctor Ricardo Gutierrez ha establecido su consultorio médico en la calle Artes 166. Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.—Domicilio, Calle Libertad núm. 288.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris. a13v28.

Musica de arpa, violin y flauta para baile y diversiones, calle Lorea núm. 101. Alejandro Guariol. a13v17

Ama de leche, se ofrece para criar en su casa con buenas recomendaciones, Rivadavia 819 a13 v17.

Al comercioe, teniendo que desalojar la casa que ocupo con mi negocio de fonda cito calle Buen Orden núm. 695 esquina Brasil, aviso á los que tengan alguna cuenta que presentarme lo hagan en el término de cinco dias, durante las cuales estaré al frente del negocio, previniéndoles que pasando dicho término no reconoceré ninguna de las que podrán presentarme—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—Juana Loray. a12 v17

En la Tienda de Puig hnos.

Calle de las Artes núm. 154
Gran rebaja de precios

Géneros de vestidos á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 $ vara, rasos y percales á 2½ y 3 ps vara, id de colchas á 3½ ps. vara, cotin americano á 3 ps. vara, id de 1 vara de ancho á 5 ps. vara, id de hilo doble ancho 10 ps. vara, listado para camisetas á 3 ps. vara. bombasí americano á 4 ps. vara, id labrado á 7 y 11 ps. vara, lienzo buena clase á 40, 50, 60 y 65 ps. pieza, ricos bramantes á 55, 60 y 65 ps. pieza, uso doméstico doble ancho 6, 7, 9 y 10 ps. vara, madapolan 8 cuartas de ancho á 7 ps. vara, alemanesco de hilo á 6 ps. vara, id doble ancho á 15, 17, y 20 ps. vara, id algodon de 2 vs. de ancho á 8 ps. pañuelos para el cuello de espumilla á 60 ps. uno, piezas de valencienas á 3 ps. de 12 vs. tul blanco doble á 4 ps. vara, id negro de motita á 3 ps. vara, pañuelos cachemir buena clase á 90 ps. uno, paño de damas lindos colores 30 ps. vara, cortinas bordadas rica clase á 90 ps. par, colchas cameras rica clase á 90 ps. una, medias cortas sin costura á 4 y 5 ps. par, id largas finísimas á 8 y 10 ps. par. pañuelos bordados rica clase uno en caja á 30 y 40 ps. uno, id con un pino á 10 ps. uno. pañuelos cambray de seda á 8 ps. uno, vestidos blancos á 75 ps. uno, alpaca blanca rica clase á 11 ps. vara, camisas francesas la mas rica clase á 40 ps. una, franela doble ancho 25 ps. vara, calentadores para los piés á 70 ps. uno, tartan para lana á 12 y 20 ps. vara, merino francés, negro 11. 14, 16, 20 y 25 ps, pequin negro á 15 y 23 ps vara, gró negro rica clase á 30, 35, 40 y 60 ps. vara, camisas para hombres á hilo 18, 20 y 25 ps, una, id muy ricas á 30, 35 y 40 ps. una; id de colores á 18, 20 y 25 ps. una, calzoncillos finos á 12 y 15 ps. uno, id de hilo 25 ps. uno, camisas de niños, 15 y 18 ps. una, camisas de señora á 15, 25, 30 y 45 ps. una, camisones con festones 25 ps. batas algodon 12, 22 y 30 ps. una, camisetas algodon 8, 10 y 15 ps. una, id con felpa á 25 ps. una, id lana chicas á 20 ps. id para señoras 25 ps. id muy ricas para hombres á 35 y 45 ps. una, vestidos de poplo bien confeccionados á 250 ps. uno, id de niñas á 60 y 110, id de cambray blancos á 25 ps. uno, frazadas finas 50, 70 y 90 ps. colchas blancas chicas á 20, 30 y 25 id de colores cameras á 90 y 110 ps. una, ponchos vicuña á 100, 120 y 160 ps. uno, boas vicuña á 50 ps. una, saquitos cachemir. 22 ps. uno, id mejores 70 ps. uno. túnicas casimir y cachemir á 170 ps. una, vestidos en cortes á 160 ps. uno, casimires para trajes de niños, á 12, 20 25 y 35 ps. vara, casimires negros á 45, 50, 55 y 65 ps. medias de lana lindos gustos á 6 y 7 ps. par, rica media de lana para señora á 15 ps. par, servilletas hilo á 2 y 2½ ps. una, toallas algodon 3½ ps. una, id de hilo genovesas á 9 y 11 ps. una, alemanescos para servilletas de hilo á 6 ps. vara, red pura lana para forro de muebles á 30 y 40 ps. vara, damasco de hilo á 22 ps. vara, casimir para waterproff á 22 ps. vara, chalones de merino negro á 110. 120 y 200 ps. alpaca negra á 6 y 8 ps. vara, chalones de tartan á 130 y 170 ps. uno, ajuares para bautismos á 40 y 200 ps. uno, pañuelos para manos á 4, 5, 6 y 8 $ uno, id guarda negra á 4 ps. vara, corbatitas de pieles á 10 cuello á 8 ps. una, estracto ingles fino á 10 ps. frasco, fleco de seda á 1 y 1½ ps. vara, agua colonia francesa á 5 ps. frasco, botincitos tafilete á 5 ps. par, 3 jabones en caja por 4 ps. una. y una infinidad de artículos de tienda y mercería á precios sumamente baratos. a12v18

¡Bahia Blanca, Bahia Blanca! Para ese destino saldrá la muy velera rumaca Nacional "Luisita" acreditada ya en esta carrera. Su capitan N. Picont Recibe carga á flete y pasageros, para los cuales se ofrece un buen trato etc., etc. Para órdenes, á sus Agentes, Paseo Julio 6—Fernandez. a12v17

Importante, se ofrece al público un quintero para plantar ó cuidar una cantidad de plantas cualquiera que fuese, ó desea encontrar un terreno grande para trabajarlo por su cuenta, arredandolo, dirijirse á esta imprenta con las iniciales J. C. a 12-v20

Colegio Frances de Señoritas
Calle de Bolivar 60
DIRIJIDO POR LA SEÑORITA
BENIGNA FERRER

La Directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecerse á los Sres. padres de familia, que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijas, asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirijir.

Hay un número competente de educacionista para el buen desempeño, como:—Profesor de Francés, Enrique Sauvaire; Idem de piano, Antonio Vila. Para la clase de doctrina Cristiana, un Sacerdote; y a mas de la Directora hay dos ayudantas que poseen el francés. Se reciben varones de 4 á 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente. a12v23

Se vende la fonda española y billar situada en la calle Defensa núm 206 para tratar en la misma. Por que el dueño tiene que ausentarse del país. a12v18

Educacion en alemania—Un Director de Colegio Aleman, desde largo tiempo establecido en este país, está pronto á partir á Europa al fin del mes corriente. Habiéndose decidido á llevar unos pocos pupilos los padres de familia que deseen procurar á sus hijos una educacion superior no deben perder esta ocasion. En casa se hablará francés é ingles alternativamente, cada idioma con maestros de la misma nacionalidad, no se admitirán mas que 10 pupilos en el instituto. Las condiciones y mas pormenores pueden obtenerse de los Sres.

E. Wiedemands Legacion Alemana Moreno 107 ½ altos. Colegio San Martin calle Florida 158. Libreria Europa calle Florida 173. a12v27

Se alquila una tienda con vidriera á la calle, armazon, mostrador, gas, todo listo para establecer un buen negocio, á mas una habitacion advirtiendo que no se quiere familia. Está situada al lado de la Fotografia Germania calle del Uruguay núm. 250 para verla y tratar en la Fotografia. a5 v20

Aviso—Martiniano Aparicio Escribano público, tiene el honor de ofrecer al público en general y á sus relaciones en particular sus servicios profesionales en su oficina calle Victoria núm. 17 (altos) oficina que antes fué del Escribano D. Antonio O. Iriarte.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873. a7v18

Trinidad y Villa de Camarinas, se avisa á los pasajeros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasajes en la calle de Rivadavia núm. 157.

De no hacerlo en todo el mes de Agosto se procederá judicialmente contra los mismos ó sus fiadores.—El Consignatario.—Remigio Rigal. a6v25

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
in t perm.

Ricardo Luzuriaga y Ca.
REMATADORES PÚBLICOS

Dan dinero sobre hipotecas y tienen varias casas y terrenos á vender, se hacen cargo de todas clases de ventas en remate.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio núm. 108.

Ramon Zemborain—Se ha mudado, á la calle de Garantías núm. 61 entre Piedad y Cangallo. Se compone toda clase de peinetas y se hacen peinetas para... a6v16

Al comercio, el almacen de comestibles y bebidas, situado en Moron, perteneciente á la Señora viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr. D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio, se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno.—Moron, Agosto 6 de 1873. a6v16

Pa' tera italiana, Catalina James profesora del ramo de partos, toma consultas en el ramo de su profesion en su casa todos los dias como toma asistir en su casa á precios módicos y excelente trato, pongo ventosas y Sanguijuelas á la persona de mi sexo. Calle de Libertad núm. 93. a5v25

Gran resolucion en la Argentina sastreria y ropería, Lima 78 y 80—El todo del baratillo Argentino. Mas barato que en las fábricas, venta por mayor y menor del lindo surtido de ropa hecha de todas clases casimires y paños finos para sastres, forros para id, de todas clases todo á precios tirados casi regalado, riquísimos trajes para caballeros y niños de 60, 100, 200, 300, 400, 500$; pantalones á 30, 40, 50, 70, 100, 120, 150$, los mas ricos chalecos desde 20 á 400$; jaquets, sacos y sobretodos finos de 80 á 400$ Suplicamos á los interesados quieran visitar nuestra casa, seguros que quedarán satisfechos, pues, es imposible entrar y no comprar, tanto por la diversidad de artículos como por el precio increíble á que se venden, y así creeran que es la verdad que nadie vende tan barato como la Argentina, Lima 78 y 80, al lado del baratillo Argentino. a7 v30

Al comercio de la ciudad y campaña se les invita á pasar por la Fábrica de fideos Victoria 808 si necesitan comprar fideos buenos y baratos sea en barricas ó en cajones, seguros de quedar satisfechos. a13 v19

Los abajo firmados representantes en caso de averias ó perjuicios de la Sociedad de Seguros marítimos fluviales y terrestres de Génova, denominada *Italia*, avisan al comercio como á todos á quienes pueda interesar que á tenor de sus propia condiciones de seguro, dicha Sociedad, no reconocera ninguna pericia constatante ni perjuicio cuando los peritos no sean nombrados directamente por las partes interesadas.

Ningun otro modo de constatacion, emitido por cualquiera sera reconocido por dicha Sociedad.

Buenos Aires 12 Agosto de 1873.—*Rocco Piaggio é figli.* 4 p

Al comercio—El escritorio de Molina y Gondra, se ha trasladado á la calle San Martin número 72 1|2. a13v18.

Gran baratillo en la calle de Piedras 239 Tienda y Mercería de Martin Puig.

Rico alemanesco doble ancho á 6, 10, 12, 16 y 20 $; ojo alemanesco un ancho superior á 4. 6 y 8 $. Branta Corona á 65 id. Sierbo á 65 y 55, Cocos finos á 3 $ percal superior 3 3|4 ¡Asombro! Servilletas hilo puro á 30 y 40 $ docena, lienzo superior á 63, 65 y 67 $. Otro asombro. Camisas de hombre muy buenas á 15, 20 y 22 id bordadas riquísimas á 35 $. Una coleta muy buena á 12 rs. y 2 $ vara. UN SURTIDO generos de bestidos: ADMIRACION: Calzado como en ninguna otra parte, Ules riquísimos á 19 25 y el de 2 yardas de ancho Floreados y Acaobados á 28 $. Estractos Lubin á 6 $. El verdadero Aceite de id "Sociedad" á 8 $ la legítima Agua Florida á 10 $ y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. Pobres y Ricos acudid sin demora que es una verdadera realidad. a13v19

Hotel la Delicia, para este establecimiento, se solicitan un cocinero y un administrador, ambos deben ser prácticos é intelijentes en el servicio de este país, y de buenos antecedentes.

En esas condiciones se les ofrece por el dueño, hacer proposiciones ventajosas á los que se interesen esplotarlo.

El establecimiento en el próximo pasado verano, hizo conocer á gran número de señores de familias, las comodidades que ofrece y su buen servicio.

Su situacion pintoresca y cómoda, cercano de esta ciudad de la que solo dista cuatro leguas formado al costado de la vía férrea del Sud, á una cuadra de la estacion "Adrogué", lo hacen el primero en su clase, lo que asegura un buen negocio á los que sepan administrarlo.

Contiene cuarenta habitaciones ademas de las de servicio, Aljibe, baños, letrinas, inodoras, calles de paseo etc.

Este gran establecimiento está iluminado á gas, y aguas corrientes recorren todo el edificio.

Los que se interesen ocurran á la casa calle de Piedad No. 325, de dos á cuatro de la tarde. a13. v19.

Calle Rivadavia, el Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y al contado venderemos en uno ó mas lotes, el mas lindo terreno de la calle Rivadavia donde estará la bandera de Remate. a13v17

Se vende el cafe y fonda calle Piedad núm. 668 la casa tiene contrata y una muy buena clientela, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, para tratar los interesados pueden dirijirse en la misma á toda hora del dia. a12v22

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 15 perm

236 1|2 Artes 236 1|2

Depósito de máquinas de coser de las mas acreditados fabricantes de New York, á precios equitativos garantidos Artes 236 ½. a9v29

Se alquila una gran casa baja, con tres habitaciones, tres patios y grandes comodidades en la calle de la Piedad 468. Para tratar ocurrir Florida 117. a10 v17

Cosa nueva
UTIL, BUENA, BONITA Y BARATA
Placas para marcar

Para marcar vestidos, ropa de cama, pañuelos, servilletas y toda clase de jénero. Lo mismo que tarjetas sencillas y exactamente con el nombre de la persona respectiva. Estas placas han sido usadas en los Estados Unidos y Europa por espacio de diez años con especialidad y su uso es permanente, y han sido repetadas allá como las mejores y únicas para el objeto. Doscientas tarjetas pueden imprimirse cómodamente. Garantizo dar una placa tan buena como se pudiera conseguir en Londres ó New York, y de que la tinta no se borrará. Cada placa con el nombre de la persona, irá acompañada de un frasquito de tinta y su brocha. Agencia para los patentes de invencion de Norte America en la America del Sud, Calle de la Piedad núm. 107. a9 16

La salud esta aqui—Se alquila una hermosa casa cerca de la estacion Caridad, entre las calles de Venezuela y Méjico, es apropósito para una familia numerosa, que quiera aspirar los aires libres, ó sea para colegio. Los que deseen alquilarla ocurran á su propietario, calle de Andes núm. 7, de 9 á 10 de la mañana ó de 5 en adelante, Defensa 13 de 11 á 4 de la tarde, preguntar por Leonetti. a10 v25

El coreografo maestro de baile del Circo Casali, dá lecciones de casuela á domicilio y tambien por mínica hace alievo. a10-v10-3

Banco Entreriano

Los portadores de acciones de este Banco pueden presentarse con ellas, para percibir un dividendo de diez pesos bolivianos, ó sean siete pesos y sesenta y un centavo fuertes por cada una, al Escritorio calle Cangallo Núm. 138. a9 v19

Cortador, se necesita uno con un pequeño capital para asociarlo en un negocio de ropería en el centro.—Si no le convienen las condiciones de Sociedad se aceptará á sueldo.—Dirigirse calle Reconquista 82 a8 v17

Consultaciones una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. a9 v20

Gran rifa (sin bombo) Se rifan cuatro magníficos cuadros; el que tire mas alto se sacará dos y el mas bajo los otros dos.—Apurense los interesados, pues solo quedan 17 números—Están en exposicion en la calle de Piedad núm. 157. a9 v21

SEMINARIO INGLES
564—VICTORIA—564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos y mantenido en un estado de aseo perfecto.

RAMOS DE ENSEÑANZA—Curso Elemental: Lectura en castellano, frances é ingles—Letra inglesa—aritmética comercial, teórica y práctica—Gramática inglesa, castellana y francesa—Análisis—Dictado en castellano, francés é inglés—Correspondencia mercantil y familiar—Geografía con esplicacion de los mapas—Historia antigua, moderna y sagrada—Idioma castellano francés é inglés, y composicion de escritos.

CLASES ACCESORIAS—Griego—Latin—Aleman—Filosofía—Literatura—Matemáticas—Teneduría de libros—Dibujo—Música—Historia natural—Química y Física.

Precios—Esternos 100 $, medios pupilos 300, pupilos enteros 450, clases accesorias 100.

j23 v23 ag Director—T. D. White

PLOMERIA INGLESA
Y
TALLER DE GAS
Contratado por la Comision Directiva de Aguas Corrientes
CALDERWOOD Y LESLIE
Se encarga de hacer cualquier trabajo en gas y agua
79 CALLE DE CUYO 79
BUENOS AIRES v30a

Aviso, se desea saber el paradero de D. Manuel Blanco Busoño natural de Asturias por un asunto que le interesa, en la calle Rivadavia núm. 291 y 293. j26 v31 ag

AVISO MUNICIPAL
Oficina de Patentes

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Setiembre se procederá á espender, por la oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de Gallos, Billares, Cancha de Pelota, de Bochas, Bolos, Carruages, Carros, tramways y Patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. j20v30 ag

Para tenedor de libros se ofrece un jóven práctico en el ramo comercial, para llevar la contabilidad en cualquiera administracion; diríjirse á esta imprenta con las iniciales A. L. j31 v20 ag

Libreta perdida—Se ha perdido una en la calle de Artes entre Córdoba y Cuyo, la libreta tiene el Núm. 112 F. 1,068; la persona que la entregue en la calle de Artes 297 será gratificado. Alejandro Torlaschi. a3-v3-8.

Se cambia o se vende una magnífica finca en la mejor posicion de un pueblo á poca distancia del ferro-carril, que produce un bueno y seguro alquiler, por un terreno á la orilla de la ciudad, Cangallo 446 darán razon. a3v18

SOMBRERERIA LUSITANA
236 Calle de Artes 236
Entre calles Parque y Tucuman

En esta casa se encuentra siempre un surtido general de sombreros para hombres y niños, mantas imitacion vicuña, corbatas, camisas y ropas blancas, calzado fino, perfumeria y muchos otros artículos que se reciben directamente, de las mas acreditadas fábricas de Europa y se venden á los precios mas reducidos, como ser los sombreros que los hay siempre de las últimas modas desde lo mas fino hasta el mas bajo precio, desde 15 hasta 150 $. En la misma casa se limpian y reforman para última moda cualquier clase de sombreros en 24 y 48 horas. j30v30ag

La señora de Priuli e hijo Ofrece de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito núm, 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorio es solo de 20 $ m|c. por cada diento ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional—Antonia B. de Priuli E. G. Priuli. j27 v27ag

Aviso municipal, la oficina de patentes previene al público que la corporacion ha acordado no dar prorroga como en otros años, para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ella para el 1º de Setiembre incurriran en la multa determinada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a9 v30

TESORO DE LA MUJER

Contra los flujos de las mujeres, el remedio de Gergmann es el medio por exelencia como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante en flujos rebeldes que se habian hecho refractarios á todo tratamiento. Ocurran Droguería del Pueblo y Botica Estrella. Chacabuco 58 j30 v30 oct

Nueva Carrera al Paraguay

El espléndido vapor Americano—
EDWARD EVERETT

Saldrá de este puerto para Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina; Goya, Bella Vista, Corrientes, Humaitá y Villa del Pilar el—
Juéves 7 de Agosto

Recibe pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

TARIFA

	1.ª	2.ª	3.ª	carga
San Nicolás.... $fts.	10	8	6	convencional
Rosario	10	8	6	
Paraná	18	14	10	10 toneladas
La Paz	26	21	12	12 "
Esquina	30	26	15	12 "
Goya	34	30	17	14 "
Bella Vista	38	34	19	16 "
Corrientes	42	38	21	16 "
Cerrito	44	40	22	18 "
Humaitá	46	42	23	18 "
V. del Pilar	50	45	25	19 "
Asuncion	60	50	30	20 "

Menores, mitad de 1.ª clase.
La mesa de segunda, es lo mismo que la de primera.
Para informes á los Sres. Abreu Labastie y Ca. ó á sus Agentes ... y Ca. Reconquista 82 j30 v14a

Para una persona sola y circunspecta se necesitan 3 piezas amuebladas y que alguna de ellas tenga balcon á la calle. Puede dejarse la indicacion en el escritorio del abogado en el primer patio de la casa Bolivar 22. a10v20

Agencia de Mensagerias
Y COMISIONES EN GENERAL
De Mauro Cabrera Hermanos
Rematadores públicos
254—PIEDAD—254
ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS
Que se despachan por esta Agencia

Para el 25 de Mayo todos los dias. Regresa todos los dias
Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones.
Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones regresa los pares.
Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30.
Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30.
Para Junin, los 5, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los nones.
Para el Saladillo, los pares, regresa los pares.
Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28.
Para Navarro, los pares; regresa los nones.
Para Cañuelas, los nones, regresa los pares.
Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6 10, 14, 18, 22, y 26.
NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, víspera de salida, correspondencia 10 de la noche. j16 perm

A los impresores—En la secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 1873—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde. Las bases para la impresion se darán verbalmente por secretaria—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—El Secretario. a12 v17

Derrota—Se alquila un gran terreno muy central en la calle de Méjico núm. 288 y 290 entre Lima y Salta, aparente para una gran fábrica ó corralon de maderas, su dueño vive calle de Belgrano núm. 394. a12v17

Se alquila la casa calle del Temple núm. 111 y 111 1/2 con 10 habitaciones y un salon con puerta á la calle, para establecer un negocio; para tratar ocúrrase á la calle Esmeralda núm 80. a12v20

Se alquilan, Lima 52; piezas en bajos y altos, con balcon á la calle. Tambien se arrienda toda la casa con contrata. Contiene 27 piezas muy nuevas. a10 v18

Corralon—Se alquila uno calle de la Florida frente al paseo Marte ó Retiro, para tratar Parque 309. a10v25

Gran cafe y restaurant de Europa, Juan Scolari, 235 Victoria 235 frente al teatro, Buenos Aires, cocina italiana y francesa, vinos de todas clases sala de billar y salones particulares para familias, comidas de encargues, pensiones y comidas á toda hora del dia y de la noche, almuerzo de lista 12 $. comida 15, pension 530. a2 v17

Por 200 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 1 manzana de terreno cerca de Merlo y Moron, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130.

Por 1000 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que allí se forma, planos y mas detalles, de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

Por 2000 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo "Nuevo Pontevedra" que se forma en el centro de este terreno, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. perm

Se alquila en los altos de la casa 338 calle Florida, una linda sala y dormitorio bien amueblado con balcones y buena vista sobre el rio. j25 v16ag

Gervasio Baz Dr. en Medicina, ha regresado de Chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres, calle Tacuarí núm. 207 ½. j19 v19ag

Por 70 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del nuevo "Pueblo Pontevedra" que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron. No pierdan la oportunidad, ocurran 130 calle San Martin 130, j2v2s

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á todo Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los Domingos y dias feriados, calle del Cerrito núm. 118 entre Corrientes ... v17

Tramway de la Boca y Barracas

Desde la fecha el itinerario de los carruajes será como sigue:

Línea á Barracas

Los carruajes que llevan bandera azul, salen cada 20 minutos de la Plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavall hasta Barracas punto denominado "3 Esquinas" y Estacion del Ferro-Carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 7 y 25 de la noche.

Regresos

De las "3 Esquinas" por las calles Larga de Barracas Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche

Línea á la Boca

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera salen de la Plaza Victoria cada 10 minutos desde las 6 y 15 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

Línea á la calle Brasil

Los carruajes que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA.—Para comodidad del público el boleto de tres ps (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la Boca calle de la prolongacion de Defensa y Brown; recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—La empresa. j20 v30ag

A los almaceneros por menudeo, se les invita el nuevo depósito especial de quesos, salagones, aceite, conservas y demas artículos en el ramo, calle Cuyo núm. 63. a2v17

Baratillo de Plantas
En el Jardin calle Santa-Fé 214
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

Se venden 5000 Eucalyptus lindos y baratos, Casuarinas, Acacias, Aguaribais, Palmas, Cipreses finos y ordinarios á precios muy bajos. Los amantes de plantas finas, vayan á ver y encontrarán algo de bueno sin charlatanerías. a7v22

CONTRIBUCION DIRECTA
DIRECCION GENERAL
DE RENTAS

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de dicho impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiente, vajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion práctica en el año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires., 23 de 1873. Martin Husto. Oficial mayor. j22 v23ag.

Banco de la Provincia
SUCURSALES
Á LOS MAESTROS ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES

Se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para Sucursal del Banco en el pueblo de Dolores.

Por planos é informes dirigirse al escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, núm. 89 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaria del Banco en esta ciudad, el dia 20 de Agosto próximo. Buenos Aires, Julio 22 de 1873.—E. Zamudio, Secretario. j23 v20ag

Al publico.—Con esta fecha se abre una agencia de colocaciones y comisiones en general; en la misma se necesita 50 peones para trabajar en obras de escavaciones; ocurran Parque núm. 49. j31v30a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas, por el sistema del Sr. Criuscuoli, no debe mas llover en las casas.
Se remedia á todas la hundiduras de pisos y techos.
El inventor garante sus trabajos 4 años.
Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobre-saliente hállase en la calle San Martin núm. 37.
En la calle de Garantías núm. 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j26v26ag

Depósito especial
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131, frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm. 42 y 44 á toda hora del dia. Nota; no venderá menos de diez fanegas—Nicolás Zolezzi. j21 pm

Teresa Meraldi, unica profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene, lejítimas de la ciencia divina.—Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurrán desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee 4 idiomas: el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genovés, calle Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a7 v7a

Administrador o mayordomo se ofrece uno para un establecimiento de campo, con garantía y buenas recomendaciones, dirijirse, Artes 358 ½ de 11 á 4 de la tarde. a10v20

Al comercio—Las Ajencias de los vapores de la Compañía "Rio de la Plata" "República" y "Cisne"; en atencion á haber decinado el precio del carbon, han convenido en rebajar la tarifa de carga en la proporcion siguiente:

Al Rosario.		Convencional.	
" Paraná y La Paz	Ps, Fts.	10 "	toneladas.
" Esquina y Góya	"	12 "	"
" Bella Vista y Corriente	"	14 "	"
" Cerrito, Humaitá y Asuncion.	"	16 "	"

Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.—Firmado por la Compañía Rio de la Plata.—Juan José Mendez—Rubio y Fo... A. Matti y Piera. a10 v25

D. Luis Formarino avisa al público que en esta fecha ha vendido á D. Nicolas Sconsa su establecimiento de barberia situado en la boca del Riachuelo calle del Gral Brown núm 2, debiendo los que tuviesen que hacer algun reclamo presentarse inmediatamente en prueba de ello firma el vendedor y comprador—Buenos Aires Agosto 11 de 1873—Luis Formarino—Nicolás Sconsa. a12v12

Consultaciones
DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 ½ altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonombulo clarovijente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 $. j30 v30oct

Baratillo argentino Potosi
262 esquina de Lima al lado de la Argentina.

Espléndido surtido de géneros de vestido de seda y lana desde 2½ á 15 ps vara gró y pequines negros y de color género á listas para seda desde 15 $ hasta 100 danelas, uso domestico, terciopelo, túnicas última moda, vestidos blancos y bordados, id de color, ajuarez, cortinas y festones bordados, tripes y alfombras á 25 $ vara géneros de hilo toballas, medianas, colchas, chalones, cuellos de moda y sombreros adornados, gran surtido de ropa blanca para Sras. y hombres camisas de todas clases lisas y bordadas, enaguas calzones batas, calzoncillos medios pañuelos. Especialidad en calzado fino y ordinario desde 10 $ par hasta 150 el mejor botin Melie para caballeros variado surtido de merceria y ropa hecha para caballeros y niños todo se vende al contado y con un 50 á 80 p§ en rebaja en el acreditadísimo Baratillo Lima esquina Potosí al lado de la sastreria "La Argentina." a2v30

Muebles nuevos y usados, se compran y se venden, pianos, alfombras, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de bufet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis, 221 y Entre-Rios 196 y 1.. Se alquilan pianos. j23v26ag

6500, piano perpendicular flamante, se vende Lima 218. a12v17

Dr. D'Haucourt—Medico homeópata calle del Parque núm. 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, generales enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien emprende la curacion de todas las enfermedades crónicas que se hallan en el caso de ... que no pueden venir con su médico ... sujetándose el enfermo al tratamiento ... es el único remedio que puede curar ... personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de ... acreditada farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultaciones desde las 3 ... de la tarde.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. D. Melitou Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco N. Medina, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. a14v16

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, se convoca por última vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilejiados ó personales del concurso de los Sres. Gache hijo y compañía la cual tendrá lugar el dia 16 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1690 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1873.—Juan Gonzalez. a14v1.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Juan Borda, para que en el perentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo así, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873. j17. v17 s. José Becoar.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, José Manga, para que en el presentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo así, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873. j17 v17 s. José Becoar.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. María Catáberia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina de quien suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo treinta y uno de mil ochocientos setenta y tres—Enrique Nuñez—Escribano público. a8v18

Juzgado de Paz de Chascomús.
CONTRIBUCION DIRECTA.
De conformidad á lo dispuesto por la ley de la materia el Juez de Paz infrascripto avisa á todos los contribuyentes de este Partido que deben concurrir á satisfacer el impuesto de la contribucion directa hasta el dia veinte y tres del corriente mes de Agosto en que se vence el plazo acordado por el Superior Gobierno, en la inteligencia de que aquellos que no verifiquen dicho pago en el término fijado, estarán sujetos á la imposicion de la multa que por la ley les corresponde—Chascomús, Agosto 4 de 1873.—Patricio Machado. a7 v20

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, si cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Carmen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. María Casavalle, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento, Buenos Aires, Julio 17 de 1873. —Bartolomé Marón. j18v18 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Maciel, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan en este Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, á contar desde el de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Magdalena, Agosto 1.º de 1873. Zoilo L. Piñeyro. Juez de Paz. a13v21

Juzgado de Paz y Comisaria de— Merlo, Agosto 6 de 1873.
El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten, en útiles de labranza y algunos muebles de uso, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.—Angel M. Rodriguez. a13v16

Juzgado de Paz y Comisaría de— Merlo, Agosto 6 de 1873.
El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guide, y cuyo inventario detallado con su tasacion existen en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz, casa de D. Francisco Soto, donde se hallan depositadas dichas existencias.—Angel M. Rodriguez. a13v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Daniel Congrand para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Faustino Miñones. a9 v9ste

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Domingo Roseli para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario. a9v9a

Juzgado de Paz del Azul.
Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por el fallecimiento abintestato de D. Ignacio Castro, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Azul, Julio 28 de 1873.—Manuel Leal. ja3 v3at

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla, el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Nemesio Zanoletty. j26v26 ag

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta seccion, Dr D. Andrés Ugarriza, se han de hacer almonedas y remate, bajo el Portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, en los dias diez y seis, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes, de la casa situada en la calle de Corrientes núm. tres cientos treinta y seis, de propiedad de la Municipalidad de esta ciudad, que ha sido avaluada en la cantidad de dos cientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos con sesenta centavos moneda corriente. Los persona que le interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Juan Risso. a4v19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Estevan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Julio Carballeda. a4 v4 s

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. María Borsia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Faustino Miñones. a14v13s

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido Ciudadana D. Patricio Machado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho en la Testamentaria de los finados Eperos, los menores Daniel Anaya y Eustaquia Machado, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderado en este Juzgado de Paz y por la Escribania á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Julio 29 de 1873—José A. Castillo—Escribano Público. j30v-a30

De órden del Dr. D. Miguel Farcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Tiburcio Alvarez, ó sus herederos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir las acciones que crean tener en el espediente que han formado Da. Petrona Rocha de Doval y Da. Petrona Doval de Lasarte, produciendo informacion sobre un campo en Chascomús, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1873. —Pardo. j26v26 ag

Municipalidad del Azul.
Por acuerdo Municipal de fecha 2 del corriente se pone en conocimiento del público, que se admitirán propuestas cerradas en esta secretaria hasta el dia 31 del corriente para la obra de mano de la albañileria en la construccion de los edificios públicos en este pueblo (casa Municipal y del Juzgado), con arreglo á los planos que obran en esta secretaría donde estarán á disposicion de los interesados que los informes que necesiten—Azul, 6 de Agosto 1873.—Manuel Leal.—Presidente.—J. Monedero.—Secretario. a12v20

Municipalidad del Azul.
Por acuerdo Municipal de fecha 2 del corriente se pone en conocimiento de quien corresponda que en el término de 90 dias contados desde la fecha se presentarán en esta secretaria los poseedores de terrenos de bóveda en el cementerio de este pueblo, que hayan vencido diez años de la concesion y los que no hayan satisfecho el importe de la concesion; los primeros á satisfacer el importe que les corresponde por la renovacion de sus derechos y los segundos por la concesion de los terrenos previniéndose que no verificarlo en el término prefijado se entiende que renuncian sus derechos á los terrenos y en consecuencia dispondrá de ellos la Municipalidad—Azul, 6 de Agosto 1873.—Manuel Leal—Presidente—J. Monedero—Secretario. a12 v27

Juzgado de Paz de Arrecifes—
Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucio Piñero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Arrecifes, Agosto 10 de 1873.—Juan A. Valle. a10v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Boglioio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.—Julian Byron.—Secretario. a10v10e

El Dr. D. Miguel Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplazo á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervacia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Pardo. a9v9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Bautista Demarchi para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—Faustino Miñones. a9 v9at

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Mollano ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á este juzgado á estar á derecho en el juicio de testamentaria de dicho finado, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Chivilcoy, Julio 31 de 1873.—Bernardo Calderon. a2 v23.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de partido, Estevan Pansé, para que en el perentorio término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele de que así no hacerlo, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873. j17. v17 s. José Becoar.